DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan, se presentarán en esta oficina en hora hábil de despacho, para comunicarles asuntos que les conciernen sobre cambio de domicilio.

Manuel Antonio Escourrido, hijo de Ramon, matrícula de Cillero.
Juan Lorenzo, de Pedro, matrícula del Miño.
José Ramon Fernandez Perdones, del Ferrol.
Juan José Ramos, de Joaquin, matrícula del Ferrol.
Juan Conto hijo de Andrés, matrícula de Puentedeume.
Bernardo Martinez, de Santiago, matrícula de Avilés.
Manuel Ramon Rojero Franqui, matrícula de Canarias.
Habana, 4 de setiembre de 1862.—*Almeiras.* 8-5

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados que á continuacion se espresan, á quienes el Exmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, se ha servido concederles cédulas de veteranos, se presentarán en esta Comandancia á la mayor brevedad y en horas hábiles de despacho á recoger dichas cédulas:
José Gareda, hijo de Ramon.—José María Ponce.—Juan Antonio Vieso, hijo de Pedro.—Antonio Magan, hijo de Estéban.—Nicolás Varela, hijo de Miguel.—Manuel Vazquez, hijo de Alejandro.—Cárlos Serra, hijo de Manuel.—Francisco Marcelo, hijo de padres incógnitos.—Manuel Dopico, hijo de Antonio.
Habana, 1º de Setiembre 1862.—*Almeiras.* 7-2

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Jacobo Suarez, hijo de Ramon, que se dice matriculado del Ferrol, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad y en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio.
Habana, 30 de agosto de 1862.—*Almeiras.* 6-31

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan y que se hallan pendientes de filiados en esta Comandancia, deberán presentarse en ella á hora hábil, para informarles del estado de ellas en el concepto que de no verificarlo en el término de 15 dias desde la publicacion de este anuncio, les parará el perjuicio á que haya lugar.
Francisco Riquer y Mora.
Benito Parapar.
Francisco Flores.
Andrés Ruiz.
Domingo Antonio Rua.
Domingo Antonio del Rio.
Angel María Vazquez.
Juan Tejidor.
José Rua.
Lúcas Tortezul.
Vicente Saavedra y Lopez.
Dº Gregorio Gonzalez.
Habana, agosto 27 de 1862.—*Almeiras.*

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Los individuos que han solicitado del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero pasar como colonos á Samaná y Puerto Plata en la isla de Santo Domingo, se presentarán en esta dependencia en los dias de hoy y mañana, y los que deben, dirigirse á Santo Domingo, lo verificarán el 6 y 7 del corriente, todos con el correspondiente pasaporte de la autoridad competente. Habana, 4 de setiembre de 1862.—*José de Dueñas.*

Don Joaquin Gutierrez de Rubalcava y Casal, Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica; comendador de número de la Real y Distinguida de Cárlos III; condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real; Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Gefe de Escuadra de la Armada Naval, comandante general de la Marina de este Puerto é Isla de Cuba &. &.

Habiendo determinado de acuerdo con el Sr. Don José Galvez Alvarez, Auditor de Marina de este Apostadero, oidor de la Real Audiencia de esta Isla, Caballero Comendador de número de la Real órden Americana de Isabel la Católica, practicar la visita de presos cuyas causas se actuan en el Juzgado de la Real Armada el dia 6 del corriente mes á las once en el Real Arsenal Real Cárcel de esta capital, y no pudiendo verificarlo personalmente, delego para que asista á ella en el Excmo. Sr. Segundo Jefe á quien se participará. Publíquese por el Periódico oficial *Diario de la Marina*, particípese al Ministerio Fiscal, y notifíquese á los defensores y procuradores de pobres del Juzgado.—Habana, 2 de setiembre de 1862.—Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—José Galvez Alvarez.—Ldo. Plácido M. Borrego.—Y para su publicacion libro la presente—Habana, 2 de setiembre de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado el dia 18 de setiembre próximo á las 12 de su mañana para el remate de la contrata del servicio de carga y descarga del carbon de piedra en el depósito del Arsenal y á los buques de guerra del Apostadero, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion el cual así como la nota de los valores que se fijan á cada una de las operaciones que se manifiestan en dicho pliego estarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de los dias no feriados; advirtiéndose que dicho remate deberá tener efecto el dia designado en la casa de la Comandancia general en cuyo local se reunirá la Junta con dicho objeto.—Habana, agosto 29 de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el desembarque del carbon de piedra que reciba la Marina procedente de Inglaterra ó cualquier otro punto y el que la misma adquiera en esta plaza, así como su traslacion y embarco á los buques de la Escuadra.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de su cargo desembarcar y colocar en pila ó pilas bien estivado el carbon de piedra que conduzcan los buques que vengan consignados á la marina, y el que se adquiera en esta plaza en el punto del Arsenal de este Apostadero que señale el Comandante del mismo, ó en cualquier otro.

2ª Descargará y conducirá á la orilla en lanchas el carbon cuando los buques no puedan atracar al punto designado en la anterior condicion y en casos extraordinarios en que sea indispensable descargar ó surtir á un buque del combustible lo hará en el paraje que mejor se estime.

3ª Quedará asimismo obligado á conducir de la pila en carretillas ó parihuelas á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal y vaciarlo en la boca de las carboneras.

4ª Conducirá en lanchas el carbon á los buques de la armada que lo necesiten y no estuvieren atracados, poniéndolo por encima de la borda en sacos ó cajas de los que se fijen en dicho contrato.

5ª Ha de llenar los sacos de la pila cuando sea necesario, y conducir los abordo de los buques atracados al muelle del Arsenal.

6ª La misma operacion efectuará cuando los buques no estén atracados conduciéndolos en lanchas al costado y entregándolos enlingados.

LICITACION.

7ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana en el dia y hora que se designe oportunamente por medio de avisos.

8ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á las formas y concepto del modelo adjunto número primero y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de entero de estas se desecharán. Así mismo, se desecharán las proposiciones que se fije á las operaciones ó fianzas mayores que las que se señala en la nota de precios, y no se tendrá por admisible en la nota unitaria. Las proposiciones han de concretarse al valor dado como tipo, ó con un tanto por ciento de baja, en cuyo caso se ha de entenderse que esta es á todas las operaciones relacionadas y no á partes de ellas.

9ª Reunida la corporacion de que habla la condicion séptima y precedida la lectura del pliego de condiciones los interesados que hayan presentado los pliegos de proposicion espondrán al Presidente durante el espacio de 30 minutos contados desde la hora se señalan en los anuncios para empezar el remate las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes, en la inteligencia de que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores, entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion catorce, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden en que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

10ª Espirados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas; se entiende por mejor postor, al que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

11ª Si del remate resultaren dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones resultasen idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de 15 minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo ántes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta, serán segun se estableció en la condicion octava.

12ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que los autorizó para tomar parte en él, á escepcion de las que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el remate ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

13ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tiene uno ó mas socios, porque estos serán estensivas á ellos las obligaciones que contraiga, cuyas faltas se exigirán por la vía de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo once de la Ley de Contabilidad y Administracion del Estado de veinte de febrero de mil ochocientos cincuenta con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIAS A LA HACIENDA.

14ª El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal se adquiere consignando en la Tesorería general de Hacienda pública de esta isla cien pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito.

15ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de 400 $ en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor; cuya suma depositará en la mencionada Tesorería General de la isla sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

16ª La carga y descarga de combustible está obligado el asentista á verificarla en número de 200 toneladas por mínimum al dia con los buques desatracados, y de 150 con los desatracados. En el caso de no ejecutarlo así abonará el contratista 50 cs. por cada tonelada de las que faltáren á dicho compromiso, cuya cantidad se le descontará de la primera cuenta mensual que rindiere.

17ª En urgentes necesidades fuere preciso verificar de noche algunas de las operaciones de carga y descarga precitadas en este pliego, será el contratista en el caso de ejecutarlas, á cuyo efecto se le abonará el doble precio del fijado en la nota de valores á la que se hace referencia; siendo de su cuenta el alumbrado que necesite para aquellas faenas.

18ª El contratista procederá inmediatamente al desembarque del carbon, tan luego como llegaren los cargamentos de Lóndres ó de cualquier otro punto, y aun el que se adquiriere en esta plaza, para lo cual se le dará el competente aviso por las oficinas respectivas con un dia de anticipacion.

19ª Será responsable el asentista al número de toneladas del carbon que se le dispusiere su embarque ó desembarque, ya sea á las pilas del depósito del Real Arsenal ó á los buques de la Armada que lo pidieren hasta el momento de su entrega.

20ª Será de cuenta del contratista poner lanchas y todos los demas útiles, como palas, parihuelas, carretillas, capuchas y los demas que sean necesarios, como tambien abonar los jornales de los individuos que empleare en las faenas.

21ª Será cuenta de la marina proporcionar en el punto del depósito del carbon en el Real Arsenal un local capaz para guardar los útiles de carga y descarga del citado combustible, y puedan estar el encargado y dependiente del asentista, que han de ocuparse en aquellas faenas.

22ª El contratista exijirá del encargado por la marina del depósito del carbon en el Real Arsenal, siempre que se coloque en la pila ó se estragere de ella, una papeleta circunstanciada del número de toneladas que resultaren verificadas por dia, segun la condicion 16, y de la manera que se verifica en las faenas, con referencia á las distintas operaciones que se manifiestan en las condiciones desde la primera á la sexta, cuyas papeletas deberán ser autorizadas por el comisario del Arsenal.

23ª Asimismo exijirá de los maquinistas de los buques de la armada que reciban el carbon otra papeleta interventada por un contador ó oficial que haga las veces de tal, en la que manifieste las circunstancias y manera en que lo reciban y el número de toneladas diarias con arreglo á las condiciones que se citan en la anterior, cuya papeleta servirá de comprobante á las espedidas en el depósito por el encargado de él de que habla la precitada condicion anterior.

24ª Estas papeletas de que tratan las dos condiciones anteriores las reunirá el contratista á fin de mes, formando un pliego de cuenta en el que las acompañará como justificantes de todas las operaciones ejecutadas en el mes, de embarque y desembarque del carbon, pasándola á la Ordenacion del Apostadero para que por la intervencion del mismo se proceda á la respectiva liquidacion.

25ª El pago se verificará por libramiento mensual espedido á cargo de la Tesorería General de Hacienda pública en esta isla.

26ª En caso de fallecimiento del contratista quedará rescindido el contrato, á no ser que los herederos ofrezcan seguirlo bajo las condiciones espresadas en el mismo, pudiendo la superioridad admitir ó desechar su ofrecimiento sin que en el último caso tenga derecho á ninguna indemnizacion.

27ª Este contrato cesará tan luego como la Marina tenga asegurado el sumistro de carbones con la obligacion de entregar al costado á carboneras de los buques, y en caso contrario, al año de formalizada la escritura de esta subasta.

28ª Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral segun lo dispuesto por el artículo 12 del Real Decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primera instancia por la vía de apremio y en segunda por el supremo tribunal contencioso administrativo del consejo ó cuerpo que haga sus veces.

29ª Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él, se procederá á nuevo remate segun el artículo quinto del citado real Decreto de 27 de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos y en el caso de que hubiese diferencia en los valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubieren causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo 5º, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la armada para el giro correspondiente.

30ª El contrato no podrá sujetarse á novacion; esto es, al subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la cual es árbitra de negarlo ó concederlo.

31ª Los gastos de las actuaciones, copias de los espedientes de subasta y demás que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á favor de quien quede la contrata, así como los de impresion del número de ejemplares de ella que á juicio de Ordenador del Apostadero se necesitan para el uso de las oficinas de gobierno.—Habana, agosto 11 de 1862.—C. I. L. José Sanchez Conde.

D. N......vecino de......por propia representacion (ó á nombre de D. N.......vecino de......para lo que está competentemente autorizado) hace presente, que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de......para las distintas operaciones de embarque y desembarque que necesite hacer la marina de los cargamentos de carbon de piedra que vengan consignados de Lóndres ú otros puntos y el que se adquiera en esta plaza, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego y demás que con el mismo tengan relacion y á los precios que como tipos admisibles se establecen en la nota número dos que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de......por ciento en los precios señalados en la indicada nota.—Fecha y firma del proponente.
Es copia para su publicacion.—Habana, agosto 29 de 1862. *Licenciado Plácido María Borrego.*

Contaduría del Monte de Piedad.—El sábado 6 del presente mes y á las diez de su mañana dará principio en este establecimiento el remate de las alhajas cumplidas hasta 31 de julio último que no hayan sido prorogadas, cuyo anuncio pormenor se publicó en la Gaceta del 26 del pasado agosto. Habana, setiembre 2 de 1862.—El Contador, *Ziosco.* 4-4

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Belen por ante mí en el incidente al concurso necesario de Dª María del Rosario Valdés de Caballero, formado para tratar de la calificacion y graduacion de los créditos, ha dispuesto se haga saber en tres números consecutivos á los acreedores que aun no han presentado los credenciales que acrediten sus créditos, lo verifiquen dentro de quinto dia que por última vez se les señala, con apercibimiento en su defecto de que tendrán el último lugar en el fallo de graduacion, sin derecho á interrumpir el órden de pago que en el mismo se establezca.—Habana, setiembre 3 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-5

Ordinario.—En los autos testamentarios de D. Antonio María Gordon se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 1º del corriente á las doce de la mañana en la puerta de la casa del Juzgado, de una casa de mampostería y teja situada en la calle de Velasco, ántes de San Isidro, número 13, tasada en $1,316, á fin de que los que quieran hacer postura ocurran el dia, hora y lugar expresados. Habana setiembre 2 de 1862.—Por D. Bernardo del Junco. *José Nicolás de Ortega.* 3-4

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de D. Antonio María Gordon y su consorte Dª Dária del Cármen Acosta se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María se anuncie al público el acuerdo celebrado por el curador adbona de los menores reconocidos de aquellos y sus acreedores, reducido á lo siguiente: Dicho curador á nombre de sus curadores y por cuenta de sus legítimas paternas, se adjudica la casa núm. 160 de la calle de O'Reilly, por 1607$ 6¼ rs. á la de la calle del Empedrado núm. 9 por 1433$ 2 rs. á la de la calle de la Reina núm. 101 por 4110$ 4 rs. de la calle Teniente-Rey núm. 68 por 2059$ 7 rs. un solar en el Cerro por 95$ y una negra en 600$, reconociendo además 5042$ 4 rs. que sufren de imposicion las casas y obligacion á contribuir hasta 100$ para el total pago de las costas. El Ldo. D. Pedro Rizo, por cuenta de su crédito y el del de otros de acreedores, se adjudica las casas calle del Aguacate núm. 11 y 12; la primera por 6723$ 5 rs. y la segunda por 4555$ 6 rs. la de la calle de S. Nicolás núm. 174 por 2606$ 4 rs. la de la calle del Refugio n. 30 por 1310$ del parte con que se percibe y la del callejon de la Sigua n. 1 por 2670$ 2 rs. reconociendo los 4231$ que de imposiciones tienen las fincas, paga por cuenta de la masa de bienes, los reales derechos de alcabala y contribuye por cuenta de su legítima paterna, á que se imputa la parte de 800$ de los créditos de las costas. Siendo el total de las adjudicaciones á estos acreedores de 13636$ 1 r. á fin de que los que quieran mejorar dichas proposiciones, ocurran ante mí, en el término de 9 dias, en concepto de que cualquiera que se hiciere ha de ser por el todo de cada uno, y no á determinada casa.—Habana, setiembre 2 de 1862.—Por D. Bernardo del Junco, *José Nicolás de Ortega.* 4-4

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la sociedad de J. M. Villarino y Cp., se ha señalado el dia 1º de setiembre próximo en el Tribunal, para una junta general de acreedores á fin de que procedan al nombramiento de síndico; bajo el apercibimiento de que se procederá á dicha eleccion cualquiera que sea el número de los concurrentes, y en su defecto la hará el Tribunal de oficio. Habana, agosto 29 de 1862.—*Fernando de Castro.* 5-31

Ordinario.—El Sr. Alcalde Mayor del Cerro, ha dispuesto por ante mí, á consecuencia de los autos de la testamentaría del Sr. D. Ramon Montalvo y Fernandez de Guevara, que por tres números consecutivos del periódico se anuncie al público estar señalado el dia 5 de Setiembre próximo á las 12 para el remate en la puerta del Juzgado sito en la calle de la Habana n. 13, de la estancia titulada Guayabal, situada en el Cuartón de Barreto, partido de Arroyo-Naranjo, distante una milla del paradero del ferrocarril á 10 de Dolores, con propiedad de una caballería de tierra, tasada con sus fábricas, arboledas, cercas y demás anexidades en 11458$ libre de gravámen segun aparece de la certificacion del Sr. Anotador de hipotecas: á fin de que quiera hacer postura ocurra á verificarlo en dicho dia, hora y lugar, pudiendo pasar antes á la Escribanía del infrascripto á instruirse de los demas pormenores que constan de los referidos autos. Habana, agosto 23 de 1862.—*Sr. Luis Rodriguez.* 5-31

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. asesor del Juzgado en los formados á instancia de doña Ana Sastres y don Claudio Sotorda para justificar su insolvencia, se ha declarado á los promoventes en el goce de aquel beneficio, habiendo merecido esa declaratoria la superior aprobacion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero. Habana 29 de agosto de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-2

Ordinario. A virtud de exhorto del Sr. Alcalde mayor de Bejucal en el intestado de Don Juan Gualberto Carrillo ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta cabecera se haga saber al público estarse dando los pregones de la ley á diez y seis negros tasados en catorce mil cien pesos que se han de rematar en dos lotes.—Colon, agosto 12 de 1862.—*José Rodriguez Florido*, notario público. 9-4

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.
Por esta mi tercera carta de edicto, cito llamo y emplazo á José Antonio Vives, hijo de Juan Pedro y de Juana Sola, natural de Cádiz, vecino de esta, matriculado de San Fernando y de estado soltero, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere le oirá y administrará justicia y de lo contrario le declarará rebelde y contumaz y me bastarán los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la Habana, á 29 de agosto de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría—*Cárlos de Acosta.* 4-3

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado en los formados por el fallecimiento del patron Juan Euenat se ha declarado intestado dicho fallecimiento y por sus herederos á los que resulten ser con arreglo á derecho, á quienes se convoca por medio del presente para que dentro de nueve dias contados desde el último anuncio ocurran á este juzgado á deducir sus derechos.—Habana, agosto 29 de 1862—*Cárlos de Acosta.* 4-2

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en el incidente á los testamentarios de D. José de la Luz Estevez promovidos por Dª María de los Reyes Hernandez para acreditar su insolvencia y la de sus hijas, se ha declarado á la promovente en el goce de aquel beneficio, habiendo obtenido la superior aprobacion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.—Habana, agosto 29 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-2

De Marina.—A consecuencia de las diligencias que instruye este Juzgado por haberse encontrado flotando en el mar cerca del muelle de Villa, el cadáver del negro Pablo lucumí, esclavo de don Francisco Corripio, vecino del cuarto distrito, se ha dispuesto por el Sr. Ayudante del distrito con la consulta del asesor titular se convoquen en tres números consecutivos del Diario de la Marina á las personas que puedan dar noticia del hecho para que dentro de los nueve dias despues del último anuncio se presenten en este juzgado á manifestarlo. Regla y agosto 31 de 1862.—Tomás Echavarría.—*Antonio J. Barrutia.* 4-2

Ordinario.—En los autos que don Salvador Masip promovió contra don Juan Legrand, en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María se anuncie al público el remate de la negra Rosalía, conga, como de 36 años de edad, tasada en 800$, remate que ha de tener efecto el dia 6 del corriente á las doce de la mañana en la puerta de la casa del juzgado; lo que se avisa al público para que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia, hora y lugar espresados. Habana 29 de agosto de 1862.—Por don Bernardo del Junco, José Nicolás Ortega. 4-2

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen y por ante mí, ha señalado el dia 9 del corriente á las 12 para el remate de once negros de campo, de diferentes edades y naciones, tasados en 9,800$: cuya diligencia tendrá efecto en la calzada de Galiano esquina á la de Dragones.—Habana. Setiembre 1º de 1862.—*Francisco de Castro.* 4-3

De Comercio.—Por decreto de ayer proveido por el Sr Juez comisario de la quiebra de la Sociedad de Nieto, Olma y Cª, en conformidad con el artículo 1156 del código de comercio se ha acudido á la junta general de acreedores que ha pretendido dicha sociedad para que procedan al exámen y reconocimiento de los créditos, al de la proposicion que hace para el pago y discutirán acto continuo despues que se haya deliberado acerca del exámen y reconocimiento de los créditos, para cuyo objeto está señalado el dia 15 del corriente á las doce en el Tribunal; en la inteligencia de que si dicho dia no bastare para llenar los fines de la Junta, se suspenderá para continuarla en el siguiente.—Habana, setiembre 3 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-5

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en la causa promovida con motivo de haberse caido al mar un negro desconocido, se ha dispuesto se convoquen á la persona que pueda dar razon del hecho para que en el término de quince dia comparezcan en este Juzgado á manifestar lo que le conste.—Habana, setiembre 3 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-5

De Comercio.—Por auto de 2 del que cursa proveido en las diligencias seguidas por D. Miguel Ruano contra la Sociedad de Levy, hermano y Compañía en cobro de pesos se ha dispuesto se convoque al citado Ruano por tres números consecutivos, para que comparezca en la Escribanía á hacer el abono de la cantidad que está adeudando, apercibido de lo que haya lugar. Y para su publicacion en la prensa, Habana, setiembre 2 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-5

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal, D. José Pellijero de Lama, ante mí, en los que sigue D. Agustin Estéban Franganil contra el Ldo. D. José Prendeda en cobro de pesos, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse á las once de la mañana del dia 9 del corriente en el Juzgado, sito en la calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, de dos negros de campo nombrados Tomás y Antonio, congos, tasados en 1000$ cada uno, para que quiera hacer postura ocurra á la Escribanía y lugar señalado. Habana, setiembre 3 de 1862.—Por don Agustin Valerio, *Fernando de Castro.* 3-5

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Setiembre 4.—De Cardiff en 90 dias berg. sueco Abigail, cap. Axburg, ton. 232, con carbon, al capitan.
☞ A puestas del Sol quedaba por barlovento fragata inglesa mercante.

Salidas.

Para Veracruz frag. esp. Servandita, capitan Carbonell, por D. J. A. Bances.
Para Hamburgo frag. esp. Perfecta, cap. Achutegui, por los Sres. Arana, Ugalde y cp.
Para Sisal berg. esp. Nuevo Bilbaino, cap. Bengoa.

Buques que se han despachado.

Para N. York bca. ing. C. A. Jones, cap Francis, por los Sres. Burnham y cp.
1791 cajas y 117 bocoyes de azúcar.
Para Cayo Hueso viv. am. Northern Light, cp. Arteaga, por D. F. Marty.
En Lastre.

Entradas de cabotaje.

Del Mariel gol. Quintina, p. Vadell, con 20 pipas aguardiente y 8 ar. cera.
De Cabañas balandra Rosita, p. Ruiz, con 50 pipas aguardiente.
De Santa Cruz g. Hermina, p. Guiola, con 123 cajas de azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para Matanzas goleta Isla de Cuba, patron Colomar, con efectos.
Para Santa Lucía goleta Leonor, patron Lladó, con efectos.
Para Sagua la Chica goleta Dominica, patron Diaz, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA agosto 28—Berg. ing. Milo, Smith, de Liverpool.
Pail. esp. Salvadora, Chas, de Santo Domingo y Azúa.
MANZANILLO 23—Berg. ing. Mediator, Jeser, de New York.
Barca hamburguesa Mack, Moller, de San Thomas.
Berg. bremés Elisa Charlotte, Jabing, de Cuba.
24—Berg. ing. Henrietta, Horsdon, de N. York.
26—Berg. ing. Neill, Evrig, de N. York.
TRINIDAD 28—Berg. Don Juan, Arotegui, de Liverpool.
CARDENAS setiembre 2—Berg. esp. San Manuel, Vahamonde, de Liverpool.

SALIDAS.

MANZANILLO agosto 29—Barca danesa Heloua, Chidersen, para Falmouth.
30—Berg. bremés Elise Charlotte, Jabing, para Brémen.

AMERICA.—LLEGADAS.

BALTIMORE, agosto 23—Barca Hohenstaffen, Lauken, de Matanzas.
NEW-YORK 23—Barca Teresita, Diaz, de la Habana.
Barca Albion Lincoln, Bibber, de la Habana.
Barca Maillie Metcaff, Sherman, de Matanzas.
24—Barca J. E. Ward, Dunham, de Zaza.
Berg. Nathan, Means, de Cienfuegos.
Gol. Hero, Crowell, de Cienfuegos.
25—Berg. Trinidad, Bataller, de la Habana.
26—Berg. Antonieta, Esteve, de la Habana.
Gol. Oriental, Dolley, de Manzanillo.
27—Berg. J. M. Housten, Dell, de Cuba.
Berg. Meteor, Carman, de Cumberland.
Berg. Eliza Jane, Staples, de Cumberland.

DESPACHADOS.

BOSTON, agosto 25—Berg. Daniel Boone, Segur, para Matanzas.
NEW-YORK 23—Barca Viñet, Ros, para Tarragona.
Gol. Phebe, Morrow, para la Habana.
Berg. Belle, Yates, para la Habana.
27—Berg. Julia, Bralshaw, para Trinidad.

BUQUES A LA CARGA.

MANZANILLO.—Saldrá sin falta el 6 del corriente desde Batabanó el pailebot Sofimpa, patron Villareal: admite carga á flete. Impondrá su consignatario D. José Llanusa. 4-4

EL BERGANTIN ESPAÑOL "AUGUSTO" DEL porte de 183 toneladas, se pondrá á la carga para Veracruz y Tuxpan á principios de la semana entrante y se despachará á fines de la misma, tomará á flete lo que se presente para ambos puntos, como tambien pasageros. Para mas informes ocúrrase á sus consignatarios calle de Ennan. 2. D. José de Cadarga y cp. 4Sbre.

BARCELONA.—Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el bergantin español Cambio Universal, capitan Tomaclino, y teniendo casi todo su cargamento listo, admite un resto de carga ligera á flete, y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 99, los señores Sola Carbonell y Cp. 5-3

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso vapor-correo americano Columbia, su capitan Barton. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y cp. 23 ag.

VIGO Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa fragata española Adela, su capitan D. Juan Codina, tiene gran parte de su carga comprometida: admite el resto á flete así como pasajeros á quienes se dará el mas esmerado trato. Impondrá el referido capitan ó sus consignatarios en la calle del Obispo n. 17 los Sres. D. Antonio Serpa y comp. -12ag

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la barca inglesa Spirit of the Times 93 A. 1.1. su capitan Pulford y admite un resto de carga á flete moderado: impondrán en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios los Sres. Galdiz y Lebro. 15-24

LA PALMA Y SANTA-CRUZ DE TENERIFE.—Tan pronto como den patente limpia saldrá para estos dos puntos el nuevo bergantin español Rosario, capitan Perez. Admite carga á flete y pasageros, á quienes dará el mas esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 4, sus consignatarios los Sres. J. de la Cruz y cp. 10-23

HAMBURGO.—Se despachará á principios del mes de Setiembre la nueva barca española Esmeralda, su capitan D. José de Elorza. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Badmann. 20-26

AMSTERDAM.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin holandés Zuiderzee su cap. De Jonge. Admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y comp. 15-27ag

BILBAO Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva y velera corbeta española Felipa y Vicenta, al mando de su acreditado capitan Bastarrechea. Admite carga y pasajeros á quienes brinda esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura número 16 sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. 10-30

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Geronimo, su capitan Aldamiz Echevarria, es buque de primer órden en todos conceptos. Admite carga ligera á flete moderado: impondrán sus consignatarios los Sres. Mejer y Tapia. 21-2

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso y muy andador vapor-correo americano Columbia, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $50 y á $35 en el salon de proa con todos los privilegios en otros conceptos de que gozan los pasageros de primera clase. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y cp. 22ag.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El Vapor "PARIS," al mando del acreditado capitan D. Francisco Segovia, saldrá el 15 de setiembre para Vigo y Cádiz. Recibe la correspondencia pública y de oficio; admite pasageros para ambos puertos y carga para el último.

	1ª	2ª	3ª
Precios de pasage de......	$ 200	140	60

Los pasaportes se entregarán al tiempo de tomar el billete.
El flete de la carga se pagará aquí, y no se recibe el dia de la salida ni el anterior.
De mas pormenores informarán sus consignatarios.
SAMA SOTOLONGO Y COMP. 4sbre

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LÓNDRES.

El vapor inglés TRENT, su capitan Mr. Gillies estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de setiembre próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.
Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes, y los de Southampton el 4 sin falta y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el 5.
Se recomienda á los Sres. cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.

VAPOR DE NUEVA-YORK A LIVERPOOL.

El vapor GREAT EASTERN, capitan Walter Paton, saldrá

De Liverpool (tocando en Queenstown)	De Nueva-York
Sábado, agosto 16.	Mártes, setiembre 9.
Miércoles, octubre 1º.	Sábado, octubre 25.
Mártes, noviembre 18.	Juéves, diciembre 11.

PRECIOS DE PASAGE.

En primera cámara.......... de $110 á $115.
Los criados de los pasageros y los niños menores de 12 años solo pagarán la mitad del precio. Las criaturas de pecho no pagarán nada.
Segunda cámara, camarotes............ $80
Billetes para viaje redondo, ó sea de ida y vuelta desde Liverpool, tanto en primera como en segunda cámara, precio y medio.
Tercera cámara, salon intermedio......... $55
En cubierta, con arreglos superiores......... $35
Cada pasagero puede ocupar 20 piés cúbicos con su equipaje.
Hay á bordo un médico esperimentado.
Para flete y pasaje acúdase á CHAS. A. WHITNEY
En su oficina, 26 Broadway, Nueva-York.
Howland y Aspinwall, agentes. Ag 21

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES, ENTRE ST. NAZAIRE, (CERCA DE NANTES) Y VERACRUZ CON ESCALA EN FORT-DE-FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.

La línea se compone de cuatro vapores de hierro de primera clase.
LOUISIANA, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3000 toneladas y de 300 caballos.
FLORIDE, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
TAMPICO, de 3000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada. (EN CADA MES)	Salida.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	8	9
Veracruz	14	..
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	22	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	14	..

☞ Los señores que deseen tomar pasaje directamente para España ó Portugal, podrán hacerlo por los precios siguiente, siendo de cuenta de la compañía trasladarlos y trasbordar sus equipajes, pues al efecto ha instalado una línea de buenos vapores que saldrán de St. Nazaire al dia siguiente á la llegada de los de la línea trasatlántica.

PRECIO DEL PASAJE.

DE CUBA A	PRIMERA CLASE: Camarotes de una y dos literas	PRIMERA CLASE: Camaros de 3 y 4 literas	SEGUNDA CLASE
Veracruz por cada litera....	66	50	35
Fort de France id.	66	50	35
St. Nazaire, id.	210	185	110
Vigo, id.	211	185	116
Oporto, id.	213	187	122
Lisboa, id.	213	187	122
Cádiz, id.	221	191	130

A los pasajeros de segunda se les servirá una mesa á parte igual á la de los oficiales de segunda clase de á bordo.
En los vapores de Veracruz y Tampico hay camarotes á proa para los pasageros de 1ª clase, cuyo precio es de 160$ por litera de Cuba á St. Nazaire.
Sobre carga y demás pormenores impondrán los consignatarios Sres. Ducoudray y Cª, en Santiago de Cuba, y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cª, calle del Obispo número 39.

☞ Todos los pasajeros del vapor correo francés presentarán en el almacen de sus consignatarios con seis horas de anticipacion á la salida del buque sus pasaportes visados por el cónsul francés. 62-5-Ag.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

Del vapor amer. Columbia, procedente de New-York, y á la consignacion de don J. M. Morales y cp.
A don E. Ramirez: 67 bultos de mercancías.
A los Sres. Adot, S. y cp: 2 caj. de dinero.
A don S. J. Leuda: 40 cuñet. de mantequilla.
A los Sres. Ulrici y Barroso: 425 bar. de papas, 50 id. de cebollas, 30 id. de manzanas y 25 id. de peras.
A los Sres. Gottig y Will: 6 bar. de peras.
A don J. M. Morales y cp: 1 saco de dinero, 279 terc. de manteca, 600 cuñetes de id., 500 sacos de forrage y 1 saco de dinero.
A don J. Demestre: 1 saco de dinero.
A don M. A. Herrera y cp: 150 terc. de manteca
A don N. Bandes: 1 bulto de dinero.
A don P. Gutierrez: 25 terc. de jamones.
A don J. Posse: 23 bult. de mercancías.
A los Sres. Mas y cp: 14 terc. de jamones.
A don M. Pomace: 15 bar. de manzanas.
A don J. Gonzalez: 6 caj. de mercancías.
A don A. García: 3 caj. de mercancías.
A don V. Basset. 6 bult. de mercancías.
A don N. Lendon: 1 bulto de dinero.
A los Sres. Lobé y Fernandez: 9 caj. de mercancías.
A los Sres. Cahuzac H: 25 tinetas de mantequilla.
A don L. Susini: 1 caja de mercancías.
A don C. Ponot: 14 bar. de huevos.
A don J. Toscano: 61 cuñet. de mantequilla y 150 bar. de papas y manzanas.
A don J. Neilson: 50 terc. de manteca.
A los Sres. Kobbe, Luling y cp: 25 sac. de pimiento.
A don F. Marty: 4 bult. de mercancías.
A don J. R. Marquette: 25 terc. de manteca.
A don S. C. Burnham y cp: 96 bult. de lona.
A don S. L. Lawton: 8 bult. de mercancías.
A los Sres. Solá y Carbonell: 100 caj. de cardas para algodon.
A don L. Davlas: 15 caj. de mercancías.
A don C. Penot: 60 bar. de huevos.
A los Sres. Frederick y cp: 13 bult. de mercancías.
A don P. P. Perez: 15 bar. de huevos y 2 caj. de mercancías.
A don J. Toscano: 76 bult. de víveres.
A don M. Pesant: 3 caj. de mercancías.
A los Sres. Finlay y D: 150 terc. de manteca.
A don S. Alemany: 59 bar. de papas.
A don M. A. Herrera y cp: 50 boc. de jamones.
A don N. J. Gomez: 250 terc. de manteca y 12 id. de jamones.
A los Sres. Cahuzac H: 8 caj. de mercancías.
A don L. Dauley: 17 caj. de mercancías.
A don J. S. Leon: 4 caj. de mercancías.
A don J. Alfaro: 238 sac. de afrecho.
A don N. Albettader: 15 caj. de mercancías.
A los Sres. Gomez y Salas: 42 tinetas de mantequilla y 93 bultos.
A don J. Posse: 2 caj. de mercancías.
A la viuda del Pozo: 1 caja de mercancías.
A los Sres. Llopart y Vila: 2 cj. de mercancías.
A don A. Cabarga: 6 caj. de mercancías.
A los Sres. Gomez y Salas: 135 jaulas de aves.
A don P. Neninger: 1 vaca.
A don A. Ruiz: 1 vaca y 1 ternera.
A la órden: 12 caballos.
—De la barca esp. Felipa Vicenta, procedente de Sisal, y á la consignacion de D. R. B. Concha.
A don S. Villaverde: 74 tercios de sogas.
A don M. Mendiola. 12 tercios de costales, 4 id. de hilo, 6 id. de sogas y 1 n. de pieles.
A don R. B. Concha: 38 tercios de sogas, 27 id. de costales, 14 id. de hilo, 1 id. de miraguano, 32 id. de suela, 68 id. de sogas, 139 mancuernas de manteca, 3096 sacos de maiz.
—Del berg. esp. Paquete de la Habana, procedente de Amberes, y á la consignacion de D. E. Meert.
Al consignatario: 3100 garraf. ginebra, 600 frasq. de id., 250 caj. velas y 225 sac. arroz.
A D. A. Decomuect: 178 sac. de arroz y un paquete de muestras.
A D. J. B. Oliver: 41 bar. ferretería.
A la Sra. viuda de Pozo: 31 bar. ferretería.
A los Sres. Welker y Ree: 318 cuñet. clavos.
A D. F. Busing: 24 caj velas.
A los Sres. Soelo g y cp.: 25 caj. tejidos.
A los Sres. Pereda y cp.: 21 caj. velas.
A D. Adolfo Godofré: 12 caj. tejidos.
A los Sres. Zándegui y Trelles: 9 caj. tejidos.
A los Sres. Schwartenberg, T. y cp.: 10 caj. tejidos.
A D. S. Will: 200 caj. velas.
A D. F. Fleet: 5 caj. velas.
A los Sres. Morison y cp.: 5 caj. perfumería.
A D. U. Lynoñez: 200 cajas de quesos y manteca.
A los Sres. Galbraith y cp.: 3 caj. tejidos.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 200 bult. ginebra.
A los Sres. Monroy y cp.: 20 caj. vino.
A D. E. Wuteris y cp.: 255 sac. arroz.
A D. E. Meert: 100 sac. arroz.
—Del pail. hond. Correo, procedente de Trujillo, y á la consignacion de los Sres. Bordas y cp.
A los consignatarios: 192 reses vivas.
—De la barca amer. Chilton, procedente Nueva-York, y á la consignacion de los Sres. Ulrici y Barroso.
A D. J. Toscano: 55 terc. de manteca.
A D. J. P. Drain: 200 terc. de manteca, 2 bar. de vaca.
A D. B. Gairetti: 4 atados de collares.
A los Sres. Finlay y Desverine: 15 bar. de aceite.
A D. J. Alandi: 3 caj. de ganchos.
A D. N. J. Gomez y comp: 130 terc. y 50 cuñetes de manteca.
A D. M. A. Herrera y comp: 29 bar. de frijoles.
A D. A. Serpa: 190 bultos de ferretería.
A D. J. Demestre: 100 terc. de manteca.
A los Sres. Prat y Oliveras: 100 terc. de manteca.
A la viuda de Pozo: 75 sacos de afrecho, 9 idem de cebada.
A D. L. Will: 7 bultos de efectos.
A D. R. Blandin: 14 bult. de cerveza y otros efectos, 40 doc. de escobas.
A D. T. Calera. 39 bultos de mercancías.
A los Sres. Boada y Ferro: 5 bultos de efectos.
A D. M. Crespo, 30 gar. de vitriolo.
A los Sres. Samá, S. y comp: 9 caj. de campanas.
A los Sres. Valcárcel: 19 bultos de manteca.
A los Sres. San Pelayo, P. y comp: 7 caj. de tubos.
A D. N. Helberg, 216 bultos de provisiones.
A D. F. Desverine: 256 sacos de maíz, 50 bar. de afrecho.
A los Sres. Llopart y Vila: 554 bultos de manteca.
A D. J. Demestre: 45 terc. de manteca.
A la compañía del gas: 163 atados de tubos, 2 caj. de ferretería.
A los Sres. Goicouria y Valle: 41 bultos de sogas, 1 caja de efectos de goma.
A D. P. Solís: 5 resmas de papel.
A los Sres. Cabuzac H: 30 cuñetes de mantequilla.
A los Sres. Scharfenberg, T. y comp: 69 terc. de manteca.
A los Sres. Solá y Carbonell: 50 terc. de manteca, 300 bar. de papas.
A los Sres. Otero y Badin: 100 bar. de papas.
A los Sres. Sabatér H: 8 terc. de manteca, 50 bar. de aceite.
—Del berg. amer. Ellen Reed, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de D. J. R. Marquette.
A la órden: 102 terc. de manteca, 5 bultos de efectos, 248 piezas de maquinaria.
A D. N. J. Gomez y comp: 17 bult. de víveres.
A los Sres. Kobbe y comp: 5 terc. de manteca.
A D. J. Decobet: 8 cajas herraduras.
A D. F. Aguilera: 13 bultos ferretería.
A los Sres. Gandul y cp: 11 cajas cristalería.
A los Sres. Cabuzac hermano: 50 cajas puerco.
A D. L. Susini: 4 cajas tipos y 1 barril cola.
A D. J. Bay: 10 cajas ferretería.
A los Sres. Corujo y cp: 1 caja perfumería.
A D. J. S. Spencer: 1 caja efectos de imprenta.
A D. B. Brood: 3 cajas perfumería.
A D. M. Costa: 6 cajas cristalería.
A D. J. Lambden: 20 toneladas carbon.
A D. J. Carricaburru: 25 bultos maquinaria.
A D. J. Pedro: 292 bultos maquinaria y 8100 ladrillos.
A D. J. Sanchez: 14 cuñetes tinta.
A los Sres. Nelson y Medina: 4 cajas perfumería.
A D. W. Wilson. 10 bultos cerveza.
A D. J. Tabernilla: 16 cajas ferretería.
A D. J. Aguilera: 11 bultos maquinaria.
A los Sres. B. May y cp: 192 bultos efectos.
Al Exmo. Sr. Conde de la Fernandina: 11 bultos maquinaria.
A D. J. R. Marquette: 131 bultos mantequilla, 738 idem provisiones y 200 latas galletas.
—De la frg. esp. Sola procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Gottig y Will.
A Don N. Galbraith: 100 cascos cerveza.
A la órden: 400 sacos arroz, 2 bult. quincallería, 51 caj. laton, 60 bult. quincalla y otros efectos y 490 bar. de pólvora.
A D. B. Cicero: 16 caj. vidrio.
A D. J. Meek: 275 sac. arroz y 22 bult. géneros.
A los Sres. Vignier, Robertson y cp: 5 fard. lencería, 54 caj. idem y 211 bar cerveza.
A los Sres. Scherrer R. y cp: 3 caj. géneros.
A los Sres. Clarke y cp: 15 caj. paraguas.
A Don J. de las Casas: 3 caj. lencería y 9 bultos géneros.
A los Sres. Za'Jua, Ceruelo y cp: 8 caj. géneros.
A Don F. del Valle: 12 caj. géneros.
A Don J. Bustamante: 19 bult. lencería.
A Don J. Gonzalez: 6 caj. géneros.
A Don G. Taylor: 7 caj. géneros.
A los Sres. Ibañez, Sarriá y cp: 5 fard. géneros.
A los Sres. Inclan, E. y cp: 8 caj. géneros.
A Don R. Blandini: 2 caj. géneros.
A Don M. F. de la Haza: 100 caj. laton y 1 caja quincalla.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 29 bult. géneros.
A Don A. Ferran: 250 atados ferretería y 40 bult. id.
A Don V. A. Carbajosa: 130 estufas y 13 bultos de ferretería.
A los Sres. Runge, B. y cp: 39 bult. géneros.
—Del berg. esp. Gerónimo procedente de Hamburgo y á la consignacion de los Sres. Meyer, Tapia y cp.
A. G. los Sres. Gottig y Will: 7 bult. géneros, 50 cajas licores y 5 id. ferretería.
A Don N. Corujo: 4 caj. perfumería.
A Don J. H. Ludendo: 25 caj. mercancías.
A los Sres. Bustamante, Castañeda y cp: 3 bult. quincalla.
A los Sres. Rueda, Bustamante y comp: 41 caj. quincalla.
A los Sres. Ortiz, Carasa y cp: 22 caj. quincalla.
A los Sres. Corujedo H: 11 caj. mercancías.
A Don J. Bodoya: 4 caj. muebles.
A los Sres. García, Artiz y cp: 2 caj. géneros.
A Don A. Growe: 8 caj. mercancías.
A Don V. A. Carbajosa: 3 caj. efectos.
A D. N. Bank: 5 caj. efectos.
A los Sres. Vignier, Robertson y comp: 57 cajas géneros.
A los Sres. Runge, B. y cp: 67 caj. géneros.
A los Sres. Meyer y Tapia: 204 caj. velas.
A Don L. Barge: 14 caj. géneros.
A Don M. Gerson: 6 caj. conservas.
A los Sres. Scharfenberg, T. y cp: 18 caj. tejidos.
A los Sres. Launder y Meek: 4 caj. géneros.
A los Sres. Jimenez y Sobrino y 100 sacos arroz.
A D. H. Dusendchon: 4 caj. licores.
A D. H. Calera: 2 caj. efectos.
A D. J. Gener: 3 caj. efectos.
A D. V. Corujo: 2 caj. efectos.
A D. E. Hernandez: 6 caj. efectos.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 3 caj géneros.
A los Sres. Rottman y Finke: 2 caj., 1998 garraf. ginebra, 4 caj efectos, 24 tablas, 14 caj. líquidos y 200 sacos arroz.
A D. B. Dardet: 300 sac. arroz.
A los Sres. Smith y Sterns: 150 sac. arroz.
A D. B. May: 51 bult. efectos de escritorio.
A D. B. Solórzano: 6 caj. quincallería.
—De la barca esp. Prudencia, procedente de Burdeos y á la consignacion de don C. Caro.
A don J. Mermin: 75 bult. líquidos.
A D. J. M. Iriarte: 190 bult. líquidos.
A D. N. Inclan: 2 barril. vino.
A D. E. Dolzé: 50 caj. frutas.
A D. C. Suarez: 50 caj. vino.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 145 bult. líquidos.
A D. A. Legrand: 133 bult. líquidos.
A la órden: 82 bult. efectos y 193 id. víveres.
A los Sres. Morison y comp.: 500 caj. vino.
A los Sres. Xipset y Fabre: 234 bult. vino.
A D. C. Dufau: 48 caj. vino.
A los Sres. Scharfenberg, T. y cp.: 37 caj. vino y 40 id aguardiente.
A D. N. Alejandre: 207 bult. vinos.
A D. J. Marañon: 35 caj. vino y 1 idem pañuelos.
A D. M. Gerson: 45 caj. licores.
A los Sres. Zangroniz y comp.: 44 caj. líquidos.
A los Sres. Mendoza y Vazquez: 11 caj. becerros.
A D. D. Muñoz: 2 caj. efectos.
A la órden: 255 caj. líquidos, 2223 idem idem y 1000 caj. hoja de lata.
A D. N. Berfat. 4 caj. modistería.
A los Sres. Sterns y comp. 60 caj. frutas.
A los Sres. Campbell y comp.: 369 caj. vino.
A los Sres. Cahuzac H.: 59 canastos champaña.
A D. M. F. Castro: 20 bult. vino.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 190 caj. vino.
A los Sres. Zendegui y Trelles: 1 caja tejidos.
A los Sres. Nolz y Aubera: 8 caj. paraguas.
A D. C. Duffau: 4 caj. perfumería.
A don C. Ber: 2 caj. conservas.
A don C. Caro: 4 caj. conservas, 1643 bult. varios efectos y 1000 barriles vino.
A don J. Narquetti: 330 bult. conservas y otros efectos.
—Del vapor esp. Canarias, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.
A D. A. Granpera: 1 caja libros.
A los Sres. Samá, S. y cp: 110 bultos varios efectos.
A D. C. Alaz: 1 caja libros.
Al capitan: 4 bultos efectos.
A D. J. Villaverde: 3 cajas azafran.
A D. C. Leon y Navarrete: 1 caja libros.
Al capitan; 7 cajas conservas.
A la viuda de Pozo; 2 cajas flores.
A D. N. Martinez; 4 cajas semillas.
A los Sres. Costa y cp; 12 cajas vino.
Al regimiento de lanceros; 9 cajas capotes.
A D. P. Sanchez; 2 cajas flores.
Al capitan; 20 fardos nieve.
A D. M. Alvarez; 3 cajas sanguijuelas.
A los Sres. Rigal, Dardet y cp; 10 cajas sanguijuelas.
Al comandante del apostadero; 1 caja hidrografía.
A varios; 17 bultos varios efectos.
A los Sres. Samá, S. y cp: 34 bultos víveres.
De la barca esp. Antonia, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Samá. S. y cp.
Al capitan: 6000 ladrillos, 52 balotes de tapones, 200 arrobas de obra de barro, 151 balotes de tapones, 134 cajas de losetas, 60 bultos de esparto, 1125 pipas y 251 medias id. de vino.
A don L. Susini: 107 cajas de papel.
A don S. Rascens: 400 resmas de papel y 53 cajas de jabon.
A los Sres. Coscutluela y cp: 3 bultos de papel.
A don D. Clarens: 30 cajas de sebo.
A los Sres. Zaballe y Suarez: 40 balotes de tapones.
A los Sres. Demestre y cp: 102 cajas de velas.
A don A. Mendiguren: 2 cajas de vino.
A los Sres. Rebuelta y cp: 20 cajas de papel.
A don A. Serpa y cp: 73 cajas de papel.
A don L. Lesser: 7 baules de pieles.
A don L. Gorqui: 87 bultos de efectos.
A don J. Güell: 4 fardos de badanas.
A don A. Ferran: 27 bultos de cáñamo.
A los Sres. Ball y Llovera: 18 cajas de papel.
Al regimiento de Lanceros: 5 cajas de dril.
A don J. Bayet: 8 bultos de efectos.
A don Pedro Villa: 47 bultos de efectos.
A don R. Blandin: 10 bultos de cáñamo
A los Sres. Catalá y Sarrá: 31 bultos de drogas.
A don P. Caetany: 12 cajas de papel.
A don I. Gassol: 26 cajas de barajas y papel.
A los Sres. Demestre y cp: 2 baules de calzado
A don J. Fabra: 50 cajas de papel y otros efectos.
A don J. Sola: 12 bultos de efectos.
A don J. Rasecas: 72 cajas de jabon.
—Del berg. esp. Manolo, procedente de Amberes, y á la consignacion de D. E. Meert y cp.
A los Sres. Scharfemberg y cp: 20 barriles de vino.
A los Sres. Schmidt y Stern: 250 sacos de arroz
A los Sres. Inclan y cp: 2 bultos de lencería.
A don F. de la Haza: 16 bultos de ferretería.
A los Sres. Scharfemberg y cp: 10 cajas de velas.
A don N. Zoeville: 2 bultos de ferretería
A los Sres. Whith y Lee: 9 bultos de papel
A los Sres. Will y cp: 1 paquete de muestras y 20 cajas de velas.
A los Sres. Inclan y cp: 2 bultos de lencería.
A don F. Bussing: 100 barriles de clavos y 1 paquete de muestras.
A don N. Maturin: 1 caja de armas.
A don E. Meert y cp: 1500 garrafones de ginebra.
A los Sres. Schmidt y Stern; 491 sacos de arroz.
A los Sres. Gaunterin y Water: 350 sacos de arroz.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 4 DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas	2142
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	128
Aguardiente de caña, pipas	70
Cera, arrobas	8
REGISTRADOS EN LA ADUANA	
Azúcar, cajas	1133
Tabacos torcidos, millares	34
Tabaco en rama, libras	27657

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 4 DE SETIEMBRE

CHILTON, de Boston:
300 barriles de papas / 100 id. de id ... Reservado.
800 resmas de papel amarillo ... 3½ rs. una.
GERONIMO, de Hamburgo:
300 sacos de arroz de la India ... 14½ rs. arroba.
PRUDENCIA, de Burdeos:
800 cajas de coñac / 1500 id. de id ... 23½ rs. caja.
2300 id. de vino (San Julian) ... Reservado.
COLUMBIA, de Nueva York:
48 cascos de jamones ... 19½$ qt.
25 barriles de frijoles, chicos ... 12 rs. arroba
425 id. de papas / 30 id. de cebollas / 25 id. de peras / 16 id. de manzanas ... Reservado.
23 id. de jamones dulces ... 19½$ qt.
10 id. de id. inferiores ... 17$ qt.
14 id. de id. buenos ... 19$ qt.
100 id. de papas / 90 id. de manzanas ... Reservado.
100 sacos de afrecho ... 26 rs. qt.
MINESOTA, de New-York:
6 cajas de tocineta ... Reservado.
CABOTAJE:
78 sacos de café caracolillo ... 20½$ qt.
FLETAMENTOS.
Para Liverpool barca esp. Politena: 630 pipas de aguardiente, á 40].

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 4.

Al consumo.—Por don B. Solórzano y H: 600 docenas de carretelas de hilo de algodon.
—A esportacion para Liverpool en la barca esp Providencia.
Por los Sres. Ulrici y Barroso: 133 pacas de algodon en rama.
—Para Barcelona en el berg. esp. C. Universal.
Por don J. Demestre y comp: 118 pacas de algodon en rama.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

El Colegial D. Manuel Luis Izquierdo, ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. Andrés Jaubreu de ser su dependiente auxiliar. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 1º de setiembre de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en esta, el mártes 9 del corriente, de 11 á 12 de la mañana un lote de muebles compuesto de dos escaparates de caoba, doce sillas, cuatro sillones, una mesa de tresillo, una de centro y un confidente, tasado todo en $136

A consecuencia del espediente seguido á D. Miguel Oliú por adeudo á la Hacienda por derecho único y fijo, ha dispuesto el Sr. Administrador general de Rentas Reales Terrestres, que por esta almoneda se rematen el mártes 9 del corriente de 4 á 6 de la tarde, el armatoste mostrador y demás efectos que le fueron embargados, en el punto donde se encuentran depositados, calle de Rodriguez esquina á la del Fomento, barrio de Concha, cuyos efectos están tasados en $74 64 centavos.

Por mandado del Sr. Alcalde Mayor del distrito de Colon se han de rematar por esta el viérnes 5 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde el armatoste, mostrador y demás enseres que existen en la bodega que está situada en la calle de San Miguel esquina á la de San Nicolás, lo que se adjudicarán á favor del que mas diere.

Por mandado del Sr. Alcalde Mayor del distrito de Jesus María, se rematarán por esta, el viérnes 5 del corriente de cinco á seis de la tarde, el armatoste mostrador y efectos existentes en el establecimiento correspondiente á Don José Arias, situado en la calle de Gervasio, n. 83 tasados en 128$.

A consecuencia de la cesion de bienes de Don Julian Martinez Casado, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito de San Cristobal que por esta Almoneda se cierre el sábado 6 del corriente de cuatro á cinco de la tarde el remate de la existencia de la tienda de ropa "La Cubana" situada en la Calzada del Monte, quinto distrito, por la oferta que á ellos hicieron los Sres. Fernandez Lopez y Compañía de 78% al contado, y derechos de almoneda si hubiese quien la mejorase.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA."

Sometida á la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por conducto del Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles de esta isla la nueva aclaracion que del artículo 60 de los estatutos creyó oportuno la Junta de gobierno en sesion de 8 de agosto del año próximo pasado, el referido Sr. Inspector se ha servido comunicarme en oficio de 20 del que rige, que de conformidad con lo resuelto por S. E. se redactará el citado artículo 60 en los términos siguientes: "Las contestaciones que puedan ocurrir entre la Compañía y uno ó varios de sus miembros, se juzgarán por árbitros nombrados por el Director y la parte contraria, á quienes quedará espedito el derecho comun en el caso de no conformarse con el fallo que recaiga."—Lo que se publica por este medio para general inteligencia. Habana, 23 de agosto de 1862.—El Delegado especial del Gobierno, Anastasio de Orozco. 30-24

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANTI-SPIRITU.

Por disposicion de la Junta Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general que ha de celebrarse el primero de Octubre próximo á la una de la tarde en la casa núm. 124 de la calle de Compostela.—En dicha reunion se leerá el informe de la Comision encargada de la glosa de las cuentas correspondientes á los cinco primeros meses del año próximo pasado; se discutirá y resolverá definitivamente, acerca del proyecto de escritura social y reglamento: se instruirá la Junta de las gestiones hechas para conseguir un empréstito en el estrangero, que facilite la construccion de los tramos restantes hasta S. Andrés; y por último se tratará de cuantos otros particulares ocurran que puedan ser objeto de la General.—Habana, 1º de Setiembre de 1862.—*Joaquin de Sousa*, Secretario. 15-2 Sbre.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).
La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.
El inspector general, Francisco del Herrero

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).
La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-28 Ag.

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.

Deseosa la Administracion de esta Empresa de proporcionar al público cuanta comodidad y facilidad de comunicaciones estuviesen á su alcance, tiene la satisfaccion de anunciar que para todos los sábados, ó en su defecto para los dias en que tengan lugar los bailes de temporada en la glorieta de los Puentes, ha dispuesto un servicio especial de ómnibus entre el paradero de los Duques de la Torre en el Cerro y el mencionado punto, los cuales empezarán su movimiento á las seis de la tarde y lo continuarán con muy cortos intérvalos hasta la diez y cuarto de la noche, hora en que saldrá el último ómnibus de las Puentes, á fin de que los que hicieren uso de él puedan trasladarse á la Habana en el coche del ferro-carril urbano que corresponda al de las diez y media y que al efecto demorará su salida hasta la llegada de los Sres. pasageros de aquel.—El precio de pasage en los ómnibus será el de un real fuerte por persona.—Habana, 19 de agosto de 1862.—El Administrador general, *Juan A. Colomé.* 15-21

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

No habiendo tenido efecto la Junta General ordinaria convocada para el dia 26 del pasado por falta de concurrencia de los Sres. accionistas, se ha señalado nuevamente para su celebracion el dia 18 del corriente mes, á las 12, en la morada del Sr. Presidente Marqués de Villalba, calle del Teniente-Rey n. 38; con advertencia de que dicha Junta se constituirá, cualquiera que sea el número de los que asistieren segun lo prevenido por el Reglamento, que en ella se dará lectura á la memoria refiriendo el estado de la Empresa, y se elegirán la comision para el exámen de las cuentas y presupuestos y cuatro directores en reemplazo de los cumplidos.—Habana, 2 de Setiembre de 1862.—El Secretario, *Felipe Lima Renté.* 10-3Sbre

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA MARITIMOS CONTRA INCENDIO.—GARANTIAS.—"Diez y nueve años de existencia," ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones de seguros realizados.—Director general Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor.—Agente y Comisionado en la Habana D. Ignacio de Amenabar, calle de San Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería. 30-24 ag.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.—ESTRACTO DEL BALANCE DE 30 DE AGOSTO DE 1862.

ACTIVO.

Invertido en almacenes, terrenos, fábricas, muelles, mobiliario &c.		$2.231.948—81
Idem en finca urbana		81.217—12
Idem en esclavos y asiáticos		88.732—59
Idem en acciones de varias empresas, segun esplicacion en balance anterior		506.196—68
Pagarés existentes:		
á cobrar en 3 meses	$ 934.976—38	
á cobrar en 6 meses	331.957—65	
á cobrar á mayor plazo	111.588—64	1.378.522—67
Empréstitos con seguridades é hipotecas		1.036.834—08
Saldos de varias cuentas corrientes		39.783—96
Crédito aplazado con escritura pública		8.640—00
Pagarés vencidos con seguridades		61.100—00
Pagarés vencidos y deudas dudosas		115.745—51
Efectivo en caja	$ 327.779—22	
En el Banco Español, efectivo	146.781—79	474 561—01
		$6.026.286—31

PASIVO.

Capital: 8.000 acciones de á $500		$4.000.000—00
Ganancias y pérdidas:		
Productos de almacenes	$ 329.555—51	
Producto de descuentos é intereses	146.388—77	
Ganancias y pérdidas, saldo	35.982—28	
	$ 511.926—56	
Sueldos y gastos de todas clases hasta la fecha	82.015—91	
Utilidades líquidas	429.910—62	
Reparto de 6 por 100	240.000—00	189.910—62
Dividendos por pagar		40.147—98
Saldos de varias cuentas corrientes		448—78
Obligaciones á pagar		250.000—00
Reserva de utilidades para cubrir los pagarés vencidos y deudas dudosas		115.745—51
Depósitos con interés		239.525—45
Depositantes en cuentas corrientes sin interés		1.190.508—60
		$6.026.286—21

NOTA.—En los productos no están incluidos los de 182,381 cajas de azúcar, 590 bocoyes de mascabado, 18,053 barriles de harina, 6,461 sacos de café, 186 pacas de algodon, 32,209 botijas de aceite, 2547 pipas de vino, 786 piezas de maquinaria, y otros artículos que á su salida devengarán mas de 89.000$.
EDUARDO FESSER. 1-2

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 31 de agosto de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	$ 77.063-91	
	En billetes del Banco Español	00-00	
	En el Banco Español	128.044-12	
	En otros bancos	44.547-08	249.655-11
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	221.701-85	
	Idem hasta seis idem	146.349-08	
	Idem á mas tiempo	124.873-35	
	Letras negociables	5.293-87	498.141-15
Créditos varios	Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	471.471-61	
	Créditos con garantía de acciones y fincas	253.676-37	
	Idem vencidos	72.070-82	802.218-80
Propiedades	Almacenes de San José	556.799-84	
	Acciones de varias empresas	132.205-00	689.004-84
Gastos	Intereses	539-17	
	Sueldos	2.026-66	
	Corretajes	319-25	
	Alquileres	379-75	
	Administracion de los Almacenes	6.949-18	
	Gastos de escritorio	33-85	
	Idem generales	350-41	10.598-27
	Idem de instalacion		133-36
			$ 2.249.741-53

PASIVO.

Capital			1.500.000-00
Fondo de reserva			54.053-67
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes	410.711-91	
	Dividendos á pagar	112.525-00	523.236-91
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	117.717-83	
	Obligaciones á pagar	10.000-00	127.717-83
Ganancias y pérdidas	Descuentos	25.487-33	
	Productos de almacenes	19.245-79	44.733-12
			$ 2.249.741-53

Habana, 31 de agosto de 1862.
EL DIRECTOR,
PEDRO MENDIVE. 3-3

LA PROTECTORA (EN LIQUIDACION).—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS mútuos sobre la vida de los esclavos.

Situacion de esta Compañía en la tarde del dia 31 de agosto de 1862, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja: Efectivo	$ 15 79
Banco Español (Depósito de la Direccion)	40 62
Documentos por cobrar	293.661 70
Subdirectores (cuentas incobrables)	75.190 21
Subdirectores (cuentas corrientes)	53.817 55
Recibos agregados á los espedientes judiciales	12.661 59
Fondo en suspenso	526 39
Gastos de liquidacion	5 988 45
	$ 441.961 21

PASIVO.

La Compañía Protectora en liquidacion	$ 298.241 38
La Direccion General	35 835 29
Banqueros de la liquidacion	3.239 59
Fondo social	26.140 20
Derechos administrativos	29.359 55
Sres. Drake y cpª en liquidacion	37.424 65
Sres. J. M. Morales y comp.	16.597 19
La Compañía de Seguros "El Iris"	1.288 68
Fondo para escuelas	346 75
Subdirectores (saldo de cuenta)	2 4[illegible]4 02
	$ 441.961 21

S. E. ú O.—Habana, 31 de agosto de 1862.—Vº Bº—El Delegado del Gobierno, *Andrés Sanchez Agui.*—La Comision liquidadora, *Ignacio Amenábar, José Joaquin Romero.* 3-2

SEGUROS DE QUINTAS

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Y
BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.
FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES
$200,000

Resultado de "El Balance últimamente practicado. La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en su segundo año de constitucion. Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresan.
Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten gratis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*Francisco Font.* Jne 27

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe tener efecto á las 12 de la mañana del dia 10 del mes entrante en la morada del Sr. Presidente; calle de S. Ignacio núm. 52, con el fin de leer el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas del año próximo pasado y acordar el dividendo de las utilidades líquidas.—Habana, 24 de agosto de 1862.—*Benigno Del-Monte*, secretario. 15-24

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Se ha participado á la direccion del establecimiento la pérdida del certificado número 589 por 34 acciones de la Caja, pertenecientes á la señora doña Tomasa de Cárdenas y Peñalver, y para que la persona que lo hubiese encontrado le avise á dicha señora ó á la institucion, se publica por este órden, y en el caso de que no lo verifique en el término de quince dias despues del último anuncio que será el de treinta se facilitará otra certificacion, quedando aquella ineficaz en la forma dispuesta en las pérdidas de certificaciones. Habana, 14 de agosto de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 30-15A

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

La Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, ha dispuesto que se convoque á los Sres. accionistas á junta general ordinaria, que debe celebrarse el domingo 4 de setiembre próximo á la una del dia, en los altos del Liceo, calle de Mercaderes n. 2 moderno, á fin de que acuerde si lo tiene á bien, el reparto de un dividendo activo; que nombre nueva Junta Directiva; se instruya de las cuentas del último año social, y se imponga de otros particulares referentes á la sociedad. Lo que se publica para conocimiento de los interesados, recomendándoles la asistencia. Habana, 21 de agosto de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario interino. 26-A

TARIFA DE LOS FLETES QUE DEVENGARÁN desde hoy las cargas que conduzcan las goletas Elvira, Dos Hermanas, Amalia y Segunda Anita, de esta á Matanzas y vice-versa:

	Ps.	Cs.
Arcos largos, el millar	5	00
Idem cortos, idem	4	00
Bocoyes vacíos, uno	00	25
Idem de zinc, idem	1	25
Idem pescada, idem	00	62½
Idem bacalao, idem	00	50
Idem cerveza, idem	00	37½
Idem arroz, idem	00	62½
Idem jamones, idem	1	25
Barriles manteca, idem	00	25
Idem harina, papas, cebollas, cerveza, frijoles, afrecho, &c., uno	00	20
Idem vino seco y coñac, uno	00	20
Idem pescado de Islas, uno	00	10
Idem clavos hierro de 4 arrobas, uno	00	10
Botijas aceite, una	00	4
Cortes de caja, uno	00	10
Cuñetes mantequilla de una arroba	00	5
Tercerolas idem de 4 arrobas	00	15
Idem manteca de 2 arrobas	00	10
Iden de atun ó aceitunas, el 100	3	50
Cajas de ginebra, sencilla	00	10
Idem de idem doble, una	00	15
Idem de vino, coñac ó aceite de 12 botellas	00	6¼
Idem fideos y otras pastas de 1 arroba cada 100	8	50
Idem jabon Mallorca, una	00	20
Idem idem amarillo, una	00	10
Idem machetes, una	00	25
Idem papel, una	00	20
Idem pasas, ciruelas, higos, &c., una	00	5
Idem quesos redondos, una	00	31¼
Idem idem patagrás, una	00	4
Idem sebo de Montevideo, una	00	31¼
Idem sardinas 100 cuartos, una	00	12½
Idem tabaco breva, una	00	20
Idem idem idem chicas	00	5
Idem velas de una arroba, una	00	5
Idem idem de dos arrobas, una	00	10
Idem alcaparras y arenques, el 100	2	50
Idem barajas, una	00	20
Idem chocolate, una	00	20
Idem frutas en almibar, una	00	6¼
Idem licores Mallorca, una	00	10
Idem frutas estraidas, una	00	6¼
Idem azúcar pesadas abordo, una	00	25
Idem fósforos, el 100	1	62½
Cueros salados, uno	00	6¼
Idem secos, cada 100	4	25
Canastos champaña, uno	00	12½
Idem de aceite ó papas, uno	00	10
Garrafones de todos líquidos, uno	00	10
Idem aceitunas ó alcaparras, uno	00	4
Huacales loza, grandes, uno	2	00
Idem idem, chicos, uno	1	00
Hierro, cabilla ó plancha, el quintal	00	6¼
Heno, paca grande, una	00	50
Jamones Westfalia ó Norte, uno	00	3
Idem Galicia, uno	00	4
Jarcia, el quintal	00	10
Losas de islas 4 en vara, una	00	12½
Idem idem 2 en idem, una	00	10
Idem del país 5 en idem, una	00	3
Idem de Hamburgo, el millar	5	00
Idem de Cataluña de 8 pulgadas	00	03
Idem de idem de 6 idem	00	3
Ladrillos gordos, el millar	7	00
Idem delgados, idem	5	00
Idem mármol 8 en vara, idem	10	00
Idem idem 6 en idem, idem	15	00
Majaguas, 100 tendidos	3	50
Idem en tiras, un tercio	00	20
Madera, mil piés	5	00
Pipas aguardiente y vino seco, una	1	25
Idem vino tinto, una	1	12½
Papel amarillo, 100 resmas	2	00
Idem estrazilla, balon	00	25
Paquetes bocoy con fondos	00	10
Plomo en galápagos, el quintal	00	6¼
Serones tasajo de 10 á 12 arrobas	00	43¾
Idem de ajos, 100 mancuernas	00	56¼
Idem de cera, el quintal	00	10
Seretas locetas catalanas, una	00	18¾
Idem de higos, una	00	3
Idem de canela, una	00	2
Sacos de arroz, garbanzos, café, sal, maiz, &c., de 8 á 9 arrobas, uno	00	10
Tabales bacalao, uno	00	25
Tocinetas en cajas de azúcar, una	00	62½
Tasajo suelto, el quintal	00	10
Tercerolas de jamones, grasa, manteca, ó aceite, una	00	37½
Tercios de ceyundas, suela ó sacos, uno	00	31¼
Idem serones de tres cuartas, uno	00	12½
Idem idem de 9 idem, uno	00	31¼
Idem cáñamo obrado, uno	00	25
Tabaco en rama, tercio	00	25

NOTA.—Los efectos no comprendidos en esta tarifa pagarán lo mismo que aquellos con quienes guarden analogía en peso ó bulto, sólo se admiten reclamos en el muelle al tiempo de la descarga. Para mas pormenores impondrá don Juan Goñeó, calle de la Obrapía número 12. Habana, agosto 27 de 1862. 9-27

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

ESTADO
de los frutos conducidos en la zafra de 1861 á 1862.

	CAJAS DE AZÚCAR.	Bocoyes de mascabado.	Bocoyes de miel y concent.	Pipas de aguard.
Del 1º diciembre 1861 á fin de julio de 1862.	384.548	53 979	59.187	1.188
En todo el mes de julio de 1862	17.637	2 802	1 477	114
TOTAL	402.185	56.781	60 664	1.302

Cárdenas, 31 de julio de 1862.—El administrador general, *A. X. San Martin.*

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. [illegible]
Asuntos y comisiones de que se encarga.

Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen [illegible]

Dará representacion en la Península [illegible]

De la representacion de partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

De representar en Madrid á las familias de caballeros [illegible]

[illegible]

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.
RECAUDACION DE 30 DE JUNIO DE 1862.

Advertimos á los sócios que no han satisfecho la anualidad de dicho vencimiento indicado en su póliza de inscripcion, que los recibos originales de la Direccion General de Madrid están en poder de los Banqueros generales de la Compañía.—Sres. Vignier Robertson y Cª Mercaderes n. 77
Recaudacion de 31 de diciembre de 1861.—Varios sócios que en 31 de diciembre de 1861 debian de satisfacer su anualidad, no lo han aun verificado.—No ignorarán que les reporta gran perjuicio este atraso y que, si antes del 31 de diciembre de 1862 no realizan dicho pago, caducará su suscricion. Calle de O'Reilly n. 31.—Los Inspectores Generales en Ultramar, *Quevedo y Gonzalez.* 8-3

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA CLARA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes la junta general convocada para el 27 del mes próximo pasado de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para la que ha de verificarse á las 12 de la mañana del dia 17 del actual en la casa n. 124 de la calle de Compostela, advirtiéndose que la junta se celebrará cualquiera que sea el número de los Sres. concurrentes. Tiene por objetos dicha reunion leer el informe que sobre las últimas cuentas han ministrado los Sres. comisionados al efecto, é instruir á la Junta de la mocion que lleva el Sr. D. Luis Fernandez de Córdova y Golfo para fijar definitivamente el capital social de la Empresa y adoptar algunas otras reformas.—Habana, setiembre 2 de 1862.—*Pedro Francisco de Castro.* 15-3

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

El Sr. D. Tomás de Reina, albacea de Dª Paula Josefa Arrastia, ha participado que no se encuentra entre sus papeles un certificado de 8 acciones de esta institucion con el número 219, y para que la persona en cuyo poder se encuentre lo avise á dicho Sr. ó en este establecimiento, se publica por este órden y en el caso de que no se verifique en el término de quince dias despues del anuncio, que será el de 30, se facilitará otra certificacion al interesado quedando aquella ineficaz en la forma dispuesta en la pérdida de certificaciones.—Habana. Setiembre 2 de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 30-3 Sbre.

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas hoy las cuentas del primer semestre del corriente año por la Comision que para su exámen se nombró en Junta General de Accionistas celebrada ayer, se procederá desde esta fecha al reparto del dividendo activo de cuatro por ciento acordado en dicha sesion: lo que se pone en conocimiento de los Sres. interesados á fin de que se sirvan pasar en dias y horas hábiles á las Oficinas calle de San Ignacio n. 56, á percibir las cuotas correspondientes á sus respectivas representaciones.—Habana, 5 de agosto de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 30-6 ag.

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

La morena libre Margarita Fernandez ha participado que se le ha estraviado la certificacion de depósito número 17,891: lo que se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que sepa de su paradero lo avise á la interesada ó en esta institucion: pasado dicho término se dará otra á la interesada quedando ineficaz la primera conforme está mandado. Habana setiembre 1º de 1862.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-3

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados	$ 4.869 ..
1856	77.754 40
1857	222.723 ..
1858	303.277 68
1859	169.144 62
1860	121.051 ..
1861	75.899 ..
1862 hasta junio 31,989 16 / En julio 10,827 50	42,816 66
Total	$1.047.060 53
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	160.544 45
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.207.604 98

Habana, 31 de julio de 1862.—El Director General, *Juan Colomé.*

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.
Esta sociedad presenta como garantías: Primero, [illegible] y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion, los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.
Por una módica cuota se asegura de incendio toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Con la anuencia del Sr. Inspector General de Sociedades, se transfiere la Junta General ordinaria que debia celebrarse el dia 1º del entrante setiembre, para el 19 del mismo mes á las 12 del dia en el escritorio de la Empresa, calle de S. Ignacio n. 36. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su inteligencia y demás efectos.—Habana, agosto 29 de 1862.—El Secretario. 20-30 ag.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1289, 1324, 1346, á 47 [illegible] 1403, 1498 á 9, 1425, 1437, 1448, 1458 y [illegible] de 1862.—El Director general [illegible] A-6

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000
Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5F

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con aprobacion del Gobierno Superior Civil se publican los siguientes itinerarios que rejirán desde el dia 25 del actual:

ESPRESOS DE LA MAÑANA.

IDA.	horas de llegada.	horas de salida.	VUELTA.	horas de llegada.	horas de salida.
Villanueva	....	5.30	San Luis	....	5.45
Ciénaga	5.42	5.45	Seiba Mocha	6 04	6.05
San Felipe	6.31	6.31	Sabana de Robles	6.33	6.35
Palenque	7 03	7.05	Güines	7.00	7.00
Güines	7 10	7.10	Palenque	7 05	7.05
Sabana de Robles	7.35	7.37	Duran	7.26	7.26
Aguacate	7.46	7 46	San Felipe	7.32	7.37
Seiba Mocha	8 01	8.03	Bejucal	7.57	7.59
San Luis	8.20	....	Ciénaga	8.26	8.28
			Villanueva	8.40	....

ESPECIALES.

San Luis	..	9 55	Güines	.....	11.25
Güines	11 0	....	Catalina	11.46	11.48
			Sabana de Robles	12.02	12.05
			Aguacate	12.16	12.18
			Seiba Mocha	12.36	12.39
			San Luis	1.00	.....

Por el tren espreso de ida que debe llegar á San Luis á las 8 y 20 pueden ir los pasajeros que quieran continuar de Matanzas para la línea de Cárdenas, ó del Coliseo, por el tren de esta última que sale de Matanzas á las 8 y 45.
Por el especial que sale de San Luis á las 8 y 55 pueden venir hasta Güines para seguir luego por el tren de la Union que llega á Villanueva á la 1 y 45, los pasajeros que de las líneas de Cárdenas, ó el Coliseo, lleguen á Matanzas por el tren de esta última línea á las 9 y 30.

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva	....	3.25	San Luis	....	3.40
Ciénaga	3.37	3.41	Seiba Mocha	4.02	4.05
Bejucal	4.07	4.09	Aguacate	4.24	4.26
San Felipe	4.27	4.32	Sabana de Robles	4.36	4.39
Güines	5 08	5.12	Catalina	4.52	4.54
Catalina	5.30	5.32	Güines	5.12	5.17
Sabana de Robles	5.45	5.48	San Felipe	5.53	5.58
Aguacate	5.58	6.00	Ciénaga	6.41	6.43
Seiba Mocha	6.17	6.20	Villanueva	6.55	....
San Luis	6.40	....			

Estos trenes y los expresos se detendrán en San Felipe para dejar, ó tomar pasajeros de la Vuelta Abajo, mientras la Compañía lo estime conveniente.

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A MADRUGA.

POR LA MAÑANA.

Madruga	....	6.13	Sabana de Robles	....	7.40
Sabana de Robles	6.25	....	Madruga	7.55	....

POR LA TARDE.

Madruga	....	4.15	Sabana de Robles	....	5.50
Sabana de Robles	4.30	....	Madruga	6.05	....

TRENES DE PASAGEROS DEL TRONCO.

Villanueva	....	5.45	Union	....	9.40
Ciénaga	5.57	6.05	Bermejo	9.54	9.56
Almendares	6.14	6.16	Palos	10.16	10.20
Aguada	6.25	6.29	Vegas	10.32	10.34
Rincon	6.36	6.38	San Nicolás	10.49	10.53
Bejucal	6.45	6.47	Güines	11.12	11.17
Quivican	7.00	7.02	Melena	11.36	11.38
San Felipe	7.08	7.13	Guara	11.47	11.49
Duran	7.20	7.26	Duran	11.58	12.00
Guara	7.34	7.36	San Felipe	12.08	12.13
Melena	7.44	7.46	Quivican	12.21	12.23
Güines	8.02	8.06	Bejucal	12.42	12.45
San Nicolás	8.24	8.26	Rincon	12.52	12.54
Vegas	8.40	8.42	Aguada	1.01	1.06
Palos	8.56	8.58	Almendares	1.17	1.19
Bermejo	9.18	9.20	Ciénaga	1.29	1.33
Union	9.30	....	Villanueva	1.45	....

TREN DE PASAGEROS DEL RAMAL A BATABANO.

San Felipe	....	7.18	Batabanó	....	11.00
Pozo Redondo	7.36	7.40	Pozo Redondo	11.20	11.22
Batabanó	8.00	....	San Felipe	11.54	....

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A GUANAJAY.

TRENES DE LA MAÑANA.

Villanueva	....	6.45	Guanajay	....	5.45
Ciénaga	7...	7.03	Seiba	5.56	5.58
Almendares	7.14	7.16	Seborucal	6.07	6.09
Aguada	7.29	7.31	San Antonio	6.18	6.20
Rincon	7.42	7.44	Rincon	6.36	6.38
San Antonio	8...	8.06	Aguada	6.46	6.51
Seborucal	8.17	8.19	Almendares	7.04	7.06
Seiba	8.30	8.33	Ciénaga	7.22	7.25
Guanajay	8.45	....	Villanueva	7.40	....

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva	....	4...	Guanajay	....	3.55
Ciénaga	4.15	4.18	Seiba	4.07	4.10
Almendares	4.29	4.31	Seborucal	4.21	4.23
Aguada	4.44	4.48	San Antonio	4.34	4.38
Rincon	4.56	4.58	Rincon	4.58	5...
San Antonio	5.17	5.21	Aguada	5.08	5.11
Seborucal	5.29	5.31	Almendares	5.28	5.30
Seiba	5.45	5.48	Ciénaga	5.42	5.45
Guanajay	6 ..	....	Villanueva	6...	....

Habana agosto 21 de 1862.—El Administrador interino. *Manuel Bosque.* 16-21

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

TARIFA de precios que empezará á rejir desde el dia 10 del próximo entrante para los pasajeros que viajen entre esta ciudad y San Luis (Matanzas) por los trenes de la mañana y tarde, y el especial del medio dia del último punto á Güines.

ESPRESOS DE IDA.	1ª clase. RS. FS.	2ª clase. RS. FS.	3ª clase. RS. FS.
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles / De idem ó idem á Seiba Mocha / De idem ó idem á San Luis	16	12	8
ESPRESOS DE VUELTA.			
De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem á Sabana de Robles / De idem á Bejucal / De idem á la Ciénaga / De idem á Villanueva	16	12	8
TREN ESPECIAL.			
De San Luis á Güines	16	12	8

NOTAS.—Los pasajeros que de este tren se queden en Güines, ó en cualquiera de los paraderos intermedios desde este último hasta Villanueva, pagarán los mismos precios de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera. Los que de Güines quieran aprovechar el regreso del mismo tren para San Luis se sujetarán á la tarifa general vijente.

TRENES DE LA TARDE.

IDA.			
De Villanueva ó la Ciénaga á Bejucal	13½	10	6½
De idem ó idem á San Felipe y demás puntos de parada hasta San Luis	16	12	8
VUELTA.			
De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem al Aguacate	13½	10	6½
De idem á Sabana de Robles y demás puntos intermedios hasta Villanueva	16	12	8

NOTAS.—Por regla general, en los casos de que haya pasajeros que por los trenes expresos de la mañana ó los de la tarde se dirijan de un punto á otro intermedio, y que los precios, segun la tarifa general, escedan del máximum que ahora se fija de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera, solo se cobrarán estos.
Habana, agosto 25 de 1862.—El administrador interino, *Manuel Bosque* 32-25 Ag

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Autorizada esta Compañía por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para establecer un tren de pasajeros que salga de Matanzas diariamente á las seis de la mañana sin perjuicio de dar cumplimiento al itinerario combinado con las líneas de Cárdenas y Coliseo mandado observar por S. E. y publicado en la Gaceta Oficial del 2 del presente desde el 25 del mismo verificarán los convoyes de pasajeros de este camino, la salida y llegada á sus estaciones á las horas que seguidamente á continuacion se manifiestan:

TRENES DE LA MAÑANA.

IDA	Llegada. Hs.	Llegada. Ms.	Salida. Hs.	Salida. Ms.
Regla	..	..	6	..
Minas	6	20	6	22
Campo Florido	6	33	6	35
San Miguel	6	46	6	48
Jaruco	7	[illegible]	7	07
Bainoa	7	14	7	16
Aguacate	7	30	7	32
Ceiba Mocha	7	52	7	54
Matanzas	8	10	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	6	..
Ceiba Mocha	6	16	6	18
Aguacate	6	38	6	40
Bainoa	6	54	6	56
Jaruco	7	02	7	07
San Miguel	7	27	7	24
Campo Florido	6	35	7	37
Minas	7	48	7	50
Regla	8	10	..	..

TRENES DEL MEDIO DIA

IDA.				
Regla	..	..	10	40
Campo Florido	11	11	11	13
Jaruco	11	38	11	43
Bainoa	11	50	11	52
Aguacate	12	06	12	08
Ceiba Mocha	12	30	12	32
Matanzas	12	46	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	10	30
Ceiba Mocha	10	46	10	48
Aguacate	11	08	11	10
Bainoa	11	23	11	25
Jaruco	11	34	11	38
Campo Florido	12	05	12	07
Regla	12	40	..	..

TRENES DE LA TARDE.

IDA.				
Regla	..	..	3	40
Minas	3	58	4	..
Campo Florido	4	11	4	13
San Miguel	4	22	4	24
Jaruco	4	38	4	43
Bainoa	4	50	4	52
Aguacate	5	06	5	08
Ceiba Mocha	5	30	5	32
Matanzas	5	50	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	3	30
Ceiba Mocha	3	48	3	50
Aguacate	4	12	4	14
Bainoa	4	29	4	31
Jaruco	4	38	4	43
San Miguel	4	56	4	58
Campo Florido	5	07	5	09
Minas	5	20	5	22
Regla	5	40	..	..

El Administrador General, *Julian Aguilera.* 16-24

AVISOS VARIOS.

Los Señores Francke y Compañía han trasladado su escritorio de la calle de la Obrapía número 7 á la de Mercaderes nº 11 entre Obrapía y Obispo. 4-2

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cahuzac y Hermanos.* Año. Junio 26.

SE VENDE EL NUEVO PAILEBOT COSTERO nombrado "Flor del Palacio," de buena construccion, de buenas maderas del país y hecho á todo costo, muy costero por haber sido hecho con ese objeto y propio para lo que quieran dedicarlo, pues está listo del todo para navegar y se dá muy barato con el objeto de realizar un negocio. Impondrán en la boca de Camarioca D. Juan Baada y en Tallapiedra los Sres. Alvera y Ondina. 39-5Sbre.

HABANA.

JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, agosto	13	Nueva-York, agosto	28
Barcelona, agosto	9	N.-Orleans, agosto	17
Cadiz, agosto	10	Charleston, julio	24
Paris, agosto	15	Méjico, julio	28
Lóndres, agosto	16	Veracruz, agosto	1º
Liverpool, agosto	16		

Léjos de haber encontrado motivo en las noticias recibidas por el *Columbia* para alterar el juicio crítico que en nuestro número de antes de ayer formamos sobre la retirada de Mc-Clellan y las operaciones de los ejércitos confederados, nos sucede precisamente lo contrario; creemos no equivocarnos si aseguramos que la guerra ofrece por ahora un aspecto mas favorable al Sur de lo que habíamos pensado, cosa que nada tiene, por otra parte, de estraño, porque son estas peripecias harto comunes en las contiendas civiles.

En 28 de mayo último, creyendo Mr. Seward favorable la ocasion, y buscando un pretesto cualquiera, dirijió al ministro americano en Lóndres una estensa comunicacion con el aparente ó verdadero objeto de disuadir de toda intervencion en la guerra que tiene lugar en los Estados-Unidos á las potencias europeas, y decia entre otras cosas: "Observaremos ante todo ¡cuánto mas fuerte es la posicion del gobierno federal en la actualidad que lo era hace un año! Ha recobrado todas las posiciones de la costa primeramente perdidas; es dueño del Misisipí; los insurgentes se han visto obligados á batirse en la parte mas inaccesible del distrito insurreccionado. Los recursos de los federales están en aumento, son inagotables; por el contrario, los de los confederados disminuyen, casi están exhaustos. El sentimiento unionista se desarrolla en Maryland (vamos quizás á verlo pronto,) crece en el Missouri; el Kentucky se muestra cada vez mas y mas afecto á la Union. La Virginia oriental, Tennessee, la Carolina del Norte y la Luisiana manifiestan su buena voluntad hácia las autoridades federales, y generalmente, concluye Mr. Seward este párrafo de su carta, es muy claro que la libertad reaparece donde quiera que el gobierno tiene posibilidad de protegerla."

No podemos concebir cómo aun en mayo último se espresaba en aquellos términos una persona tan hábil y de tanta probidad como Mr. Seward en un documento formal y bien escrito como lo es indudablemente la nota diplomática de donde sacamos el párrafo anterior; por esta vez á lo menos Mr. Seward se dejó arrastrar por la antigua y ya desacreditada máxima diplomática de que la lengua (y la pluma, añadiremos nosotros) ha sido concedida por Dios al hombre para disfrazar sus pensamientos; porque no se hallará una palabra de verdad en ninguna de las aserciones que en esta parte de su despacho esponia. Ni Mobila, ni Chárleston, ni Savannah, que son las posiciones principales de los confederados en la costa del Sur, llegaron nunca á caer en manos de sus contrarios; ni han llegado tampoco á ser dueños del Missisipí, como lo demuestran la defensa y conservacion de Vikcsburg; ni la retirada al centro de la insurreccion fué impuesta por la necesidad, sino adoptada como combinacion estratégica cuyos buenos resultados se están ahora esperimentando; ni aumentan los recursos de los unos y disminuyen los de los otros, puesto que vemos que los ejércitos del Sur son superiores en número y aventajan á los del Norte, no en valor, pero sí en organizacion y disciplina en los puntos en que se baten; ni hay el sentimiento unionista que se supone en el Missouri, Kentucky, Tennessee, Virginia Oriental, Carolina del Norte y la Luisiana, como se comprueba por el crecido número de guerrillas que pululan en todos esos Estados, y por las inequívocas demostraciones de encono y hostilidad con que la mayoría de sus habitantes recibieron á los invasores. Creemos que Mr. Seward sentirá hoy haberse producido en los términos en que lo hizo en aquel despacho. Veamos ahora qué es lo que podemos deducir de las noticias recibidas por el *Columbia*, si bien tenemos que manifestar con sentimiento que merced á la singular política del gobierno de Wáshington, esas noticias adolecen de oscuridad y confusion, por haberse prohibido publicar cuanto tenga relacion con los movimientos de su ejército. Un amigo nuestro nos dice con este motivo de Nueva-York: "No considero prudente decir á usted nada de lo que "aquí pasa; estamos hoy bajo la presion de "un gobierno á la austriaca, y francamente "no me fio ni aun del correo."

Decíamos en nuestro número de antes de ayer que lo que á primera vista se ocurria sobre las operaciones de los ejércitos confederados consiguientes á la retirada de Mc. Clellan era que procurarian destruir el ejército de Pope, que tal vez se habia adelantado para llamar su atencion miéntras aquella se efectuaba. Así parece que ha sucedido; el movimiento de Pope, tuvo, á lo que se vé, por objeto proteger la retirada de Mac Clellan; pero debió serle funesto, si, como parece, despues de la batalla de Slaughter Mountain, de éxito incierto, como en aquel artículo decíamos, sufrió una derrota en Wárrenton, y si es verdad tambien que los confederados avanzan sin obstáculo sério en direccion del Potomac. Pueden no ser ciertos todos estos hechos; ya hemos dicho que no es fácil averiguar la verdad de lo que pasa, gracias á la prohibicion del gobierno de publicar noticias. Pero existen datos incontestables con cuyo auxilio podemos, raciocinando, deducir consecuencias probables.

La retirada de Mac Clellan es uno de ellos; la accion de Slaughter Mountain entre una pequeña parte del ejército confederado y el de Pope es otro; de estos dos hechos indubitables se deduce, que el grande ejército del Sur, libre ya del cuidado de la defensa de Richmond, avanza. ¿Y á dónde puede dirigirse sino á destruir el de Pope antes de que se le reuna el de Mac Clellan, para batirlo á su vez y amenazar á Wáshington, ó á Harper's Ferry, promoviendo una insurreccion en Marilandia, cuyos habitantes se muestran dispuestos á ella? Y he aquí cómo parece verosímil la batalla que se supone dada en Wárrenton, cuyo resultado debió ser poco favorable á los federales si se atiende á la superioridad de las fuerzas del Sur, y á los rumores que circularon sobre la muerte del general Mac Dowell. Wárrenton está en las orillas del Rappahannock, cerca de Manassas, en camino de Alejandría y Wáshington á la derecha, y de Harper's Ferry á la izquierda. Es probable que Pope en su retirada procurase contener al enemigo que le perseguia defendiendo el paso del Rappahannock, y que tuviese con este motivo lugar la batalla mencionada.

Estas sospechas se confirman con las disposiciones del Gobierno de Wáshington; sabemos que ha mandado retirar las tropas de las costas para proveer á la defensa de su capital; de sus resultas, Burnside se encontraba, díceso, en Fredericksburg muy á retaguardia de las posiciones avanzadas que debian ocupar las fuerzas confederadas, si es cierto que llegaron á Wárrenton; pero habia salido con el general Fritz John para Aquia Creek, situado en las orillas del Potomac, en donde se encontró ya con Mac Clellan, resultando así cierta la conjetura que en nuestro anterior artículo hicimos sobre la direccion que este último al retirarse llevaria. Asegúrase tambien que marchan juntos á Alejandría, que está mas arriba de Aquia Creek á la orilla derecha del Potomac y en frente casi de Wáshington, movimiento probable, porque indica la intencion de defender la capital de la Union, por si el ejército confederado se propusiese atacarla. De lo dicho resulta que las noticias por nosotros publicadas pueden no ser ciertas, porque no existen datos directos que las justifiquen; pero aparecen probables, porque no son mas que la deduccion lógica de antecedentes que no pueden dudarse.

Si se confirman, veremos otra vez llevada la guerra á las orillas del Potomac y en peligro la capital del gobierno de la federacion. Cuando los confederados abandonaban sucesivamente las posiciones que ocuparon al principio en Manassas y á lo largo de las riberas de aquel rio, las de Kentucky, el Tennessee y otros puntos; cuando los federales avanzaban por todas partes y sus contrarios se retiraban, concentrando sus ántes diseminadas fuerzas en las inmediaciones de Richmond, pocos fueron los que no daban por perdida la causa del Sur y por restablecida la Union en fuerza de las victorias conseguidas por sus contrarios. Nosotros fuimos de esos pocos, porque tenemos fé en los pueblos que se defienden con sentimiento unánime. Ahora puede ser que suceda lo contrario: quizá sean muchos los que opinen que de esta vez los confederados toman, por lo ménos, á Wáshington, y dicten como vencedores la ley á los federales, estableciendo á su placer las condiciones de separacion. Estamos muy distantes de pensar de este modo; reconocemos las ventajas que obtuvieron, replegándose con admirable órden, disciplina y habilidad, concentrando sus fuerzas en el punto principal de la defensa, y aprovechando despues, para rechazarlos y volver á tomar la *ofensiva*, la imprudente temeridad de sus contrarios; pero de esto á dar por terminada la lucha con su triunfo definitivo, hay una distancia inconmensurable. Hasta ahora los confederados peleaban dentro de su territorio, con la inmensa superioridad que les daban el conocimiento del país y la entusiasta adhesion de los habitantes que le pueblan; en lo sucesivo, suponiendo cierto que consigan rechazar á los federales del otro lado del Potomac, las condiciones de la lucha cambiarán, los recursos del Norte son inmensos, y harto harán los del Sur si consiguen sostenerla evitando nuevas invasiones en sus estados.

Aquí llegábamos de nuestro artículo, cuando se nos dieron mas noticias con referencia á dos cartas de Wáshington, que sin alterar sustancialmente las que sirvieron de fundamento á las observaciones espuestas, y sin que tengamos tampoco motivo para darles mas crédito, conviene que nos hagamos cargo de ellas para conocimiento é inteligencia de nuestros lectores. Supónese que Pope pudo salvar su ejército de una destruccion inevitable al paso del Rappahannock por haber sobrevenido una rápida creciente que no permitió al de los confederados alcanzarle; perdió sin embargo muchos de sus efectos, y entre ellos todos sus papeles, inclusos los planos de las operaciones, y hasta sus cartas particulares; se habia retirado á Manassas, y entre este punto y Alejandría iban á reunirse Pope, Mc. Clellan y Burnside, que es lo mismo que presumíamos sucediese, segun hemos manifestado anteriormente, volviendo á ser teatro de la guerra por esta parte las orillas del Potomac; dícese tambien que Jackson se dirijia hácia Harpers-Ferry para hacerse dueño del valle de Shenandoak acercándose á Marilandia con el objeto indicado de promover su sublevacion. Estas noticias solo tienen de nuevo para nosotros la salvacion del ejército de Pope por la feliz oportunidad de la creciente del Rappahannoch; pero sin asegurar que sean ciertas, ni desmentirlas tampoco, nos atenemos á lo anteriormente espuesto, deducido lógicamente de antecedentes incontestables.

Una carta de Lóndres, de fecha 16 del pasado, recibida ayer por el vapor *Columbia* trae una noticia que será bien acojida por el vecindario de esta capital. Un parte telegráfico de San Sebastian, dirijido á una casa de comercio de Lóndres y trasmitido á otra de esta plaza, anuncia que el Sr. Brigadier D. José Ignacio Echavarría ha sido promovido á Mariscal de Campo. Cuantos conocen al Sr. Echavarría, si no personalmente, por sus obras mientras desempeñó aquí el gobierno político y militar, se alegrarán de que S. M. haya premiado los buenos servicios de ese celoso servidor del estado y le darán con nosótros una cordial enhorabuena.

De un suplemento que publicó ayer la *Revista Militar* tomamos las noticias insertas á continuacion:

Se nombra primer médico efectivo de Sanidad militar al supernumerario de esta isla D. Juan Corazza Cioli y que continúe en esta Antilla desempeñado el destino que hoy sirve.

Nombrando primer ayudante médico efectivo del cuerpo de Sanidad militar con la antigüedad de 4 de junio último á D. Vicente Lafont y Maimir, que continuará sirviendo en esta isla el destino que hoy tiene.

Concediendo pase con el empleo de primer médico al 2º de la Península D. Manuel Almagro y Vega.

Se dispone que para cubrir las plazas de segundos ayudantes médicos que existen vacantes en esta isla, se proceda en la misma á las oposiciones públicas, nombrando en el interin médicos auxiliares como se verifica en la Península; y que respecto á los segundos ayudantes inamovibles, aunque tienen adquirido el derecho de no ser removidos de los hospitales en que sirven, habiendo necesidad en estos establecimientos de *médicos* de visita, deben los inamovibles tener á su cuidado este servicio.

Nombrando primer comandante del presidio departamental de la Habana, al mayor jefe del detalle del mismo, capitan D. Antonio Lozano y Arias.

Idem Mayor jefe del detall de dicho presidio, al primer ayudante del mismo y comandante de la escolta fija, capitan Don Juan Berben y Blanco.

Idem primer ayudante del espresado establecimiento, y comandante de la compañía de escolta fija, al segundo ayudante del mismo presidio, capitan Don Antonio Landa y Sarasola.

Idem segundo ayudante de dicho presidio teniente supernumerario del regimiento del Rey número 1º Don Mariano Botia y García.

Nos escriben de Santiago de las Vegas que el sábado último tomó posesion de la tenencia de gobierno el Sr. capitan de infantería don Joaquin Ayensa y Acuña. El Sr. don Mariano Módena, que la desempeñaba interinamente, pasa á ocupar igual destino en Bahía-Honda, dejando en Santiago muy buenos recuerdos. Mucho esperan los vecinos de los buenos antecedentes del Sr. de Acuña.

Los periódicos de Nueva-York publican la carta de Lord John Rússell á que hemos aludido en nuestro anterior en la seccion de noticias de Europa. El Secretario de Estado de Mr. Lincoln hubo de manifestar al noble Lord algunos temores acerca del estado de la opinion pública en Inglaterra respecto de los Estados-Unidos, y el Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. la Reina de la Gran Bretaña contestó lo siguiente un mes despues de recibir el referido despacho:

Ministerio de Negocios Extrangeros.
Lóndres, 28 de julio de 1862.

Muy Sr. mio: He dejado hasta hoy sin contestacion y sin acusar recibo el despacho de Mr. Seward que Mr. Adams me entregó hace mas de un mes.

He obrado así, en parte porque los acontecimientos militares que en él se mencionaban, estaban muy lejos de ser decisivos segun la opinion del gobierno de S. M., y en parte porque no contenia ninguna proposicion sobre la cual se exigiese la decision del gobierno de S. M.

Los acontecimientos ocurridos posteriormente á la fecha de la carta, han probado que el gobierno de S. M. no se habia equivocado en su opinion con respecto al primero de esos puntos.

Se han conseguido victorias que han ido seguidas de reveses, se han conquistado en la vecindad de los confederados posiciones que despues han sido abandonadas.

Estos sucesos han ido acompañados de gran pérdida de vidas, tanto en los campos de batalla como en los hospitales, miéntras que ambas Cámaras del Congreso aprobaban medidas tales como la ley de confiscacion, que, con las proclamas del general Butler en Nueva-Orleans, probaban hasta la evidencia el encono creciente de la lucha.

La inminencia de una guerra punto en el que tanto insiste Mr. Seward en su despacho, solo nos indica que puede añadirse otro elemento de destruccion á la pérdida de propiedades y á la ruina de la industria que afligen ya á un país hasta hace poco tan próspero y tranquilo.

No hay otro punto sobre el de que ya he hablado, al cual tenga nada que añadir. Desde el momento en que este país supo que nueve estados y varios millones de habitantes de la gran Union americana se habian separado y hecho la guerra al gobierno del Presidente Lincoln hasta este dia, el gobierno de S. M. ha seguido una línea de conducta amistosa, franca y constantemente la misma y ha permanecido neutral entre los dos partidos que hacen la guerra civil.

Ni la pérdida de material fresco para las fábricas, tan necesario para una gran parte de nuestra nacion, ni los insultos prodigados incesantemente al nombre *inglés* en los discursos y en los periódicos, ni el rigor, desusado generalmente entre todas las naciones, con que han sido tratados súbditos de la Reina que procuraban violar el bloqueo de los puertos del Sur, han inducido al gobierno de la Reina á separarse en lo mas mínimo de una neutrali dad imparcial.

En este momento, nada deseamos con mas sinceridad que ver el fin de esta guerra de que habla el Presidente en su respuesta á los gobernadores de los dies y ocho estados, diciendo que "es preciso que esta guerra civil innecesaria y desastrosa tenga una conclusion pronta y satisfactoria."

En cuanto al movimiento de la opinion en este país, el Presidente sabe que la libertad perfecta de comentar todos los sucesos públicos es aquí una regla invariable, sancionada por la ley y aprobada por el deseo universal de la nacion.

Soy, &c.—*Rússell*

ESTADOS-UNIDOS.—Vamos á ampliar las noticias del vecino continente que han visto ya los lectores en el número anterior.

Escriben de Wáshington al *Herald* de Nueva York con fecha 20 del pasado:

"El honorable Reverdy Johnson ha presentado al gobierno su informe respecto de varios puntos concernientes á la administracion de los negocios en Nueva Orleans, y al cual ha dado su aprobacion el Presidente. Segun parece, Mr. Johnson recomienda que se devuelvan al cónsul de los Paises Bajos los ochocientos mil pesos que le embargó el general Butler, los setecientos sesenta mil que cogió al cónsul francés y la gran cantidad de azúcar y otras mercancías tomadas á ciudadanos griegos, ingleses y de otros paises domiciliados en Nueva Orleans, pues á juicio de Mr. Johnson estos embargos, hechos por el general Butler, no pueden ser justificados ni por las leyes civiles ni por las militares."

Un telégrama de Louisville con fecha 23 dice:

"El general R. W. Johnson con 800 federales atacó en Gallatin á 1,700 guerrilleros mandados por Morgan y fué derrotado, quedando en poder de los rebeldes 300 prisioneros, entre ellos el mismo Johnson. El resto de las fuerzas del gobierno logró escaparse y marchó á Nashville.

"El *Appeal* de Granada dice que el ejército rebelde del Oeste se dispone á hacer inmediatamente un movimiento general, y que Tennessee y Kentucky estarán muy pronto en posesion de los confederados.

"El dia 20 pasaron por Raleigh 2,000 guerrilleros en direccion á Memphis. Por la tarde volvieron y quemaron todos los puentes que cruzan el Wolfe y el Hatchee y cuanto algodon encontraron."

El *Herald* del 28 (última fecha de Nueva York) publica lo siguiente en su revista política:

"Las noticias del Tennessee Oriental son importantes. Parson Brownlow ha recibido avisos hasta el 19 de agosto, segun los cuales el Gap (Cumberland Gap) estaba casi completamente cercado á la sazon. Un número considerable de enemigos amagaba por el frente, al propio tiempo que un regimiento de caballería rebelde entraba en Barboursville y 8 regimientos de infantería ocupaban á Flat Lick, punto que solo dista veinte millas del Gap. Si no llegan allí pronto refuerzos perderemos el Gap y las fuerzas que lo defienden. Ochocientos unienistas del Tennessee Oriental y 50 de la Carolina del Norte y de Georgia llegaron el 12 á Gap y brindaron sus servicios. El corresponsal de Parson cree que Nashville está en inminente peligro de ser tomada. El juez de los Estados Unidos Trigg estuvo á pique de ser capturado hace algunos dias yendo á Nashville: tuvo que retroceder, habiendo tropezado con los rebeldes cerca ya de la ciudad. El gobernador Norton, de Indiana, ha mandado refuerzos al Gap, pero han sido detenidos en Lexingson (Kentucky)."

Leemos en el *Courrier des Etats-Unis* de última fecha:

"El telégrafo hace viajar mas ó menos á todos los generales del Sur; los ha matado, herido, resucitado y hecho prisioneros alternativamente. Despues de Beauregard, Magruder es seguramente el general del Sur á quien ha sometido á mayor suma de visicitudes. Muerto hace algun tiempo en Williamsburg, hecho prisionero mas tarde en Malvern Hill, ha obtenido despues, á virtud de los despachos, un mando importante al otro lado del Misisipí. "El viajero digno de fé" le ha visto seguramente en Little Rock en vísperas de aniquilar á Curtis y de invadir el estado de Missouri. Otro *gentleman* no menos bien enterado ha hablado con él á orillas del Misisipí inferior, precisamente cuando se preparaba para espulsar á Mr. Butler de Nueva Orleans. Hoy Magruder está á punto de invadir el estado de Kentucky con 15,000 hombres; verdad es tambien que se encuentra con Lee y Jackson en las orillas del Rappahannock. Tal es el régimen de noticias á que estamos sujetos. Agreguemos, para ser verídicos, que los pocos despachos que dejan llegar á nuestras manos están "censurados," ó se supone que lo están.

Dice el mismo periódico:

"Anunciamos ayer la fuga y la partida de Mr. George N. Sanders, comisionado para llevar á Europa despachos del gobierno de Jéfferson Davis. El *Post* nos revela que Mr. Sanders estaba el 14 en Baltimore, que entabló allí relaciones con los separatistas de la ciudad etc. etc. El agente del Sur decia ser un oficial del Norte puesto recientemente en libertad, y sus amigos de Baltimore le ayudaron en gran manera á burlar la vigilancia de la policía. Era portador de varios ejemplares del mensaje de Jéfferson Davis y de instrucciones para los señores Slidell y Mason."

Mr. George N. Sanders se embarcó para Europa.

El 27 se verificó otro gran meeting en Nueva-York:

"El general Corcoran, dice un periódico, llegó con el 69º rejimiento. En el gran meeting de guerra que se verificó en el parque de la Casa Consistorial se trató sobre todo de la brigada que ha de mandar el oficial irlandés y que se trata de hacer ascender á 20,000 hombres. Leyóse una carta de Mr. Seward, en la cual encarga el Presidente á su ministro que lo disculpe si no acepta la invitacion de trasladarse á Nueva-York. Entre otras resoluciones ha llamado nuestra atencion la siguiente:

"Despues del 13 de setiembre, se suplicará á todos los hombres de negocios que cierren, en lo posible, sus oficinas á las tres de la tarde, para que los ciudadanos puedan activar los enganches y perfeccionarse en el manejo de las armas.

"El resto del meeting, anunciado con pompa, pero de un modo inesperado, no ofreció nada notable."

Dice el *Herald* que concurrieron al citado meeting unas 20,000 personas y que reinó en él el mayor entusiasmo. El mismo dia y á la misma hora se celebró otro no menos belicoso en Bóston.

De los periódicos del 28 traducimos los telégramas siguientes:

"*Wáshington, 27 de agosto.*—El rumor de que el general Mac Dowell ha sido muerto por el general Siegel, ó por otra persona, es buenamente absurdo y apénas merece ser desmentido.

"*Helena (Arkansas), 24 de agosto. Via de Cairo, 26 de agosto.*—Se han recibido noticias satisfactorias de la espedicion marítima y terrestre mandada á la boca del rio: el trasporte rebelde *Fair Play* ha sido apresado con un cargamento de armas y municiones. Una partida rebelde ha sido perseguida por las tropas hasta Monroe, donde hay un ferrocarril y una oficina telegráfica. El almacen ha sido quemado y destruido el telégrafo, lo que interrumpe las comunicaciones entre Vicksburg y Little Rock y Providence. Hemos hecho 35 prisioneros y nos hemos llevado un gran número de "contrabandos" que estaban con los rebeldes. Han sido destruidos por nuestras tropas once bocoyes de azúcar, tres carros de equipajes y seis ruedas de cureña por carecer de los medios de conducirlos hasta el rio.

"Una division de cañoneras entró en el rio Yazoo y tomó una batería de cañones de á 42 con dos piezas de campaña; el enemigo huyó sin disparar un cañonazo. Las piezas de grueso calibre han sido destruidas y nos hemos llevado las mas pequeñas. La espedicion remontó el rio Yazoo hasta mas allá de Sun Flower y volvió á bajar hácia el Misisipí. Las tropas recorren las orillas y dispersan los campamentos de los guerrilleros."

Louisville, 27 de agosto.—El *Journal* tiene noticia de que cincuenta hombres de Morgan (confederado) llegaron el lúnes á Scottsville, hicieron varias prisiones, se llevaron una cantidad considerable de mercancías de varios almacenes, y anunciaron al retirarse despues del mediodia que volverian á la noche con todo el cuerpo de ejército. Reina mucha agitacion en Glasgow. Dícese que Morgan está en Hartsville con dos mil hombres."

El *Times* del 28 publica ademas el telégrama siguiente, fecha el 26 en Alejandría:

El capitan John Lacy, del 7º de infantería, que llegó anoche á esta ciudad, procedente del cuartel general del general Pope, de donde salió en la mañana del mártes, trae la noticia de que en una de las acometidas de la caballería rebelde el general Ewell (confederado) fué muerto, habiéndole disparado el tiro el mismo capitan Lacy.

Un práctico llegado de Hilton-Head á Nueva-York anuncia que en la noche del 20 de agosto un regimiento de Georgia atacó en la isla Fenwick á una compañía del 3º de voluntarios de New-Hampshere é hizo 35 prisioneros. Lograron escapar 15 federales, aunque heridos. El teniente Wiggin, que mandaba la compañía, fué muerto. Murieron tambien algunos soldados de la misma.

Anuncian de Wáshington al *Herald* de Nueva-York, con fecha 27, que el general Butler, gobernador militar del estado de Luisiana, iba á ser relevado por el Dr. Cottman ó por Cuthbert Bullet, Esq., destinado antes á la administracion de la aduana de Nueva-Orleans.

REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Las últimas noticias del Continente americano recibidas en Nueva-York carecen en lo general de interés, si se esceptúan las del istmo de Panamá que alcanzan al 16 de agosto. He aquí los términos en que las comunica un apreciable colega de Nueva-York

A juzgar por las noticias que tenemos del Istmo, parece que no estaba distante el dia en que estallase en aquel Estado la guerra civil. Ya saben nuestros lectores que, por un movimiento popular, habia sido depuesto del cargo de gobernador de Panamá el Sr. Guardia, y nombrado en su lugar el que lo es actualmente, Sr. Diaz Este habia publicado un manifiesto en el cual ofrecia protejer las vidas y propiedades de todos los habitantes de Panamá y al propio tiempo apoyar al gobierno de Mosquera, para lo cual se proponía hacer cumplir todos los decretos expedidos por este y sin restriccion alguna las leyes de los Estados-Unidos de Colombia. Trataba tambien de oponerse con las armas á los proyectos del ex-gobernador Guardia, el cual se habia retirado á Santiago de Veraguas, donde estaba reclutando gente, y segun se decia tenía ya alistados mas de 1,000 hombres. Por su parte el Sr. Diaz habia adoptado el mismo plan y llamado á las armas á todos los ciudadanos desde la edad de 16 hasta la de 60 años, imponiendo una multa de $50 á los que se negasen á alistarse. Con estas tropas pensaba atacar á Santiago de Veraguas.

En vista de esta actitud amenazadora del Sr. Diaz, el ex-gobernador Guardia habia enviado á Panamá, por conducto del coronel Francisco Fábrega, un comisionado para que hiciese proposiciones de paz, bajo ciertas condiciones, al actual gobernador. Dícese que ofrecia reconocer al Sr. Diaz como tal gobernador hasta que se reuniese una convencion que decidiese sobre este y otros asuntos pendientes aun, con tal que Diaz ofreciese protejerle á él y á sus amigos políticos y aprobase todos sus actos. Añade que hacia estas proposiciones con el objeto de evitar los horrores de la guerra civil, pero que si Diaz rehusaba aceptarlas, se proponía defender su derecho y el lejítimo gobierno, hasta el último extremo. El actual gobernador habia rehusado oir proposiciones de ninguna clase, y contestó al coronel Fábrega que trataba de ir con fuerzas suficientes á Santiago y que si entónces Guardia deponía las armas, le ofrecería proteccion á él y á sus amigos.

A última hora se decia que el Secretario del Estado habia contestado oficialmente al coronel Fábrega, manifestándole que era necesario que el comisionado estuviese debidamente autorizado por el Sr. Guardia para entrar en negociaciones con él.

El general Mosquera salió de Bogotá para Guanacas el dia 21 de julio, con el objeto de tomar el mando de las tropas que marchaban contra Arboleda.

Anuncian de Cartagena que el coronel Vieco habia llegado á Rio-de-Hacha con 400 hombres de Venezuela, y que estaba armando á los indios para hacer con ellos frente á los liberales. Estos habian enviado contra Vieco al coronel Blanco al mando de un regimiento.

Decíase que el general Nieto habia sido derrotado en Nechí por las tropas de Antioquia, y que el jefe José Francisco Zamora estaba organizando un cuerpo de 3,000 hombres para resistir á las tropas del Ecuador.

En Centro-América, segun los últimos avisos, nada ha ocurrido que merezca especial mencion, á no ser la casi seguridad que existía de que el Sr. Martinez fuese reelecto para el cargo de Presidente de Nicaragua.

Del Perú escriben que se habia reunido el Congreso en Lima el 27 de julio.—El Sr. Carpio habia sido nombrado presidente del Senado y el Sr. Perez de la Cámara de Representantes.

El dia 11 se perdió frente á la isla Lagarto el vapor de la compañía del Pacífico *Lima*. La tripulacion, la balijas y el metálico que habia abordo se salvaron, y fueron conducidos á Cobija en el vapor *Guayaquil*. El *Lima* era uno de los mas hermosos vapores de la línea del Pacífico, si bien no de los mas modernos.

La cuestion que ajitaba últimamente los ánimos en Chile,—la del nombramiento de los miembros del gabinete,—ha quedado resuelta con aprobacion general, á lo que entendemos, habiendo sido nombrados: Secretario de Estado, D. Manuel A. Tocornal.—Idem del Interior, D. Miguel G. Guemes.—Idem de la Guerra, D. Marcos Maturana.—Idem de Hacienda, D. José V. Lastania.

Hemos recibido una coleccion de *El Espíritu Nacional* de Mérida (Yucatan) con fechas hasta el 4 de agosto; pero la carta de nuestro corresponsal de Sisal, fecha 10, que publicamos recientemente, ha anticipado las noticias de mas interés. Sin embargo, creemos deber reproducir el siguiente documento oficial, referente al bloqueo de Campeche:

Comandancia militar de Sisal.—C. jefe superior de las armas del Estado.—Como á las dies y media de este dia, noté que se desprendía de á bordo del vapor francés *L'Eclair* una de sus lanchas con bandera parlamentaria; inmediatamente dispuse que en el bote del resguardo pasase el intérprete de la aduana marítima á prevenir al oficial que venia en aquella lancha que no podia admitírsele en tierra y que en consecuencia si traia algun pliego, se regresára á bordo del vapor á aguardar mi contestacion; volvió mi enviado diciendo de parte del oficial, que parece ser el comandante del buque, que deseaba hablar conmigo, teniéndose miéntras sobre sus remos en espera mia, como á distancia de sesenta varas del muelle, y para no oirlo en tierra no tuve inconveniente de pasar en nuestro bote en union del C. comandante del resguardo Daniel Traconis é intérprete citado, y me manifestó dicho jefe que no venia á este puerto con objeto de hostilizarlo; que solo impediria todo comercio con la plaza de Campeche; que este puerto puede seguir su comercio con todos los demás de la república, ménos el ya espresado; que las embarcaciones que se dirijan á Campeche ó salgan de aquella plaza, las haria buena presa: por toda contestacion le manifesté que como jefe de está plaza y segun las operaciones del vapor con ella, obraria en todo conforme á las instrucciones del gobierno del Estado; en seguida me despedí y me dió los impresos del Cármen que acompaño á V.—En el momento en que concluyo la presente comunicacion dicho vapor ha zarpado, haciendo rumbo á sotavento; todo lo que pongo en el superior conocimiento de V., protestándole mi atenta consideracion y aprecio.—Libertad y reforma.—Sisal, agosto 1º de 1862.—*Manuel Cepeda Peraza*.—Ciudadano jefe superior de las armas del Estado.—Mérida.

Son copias.—Mérida, agosto 2 de 1862.—*L. Gutierrez*, secretario.

La carta que á continuacion de estas cortas líneas insertamos dice la verdad, y creemos, como su autor, que nada se adelantará con la justa y conveniente medida á que se refiere, si no se ejecuta sin modificacion ni escepcion de ninguna clase:

Sagua la Grande, agosto 26 de 1862.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Mucho hubiéramos deseado no distraerle de las graves y delicadas ocupaciones que constantemente suponemos pesarán sobre V.; pero una reciente novedad introducida en esta poblacion y los perjuicios que vamos á palpar si desde luego no se aplica el oportuno remedio, nos han obligado, Sr. Director, á ser intempestivos en la presente ocasion.

Antes de ayer se publicó aquí la circular espedida en 10 de junio próximo pasado por el Gobierno Superior Civil relativa al cierre de los establecimientos en los dias de dos cruces; y aunque era de esperarse que todos cumpliesen con lo prevenido en dicha disposicion, el resultado vino á convencernos que hay grandes obstáculos para que se plantee y consolide una mejora y una costumbre que la humanidad y la justicia reclaman. Y no vaya V. á creer que la generalidad y lo mas escogido del pueblo se pronunció contra la espresada órden, no señor, nada de eso, como lo prueban los razonamientos que han tenido lugar entre personas imparciales y sensatas; pero la estraña oposicion que le han declarado unos pocos, ha sido suficiente para desconcertar el efecto, trastornar las ideas y suscitar dudas siempre desagradables no solo por los choques que ocasionan, sino por que se lastiman al mismo tiempo intereses dignos de la mayor consideracion.

Apoyánse los disidentes para eludir la indicada circular en el artículo 2º que el periódico local reprodujo á continuacion, el cual permite, segun parece, vender en los establecimientos de comestibles al por menor y de consumo diario; y como quiera que todos los de víveres se ejercitan tambien en esta clase de despacho y teniendo presente que dichos establecimientos son mistos y tienen un surtido general que no pondrán inconveniente en espenderlo si lo solicitan, claro está que con esto han de perjudicarse notablemente los individuos que están dedicados á un solo ramo, y la razon no admite réplica; por que si un parroquiano se presenta para que le proporcionen los efectos que necesita y se le contesta que no se puede por estar prohibido, es indudable que se irá á otra parte donde quedará satisfecho y amarchantado despidiéndose así de la casa antigua para no volver á ella jamás; y debiendo realizarse otras muchas deserciones por el estilo, nadie negará que con tan inaudito sistema y al poco tiempo, se labraria irremisiblemente la ruina del establecimiento.

Por consecuencia no es justo, señor Director, que por capricho de unos pocos estén sufriendo los muchos, y en tal virtud, nos hemos tomado la libertad de molestar á V. suplicándole se sirva llamar la atencion de quien pueda evitar los males que deploramos, como se conseguiria haciendo cerrar á la hora señalada todos los establecimientos sin distincion de ningun género, recomendando la mayor vigilancia y rigidez con los contraventores, de cuyo único modo se logrará dar exacto cumplimiento á la ya repetida circular, dictada con el muy laudable objeto de favorecer á los dependientes de quienes se exije un trabajo tan indebido como innecesario y que el argüir otra cosa es dar una prueba bien clara de abrigar el mas incalificable espíritu de contradiccion.

A poner íbamos el punto final, pero la animada polémica que se acaba de presenciar, nos aconseja comunicar á V. las razones que en ella se han alegado. Claman, pues, los dependientes porque se encuentran mucho peor que antes, puesto que ahora se vende con las puertas cerradas, y la falta de respiro que naturalmente esperimentan de esta manera, ha de causar sin remedio un quebranto en su salud, sobre todo en la reinante estacion canicular. Sostiene un principal que el dependiente que así no esté contento puede emprender la marcha ó largarse cuando guste. Poco á poco, dice otro mas reflexivo, porque si semejantes escesos llegan á oidos de la Autoridad Superior, es evidente que se declarará concediendo su proteccion á unos jóvenes honrados y laboriosos, tan apartados de sus queridas familias y á quienes la suerte ó el destino ha colocado bajo la tutela y amparo de la autoridad mencionada.

Si se dignase V. permitir á las precedentes líneas un lugar en su acreditado periódico, quedarian reconocidos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Los dueños de un establecimiento.*

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 7 de agosto.

Nos encontramos en la estacion rígida de los calores, lo que quiere decir en un interregno político que naturalmente pocas noticias de vital interés los ha de suministrar. Esto, no obstante, diré á Vds. brevemente lo poco que ocurre digno de mencionar en este foco de eso que se llama la cosa pública.

La Corte, como dije á ustedes en mi anterior, marchó al Real Sitio de San Ildefonso, vulgo La Granja, á donde otros años suele haber gran concurrencia de Madrid y otras partes, acompañando á la *jornada*, tanto llamada de los negocios cuanto de la agradable y fresca temperatura que allí se disfruta. Pero este año, por una coincidencia de varias causas, está el Sitio algo solitario. Los ministros mismos andan yendo y viniendo para acudir con baños ó con la mera *rusticacion* al reparo de su salud fatigada por las abrumadoras tareas del gobierno. El señor Posada Herrera se halla en las Provincias.—El señor Salaverría acaba de llegar aquí de ellas.—El señor Negrete acompaña á SS. MM. y AA. en la Granja.—El general Zavala está tomando los baños en Baden Baden para la total curacion de su pierna, cuya debilidad tanto le ha incomodado en el pasado invierno.—Y, en fin, el señor Calderon Collantes salió ayer para Galicia, siendo el último que acaba de tomar el asueto, despues de haber terminado la combinacion diplomática en que cambian de puesto varios de los representantes de S. M. en el estrangero.—El único que con su acostumbrada sangre fria se mantiene firme en su puesto, robusto como nunca, é insensible á los fuertes calores que estamos esperimentando, es el ilustre Duque de Tetuan, que no dejará á Madrid hasta el 11 del corriente para trasladarse á la Granja, por haber manifestado deseos S. M. de tenerle cerca de su Real Persona, lo que por sí solo dé un formal *mentis* á cuanto se ha venido diciendo ha unos cuantos dias respecto á su probable y próxima salida del poder.—El Marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, tambien dejará á Madrid dentro de breves dias, pues se me ha asegurado que piensa visitar todas las obras públicas de las provincias de Valencia, Cataluña, Vascongadas y Asturias.

No doy á ustedes pormenores acerca de los nombramientos diplomáticos á que he aludido mas arriba porque se los habrán comunicado todos los periódicos de por acá. Lo mas importante de la mencionada combinacion es la embajada de París, conferida al antiguo y tan querido capitan general de esa provincia, Marqués de la Habana. El nombre de este distinguido general, su significacion política, sus relaciones con el jefe del gabinete, dan á su mision un carácter especial, sobre todo teniéndose en cuenta que para nadie eran un misterio las opiniones que habia manifestado acerca de la ya tan manoseada cuestion de Méjico. Por mi parte confieso que no entiendo el partido que han querido sacar las oposiciones de este nombramiento; bajo cualquier punto de vista que se le considere, como este no sea esencialmente anti patriótico, habrá que convenir en que no hay motivo, ni utilidad, ni razon que aconsejen romper ó malear nuestras buenas relaciones con Francia.

Ahora bien; si para cualquiera modificacion decorosa en la marcha que hasta aquí ha seguido este negocio; si para observar sus nuevas fases, una vez aceptada la dimision del señor Mon, se necesitaba echar mano de un personage no ligado por acto alguno directamente relativo á la cuestion, ¿qué dificultad habia en dar este encargo al general D. José de la Concha? Lo cierto es que los hombres sensatos de todas las comuniones políticas se prometen muy buenos resultados, y puedo asegurar á ustedes que tanto por este motivo como por el que dimana del tratado de Cochinchina, el gabinete de las Tullerías se nos muestra afable y considerado. En todo este negocio lo que hay mas que admirar es la suma habilidad del presidente del Consejo. Mirando las cosas en su elevada esfera, superior á cuanto le rodea, ha sabido anular á los partidarios de la política seguida en Méjico por el general Prim, á la vez que á los que defendian la contraria, cuya bandera llevaba el Marqués de la Habana, y que aquí principiaban á ser conocidos con el poco agradable mote de *afrancesados*.

La manifestacion hecha en esa isla á favor del digno general Serrano, duque de la Torre, sobre haber sido aquí de muy buen efecto, ha tenido lo que llaman allende los Pirineos su *pendant*, en Barcelona. Una multitud de personas notables de aquella ciudad, en representacion de varias corporaciones del comercio, de la industria y de la propiedad, se han acercado al general Dulce para rogarle que obtuviese del gobierno de S. M. el continuar en el mando de Cataluña y que renunciase al de esa provincia. Este paso, cuya significacion no puede ser equívoca, porque dificilmente se encuentra quien use de adulacion con una autoridad que está para cesar, lisonjeó mucho, como era de esperar, al Marqués de Castelflorit, quien contestó, bastante conmovido, que una de las mayores satisfacciones de su vida era saber que habia obtenido el aprecio de los catalanes, de los que habló con entusiasmo, ensalzando las escelentes cualidades del laborioso é inteligente pueblo de Cataluña. La comision insistió en su pretension; pero al fin el capitan general la hizo desistir de ella, manifestándole los motivos que tenia para no acceder á la peticion que tanto le honraba. La prensa de Barcelona con este motivo hace grandes elogios del mando de D. Domingo Dulce en el Principado. Este hecho debe ser de muy buen agüero para todos los habitantes de esa provincia, y no dudo servirá de paliativo al desconsuelo que esperimentarán por la próxima pérdida del Duque de la Torre, á cuyas reiteradas súplicas para regresar á la Península no ha podido ser por mas tiempo insensible el gobierno de S. M.

Nuestras obras públicas van tomando un vuelo estraordinario, principalmente las de ferrocarriles, no solamente por el movimiento que dan á los capitales, y por el increible número de brazos que emplean y de industrias que utilizan, sino porque consistiendo el atraso de este país muy principalmente en la estancacion de la riqueza y de sus productos, en el momento en que han empezado á abrirse estas grandes artérias á la circulacion de esta que puede llamarse sangre en la vida de los pueblos, se vé á España por momentos renacer y vigorizarse. La línea de Norte en que hoy trabajan 60.000 hombres, y que como Vds. saben es la que de Madrid va á la frontera francesa, pasando por el Escorial, Avila, Medina del Campo, Valladolid, Búrgos, Pancorvo, Miranda, Vitoria, Tolosa, San Sebastian hasta Francia, como se vé, en un sin número de poblaciones importantes, atraviesa territorios agrícolas é industriales de suma riqueza y es tronco de varias ramas tambien muy considerables. Entre estas es la principal la que partiendo de Venta de Baños va á Santander por Palencia y Alar del Rey. Con solo nombrar á Santander, puerto que tantas relaciones tiene con los de la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, escuso entenderme en consideraciones minuciosas sobre las ventajas de tenerlo en comunicacion fácil, barata y directa con las Castillas y aun con nuestras provincias meridionales y puertos del Mediterráneo por Madrid. Por eso anhela con tanto afan el país que se terminen las dos ó tres secciones que aun están por concluir en este camino. La mas difícil es la comprendida entre el Escorial y San Chidrian: trabajos gigantescos y de gran mérito á juicio de los inteligentes se están practicando allí, que serán citados en paralelo con los mas famosos de Europa. Unas tres leguas faltan (aunque de no pequeña dificultad) en el ramal de Santander, y por último, de Olazagoita á Irun adelantan rápidamente las obras: de manera que está cercano el dia en que la principal, la mas importante, la mas fecunda de las vías férreas españolas vaya á entroncar con las francesas y unirnos á la inmensa red de ferrocarriles del continente europeo.

Mientras llega la época en que mensualmente remito á Vds. una revista de teatros, no creo por demás decirles que aun cuando yo no soy de los que fian en apariencias y promesas, mucho mas tratándose de teatros, tengo para mí que la temporada cómica venidera será de las mas brillantes y animadas que en muchos años hemos conocido.—La cuestion de la subasta del coliseo del Príncipe empezó á despertar el interés del público por la circunstancia especial que en ella concurrió, puesto que el Ayuntamiento, prescindiendo de toda idea de lucro, habia acordado que aquella linda sala se adjudicára al que presentase una compañía mas escojida y numerosa.—El Sr. Salas, empresario del teatro de la zarzuela, y segun se asegura, sabedor desde hace algunos meses de las condiciones que se exijian, se habia preparado anticipadamente, ajustando los actores que creyó convenientes á su empresa y con esto se creyó invencible.—Pero la historia del talon de Aquiles se renueva muy frecuentemente, y el empresario Salas tiene algo mas que un talon vulnerable.—Su adversario, Don Manuel Catalina, á quien tanto Vds. conocen, en solo catorce dias, pero con una actividad y constancia pasmosa, organizó una compañía mas completa y desde luego formada con mayor inteligencia. El teatro, por último, ha sido adjudicado al Sr. Catalina, que cuenta con la cooperacion de la eminente actriz Dª Matilde Diez, muchos años ha desterrada de la escena madrileña y de la que tenemos tan gratos recuerdos.

Pero no es esto el único embate que la omnipotencia del empresario del teatro de la zarzuela ha tenido que afrontar.—El teatro del Circo, lírico-dramático, que hace dos años viene compitiendo con aquel, le ha arrebatado su primer tenor Sans, logrando de este modo completar una escelente compañía, muy superior en todos conceptos á la del Sr. Salas.—Si á esto se añade que á la cabeza del coliseo del Circo se han puesto personas de cuya inteligencia no es posible dudar, (Sres. García Gutierrez y Arrieta) y que se han tomado el tiempo suficiente para preparar los trabajos del año cómico, de creer es que este teatro se verá favorecido y dará muy malos ratos á su poderoso rival.

He aquí, como muestra de lo que llevo dicho, una lista de varias obras que, segun mis noticias, están ya terminadas ó prontas á concluirse y destinadas á la sala del Circo.

Orijinales, *Tomás Segundo*, tres actos, de los señores García Gutierrez y Arrieta. Otra en tres actos que aun no tiene título, de los señores Pastor y Rovira, *De tal palo, tal astilla*, en un acto de los señores Selgas y Arrieta. *La vuelta del Corsario*, segunda parte del Grumete, en un acto, por los autores de la primera. *Criado de confianza*, en un acto, de los señores Sans Perez y Campos. *La niña de nieve*, en tres actos, de los señores Cánovas y Reparar.

Arreglos y traducciones; *Si yo fuera rey*, en tres actos, de los señores Pastorfido é Inzenga. *Un abuelo*, en dos actos, de los señores Pastor y Rovira. *Galan de noche*, dos actos, de García Gutierrez é Inzenga. *La gruta de la costa*, tres actos, de los señores Alvarez y Arrieta, y otras que seria prolijo enumerar.

Con tal que una tercera parte de las obras mencionadas cumpla como de ellas se espera, el teatro del Circo podrá volver á sus buenos tiempos, lo que no creo difícil, pues el público le tiene mucho cariño y la actual direccion hace cuanto es posible por tenerlo contento.

Parece que de ópera italiana estaremos algo mejor que en la pasada temporada. El empresario señor Bagier nos ha prometido una escelente compañía y la *mise en scène*, de partituras aquí desconocidas. ¡Quiera Dios que se realicen tan lisonjeras promesas!

Concluiré la presente pidiendo á ustedes no den el menor crédito á las noticias que les lleve el correo respecto de cambio de ministros. No hay crísis, ni la habrá. El Duque de Tetuan no está por modificacion alguna, y para mí es seguro que con todos sus compañeros de gabinete pasará el interregno parlamentario, con ellos se presentará de nuevo á las Córtes y con ellos tendrá considerable mayoría, sin que para esto tenga necesidad de reconocer el reino de Italia ni tampoco el que el general D. José de la Concha siga en París otra política que la que el Conde de Reus ha seguido en Méjico. Basta por hoy.—*X.*

CORREO DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Leemos en el *Redactor* del 30:

Temblor.—A la una y cuarto de hoy viérnes se ha sentido un temblor de regular intension precedido de un trueno prolongado que ha asustado á la poblacion. ¡El Señor tenga misericordia de nosotros!

CIENFUEGOS.—El *Telégrafo* del 2 publica lo siguiente:

Movimiento de poblacion. — He aquí el que ha tenido esta villa durante el mes de agosto último:

Bautismos de blancos, 36.—Id. de pardos y morenos, 24. — Total, 60. — Defunciones de blancos, 34.—Id. de pardos y morenos, 17.—Total, 51.—Diferencia á favor de la poblacion, 9.—Matrimonios de blancos, 4.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Bahía-Honda, 24 de agosto.

Con razon causará á V. sorpresa el recibo de la presente de su parco corresponsal en esta, pero al recordar que mis correspondencias siempre tienen por objeto esponer los adelantos de la jurisdiccion y proyectos de nuevas mejoras, se desvanecerá un tanto aquella primera impresion. Fácil seria escribir cada 15 dias un par de pliegos de papel relatando hechos de poca importancia; pero ello daria lugar á que se fijára poco la atencion en la correspondencia de esta localidad, y el dia que insertára alguna noticia de interés, tal vez pasaria desapercibida por la mayoría de los lectores de su acreditado periódico. Deseo que hoy no suceda así. Voy al objeto.

Ei haber sido destinado nuestro querido Sr. Teniente Gobernador D. Tomás Soriano y Alcalde de Comandante de armas al Cobre ha causado mucho sentimiento á todos los vecinos de la jurisdiccion. Como el dia en que vea ésta la luz pública ya dicho señor no se hallará en el territorio que tan acertadamente ha gobernado cerca de 16 meses, no podrá tachárseme de parcial; además, mas alto habla por sí solo el hecho que voy á referir que todos los elogios que mi pobre pluma pudiera tributarle. Ayer como á las 4 de la tarde se presentaron en la Casa Consistorial los Sres. Comandante, Capitan, y varios oficiales del escuadron de Voluntarios de este distrito y el primero hizo entrega al espresado Sr. Teniente Gobernador de un precioso baston, dirigiéndole con este motivo el discurso siguiente:

"Sr. Comandante de armas de este distrito D. Tomás Soriano y Alcalde: El escuadron de Voluntarios de Bahía-Honda, al tener el sentimiento de saber que V. S. habia sido nombrado Comandante de armas del Cobre, acordó unánimente hacerle un presente que le recordára la época de su mando en esta jurisdiccion y la gratitud del comandante, oficiales y voluntarios del mismo. El baston que tengo el honor de entregarle en nombre de todos carece de valor intrínseco, pero significa el agradecimiento hácia el jefe justo y bondadoso. Dígnese, pues, aceptarle V. S. como una débil muestra de esa misma gratitud."

Tan sentidas palabras conmovieron el sensible corazon de tan digno jefe, que les dió las mas espresivas gracias, reiterando que en el tiempo que ha tenido la satisfaccion de estar al frente de esta jurisdiccion, solo habia procurado cumplir con las disposiciones del Gobierno Superior, á quien cabia la gloria de sus buenos resultados.

Durante el breve período de su mando, se empezaron y concluyeron los tres puentes sobre los rios Bahía Honda, Cirilo y San Diego de Nuñez, una casa para la escuela de niños de este pueblo, se contraron ocho asiáticos, que solo cuestan al Ayuntamiento á razon de siete pesos mensuales cada uno, sin haber tenido que hacer ningun desembolso porque habian cumplido sus contratas anteriores; con estos operarios y los cinco emancipados se han hecho muchas composiciones en los caminos y calles de los tres pueblos, que bajo otro sistema habrian costado mucho mas. Por último, se terminó el nuevo templo de las Pozas, que sino ha tenido el placer de asistir á su bendicion es á causa de no haberse hecho entrega de él no obstante hallarse terminado completamente; ignoro el motivo de esta demora; pero sí sé que los vecinos de las Pozas ansian el momento de ver destinado al culto Divino el nuevo templo, para cuya construccion han hecho algunos sacrificios.

Deja dicho Sr. Soriano muy adelantado el espediente para la construccion de un nuevo Cementerio en las Pozas, tan necesario como malo es el actual.

Sepan los vecinos del Cobre que les envidiamos la primera autoridad que dentro de poco tendrán. La señora esposa de nuestro amigo, que tantas simpatías y amigas se granjeó en ésta con sus gracias y amable trato, pronto reunirá las de las bellas cobreñas.

Deseamos que el nuevo Señor Teniente Gobernador prosiga con empeño la composicion de caminos, que por algun tiempo necesitarán su atencion.—*El corresponsal.*

Colon, agosto 30 de 1862.

Con exactitud notoria está cumpliendo la Empresa de Cárdenas el nuevo itinerario para la salida y llegada de los trenes. Muchas son las ventajas que el nuevo arreglo ofrece al público, con tal que se lleve á cabo debidamente por todas las empresas ferrocarrileras; pero parece que no sucede así, pues desde el 25 á la fecha hemos estado aquí sin recibir dos dias correspondencia de esa ciudad, y hoy ha llegado la de ayer. Esta falta se me ha dicho consiste en que el tren de la Sabanilla no llega á su hora á Navajas, donde entronca con la línea de Cárdenas, y como consecuencia de esa demora el de Cárdenas sale á la hora que le está prevenida, y no puede traer la correspondencia ni los pasajeros que vienen para acá por la Union, teniendo que permanecer, con grave perjuicio de sus intereses, en Navajas hasta el siguiente dia. Bueno será que la empresa de la Sabanilla evite que con tanta frecuencia sucedan esas demoras ó que la correspondencia se dirija por las líneas de la Bahía, Coliseo, etc.

Otro hecho triste tengo que rejistrar en mi correspondencia: acaeció en la mañana del 28 en el ingenio "Merced," del Sr. D. Antonio Carrillo. Un negro de la dotacion asesinó alevosamente al tejero de esa finca, llamado D. Saturnino, y que parece era hombre de bien y trabajador. El juez local de Palmillas, en cuyo partido está situado el ingenio, se trasladó á este inmediatamente que por el Administrador se le participó el hecho, y en seguida procedió á iniciar las correspondientes diligencias sumarias, que darán, á no dudarlo, la averiguacion de la verdad.

Tenemos ya de regreso en esta al Sr. Alcalde mayor D. Luis de Alda, que con motivo de recuperar su salud obtuvo licencia de la Superioridad. Nos complacemos de su vuelta y le felicitamos por su restablecimiento.

Me apresuro á participar á ustedes la noticia de que dentro de breves dias se constituirá

FOLLETIN.

LA GEMMA,

POR PABLO FEVAL.

(CONTINUA).

Para comprender los sentimientos que debieron agitar á maese Vonet es necesario recordar que hacia diez años buscaba inútilmente la solucion de ese problema. Sintió á la vez despecho, humillacion, disgusto, dominado todo por una admiracion indecible. Su *cólera* habia desaparecido. Tal vez se le ocurrió preguntar á Eustaquio porque habia violado su retiro, pero no se atrevió, conociendo que estaba delante de su maestro.

—Hijo mio, dijo en voz baja y descubriéndose, os doy las gracias.

Y como Eustaquio, vuelto en sí á la vista de esa humildad un poco teatral, quiso escusarse, Simon Vonet se apresuró á acercar un asiento y añadió gravemente:

—Será para mí una gran gloria en este siglo y los venideros, el haber dado mis lecciones á un pintor como vos, Eustaquio Lesueur.

Los dos guardaron silencio algunos momentos. Eustaquio se quedó tímido, inquieto, segun su costumbre, desde que una lucha terminada en su honor le devolvía su natural modestia; maese Vonet no se cansaba de mirar el cuadro. Pero al mismo tiempo que le miraba, reflexionaba.

Vonet habia recorrido el mundo como observador. Simon habia visto las ventanas enrejados de la Italia española, los espesos muros de los harenes de Oriente; habia visto las dueñas y los ennucos negros y blancos, y le parecia que tanto los criados como las clausuras cumplian bastante mal su deber. De sus viajes habia traido una fé ciega en este antiguo axioma: "Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere."

Para pintar á la Gemma tan parecida, Eustaquio debia haberla visto, y si la habia visto ¿para qué cerrarle ya su misterioso retiro? Los cerrojos, escelente preservativo segun el viejo pintor, perdian su virtud desde el momento en que el mal habia tomado nacimiento. Por otra parte, abriendo á Eustaquio su puerta, se grangearía un discípulo agradecido, un amigo! Nadie sabria en el estudio superior lo que el pintor del rey podria tomar en lo sucesivo de aquel precioso é inimitable pincel. Es verdad que obrando de ese modo, Lesueur tendria la mitad de su tesoro: él volveria á ver á la Gemma y si no la amaba, podria amarla.

—¡Esto no importa! esclamó de repente el viejo pintor. Sereis los dos hijos mios!

Eustaquio le miró asombrado; Vonet le abrió los brazos y le estrechó sobre su corazon con grandes muestras de ternura.

—Hijo mio, le dijo: no haya mas misterios entre tú y yo. Está puerta se te abrirá á todas horas. Mandaré traer aquí tu caballete. Me ha parecido notar que entre tus condiscípulos no se aprecia tu valor. Podrian faltarte al respeto que te es debido, y yo quiero evitarlo.

Eustaquio caminaba de sorpresa en sorpresa y no encontraba palabras para contestar.

—Rehusas? preguntó Vonet, interpretando mal su silencio.

Como se puede creer, Eustaquio no pensaba en eso. Aquella puerta se le abriría á todas horas. ¿No acababa de decírselo así Maese Vonet? Luego podria verla.

—Maese, dijo con emocion, os pertenezco ya.

A punto ya de sellar ese contrato, en el que las dos partes callaban su objeto y sus designios, Vonet vaciló.

—¡Y si me la roba! pensó.

Pero Vonet contaba con su penetracion y con la sencillez de Lesueur. Por otra parte, los sucesos le arrastraban á pesar suyo: nada podia impedir al jóven pintor que conociese su secreto; luego mas valia iniciarle voluntariamente en él.

—Hasta mañana, hijo mio! le dijo renovando su abrazo.

V.

Al dia siguiente, maese Vonet estaba desde muy temprano en su estudio secreto. La Gemma le servia de modelo.

Maese Vonet habia dormido poco la noche anterior. Sus temores de la víspera habian tomado consistencia, y se echaba ya en cara su imprudente precipitacion. A fuerza de pensar en los medios de alejar el peligro, se le habia ocurrido una idea, que no podia nacer sino en el cerebro del viejo pintor. En efecto, solo un pintor puede conocer la intensidad de repulsion producida por una mujer que ha descendido á la profesion de modelo sobre el hombre llamado por su profesion á ver esas criaturas arrostrar con brutal indiferencia las miradas de todos por un pequeño salario. Solo un especulador viejo con ese conocimiento puede profanar su tesoro á fin de conservarlo intacto.

—Inclina tu brazo de hada en ademan de mandar un beso á tu pastor.... perla mia! Echa hácia atrás esa hermosa cabellera para que no se oculte tu garganta...... Bien! eso es! Juro por todos los pintores de Grecia y Roma que nunca ha habido una pastora como tú, Gemma mia! Qué bella estás así!

Y diciendo esto, maese Vonet arrojaba una mirada furtiva hácia la puerta.

—Venga ahora Eustaquio, murmuró.

Marta obedecia, pero con repugnancia. Ella, ordinariamente tan indiferente á los caprichos del viejo pintor, esperimentaba en esa posicion una vaga vergüenza, un temor que no acertaba á esplicarse; languidecian sus movimientos. Parecía que el instinto de la jóven adivinaba la pérfida esperanza de Vonet.

—¡Quizá venga! murmuró María,

El viejo pintor se estremeció.

—¿Quién? preguntó apresuradamente.

Y como María, en vez de contestar, bajase la mirada con turbacion, creyó que los jóvenes se habian hablado ya, y que tal vez estaban de acuerdo. Pero, antes de que Simon tuviese tiempo de dirijirle otra pregunta, se oyeron pisadas en la habitacion contigua. Entónces el pintor lanzó una mirada de disgusto á la jóven, sintiendo haberla hecho tan encantadora esa mañana, pues no otra cosa podia apetecerse para aguijonear la pasion naciente en el corazon de Eustaquio.

Pero no era ya tiempo de remediarlo.

Eustaquio apareció en la puerta, y maese Vonet se levantó precipitadamente.

—¡Aquí está mi amado hijo! esclamó, saliendo á su encuentro con muestras de alegría.

Lesueur tomó la mano que su maestro le tendía, y la estrechó respetuosamente entre las suyas. Desde la puerta habia echado una mirada alrededor de la habitacion: la jóven, sentada en el pedestal, no se habia librado de aquella mirada. Eustaquio la reconoció desde luego como el orijinal de todos los retratos suspendidos en las paredes: era el modelo ordinario de maese Vonet. En cuanto á la jóven celestial que otro dia se apareció en aquel sitio, Lesueur no la veía.

Si Eustaquio hubiese sospechado la identidad de aquellas dos mujeres, la condicion de modelo, por baja que estuviera en su opinion, no hubiera bastado á romper aquel amor. ¿Qué hubiera podido hacérselo sospechar? La vision solo se le habia presentado una vez. Eustaquio se acordaba de ella solo para idealizarla cada dia mas, siguiendo en eso la tendencia de su naturaleza pensativa y espiritualista. Aquella jóven morena tenia en medio de la perfeccion de sus formas algo que hubiera contrariado su vago recuerdo. Por otra parte, los largos cabellos rubios, tocado de las cabezas virjinales, se le representaban siempre unidos con la idea que habia conservado de la Gemma.

Si, por otra parte, aquella jóven que tenía delante no hubiese sido modelo, Lesueur la habria mirado indudablemente con otros ojos. Herido por la semejanza, por pequeña que hubiese parecido á sus sentidos prevenidos, hubiera sospechado el misterio.

Pero la casualidad, el carácter de Lesueur y la estratajema de maese Vonet se combinaron para servir admirablemente á este último. Este debió ver su tesoro seguro para lo sucesivo, á lo menos con respecto á Eustaquio; pero no sospechó la complicacion de circunstancias que habia dado aquel resultado. Lo que ignoraba sobre todo es que Lesueur sospechase que él tuviese dos cautivas bajo sus cerrojos; una, la que estaba á la sazon sobre el pedestal, estátua que el jóven pintor admiraba friamente; otra, la Gemma, la reina de sus sueños, su amor y su génio.

En cuanto á la jóven objeto de ese conflicto y de ese desprecio, la vista de Lesueur la habia herido como un rayo. El pudor acababa de revelarse en ella con repentina y completa violencia. Como la primera mujer despues de haber comido del fruto prohibido, María, confundida y llena de rubor, se hizo un velo con la cabellera; una angustia para ella hasta entónces ignorada llenó de lágrimas sus ojos; hubiera querido morir para librarse de la vergüenza que le oprimía el corazon.

Y sin embargo no habia terminado aun su suplicio. Maese Vonet se habia llevado aparte á su discípulo, los dos la señalaban con el dedo, y parecian discutir tranquilamente. Algunas palabras llegaban hasta ella.

—¡Hermosas líneas! decia Lesueur con suave y tranquilo acento.

—¡Hermosas! esclamó maese Vonet, á quien embargaba su ordinario entusiasmo, dí magníficas, hijo mio, dí incomparables!

La mirada de Lesueur, una de esas miradas friamente apreciadoras que se fijan en un cabello, ó en cualquiera otra cosa, escudriñó de nuevo el cuerpo de Gemma. Solo entónces se fijó Eustaquio en su actitud suplicante.

—Esa jóven no parece acostumbrada..... empezó á decir en medio de su admiracion.

Vonet le interrumpió encogiéndose de hombros.

—Esa *jóven* me sirve de modelo hace muchos años, dijo acentuando esas palabras con refinada malicia.

María inclinó la cabeza sobre el pecho y la sangre abandonó sus mejillas, que se cubrieron de una palidez mortal. El instinto de mujer que acababa de revelarse en ella le decia que en aquellas palabras iba envuelta su sentencia de muerte. Era superior á sus fuerzas el padecimiento que en aquel momento la atormentaba. Y sin embargo, no se atrevia á marcharse, un peso que la abrumaba, la conciencia de su desnudez, la clavaba en aquel sitio.

Despues de la respuesta del viejo pintor Lesueur dejó de ocuparse de María; se volvió de espaldas á ella, y se puso á examinar los retratos que adornaban la habitacion. Maese Vonet le siguió. Cuando se volvieron para comparar las copias con el modelo, el pedestal estaba desocupado.

—Hijo mio, dijo Vonet con énfasis irónico: de hoy mas nada debemos asegurar, pues María empieza á ruborizarse.

Lesueur se cuidó poco de estas palabras, y sin embargo, produjeron efecto. La jóven fué decididamente para él lo que todas las de su clase: una criatura que no tenia de humano mas que la forma, casi hasta el punto que sus acciones, buenas en sí, escitaban la risa y el desprecio. Maese Vonet no deseaba otra cosa.

La Gemma se habia aprovechado del momento en que los dos pintores habian vuelto la espalda para dejar el pedestal y ocultarse en su habitacion. Allí se dejó caer de rodillas al lado de su lecho y derramó abundantes lágrimas.

Pobre niña! El amor que embargaba su alma acababa de revelarle, sin que ella lo supiese, la mas santa de todas las virtudes de la mujer, el pudor; y la primera manifestacion de esa virtud habia sido saludada con una risa insultante y cruel. María no conocia aun toda la estension de su mirada; no temia el desprecio de esa multitud que no admite escepciones á ciertas reglas, detrás de las cuales se oculta la infamia; ignoraba esa maldicion estúpida é impía que abruma á clases enteras, ese desden irreflexivo, implacable, vertido á torrentes por bocas sonrientes, saliendo de corazones puros segun el mundo, y á quienes Dios, sin embargo, hubiera desafiado en vano á arrojar la primera piedra contra la mujer culpable; ¿cómo habia de temer ella todo eso? Pero la presencia de Eustaquio habia cubierto de rubor su frente, infundido en su corazon una emocion desgarradora, indefinible, y María lloraba á ese recuerdo. Porque Eustaquio era todo para ella que nada conocia, y que, aunque nada hubiera ignorado, hubiera preferido á Eustaquio sobre todo lo demás.

(*Continuará.*)

en este pueblo la junta que debe entender en la composicion de caminos, porque sé que agradará mucho á los hacendados y vecinos de la jurisdiccion. Escusado es manifieste la importancia de los trabajos que á esa junta deben ocupar, porque va envuelta en ella la imperiosa necesidad de que se compongan los que con el nombre de caminos existen y que son *infernales*. Mucho deberá la jurisdiccion á los Señores que formen dicha junta, porque es evidente que tendrán mucho que hacer. ¿Cual será el sistema que se adopte para la composicion? Por donde se empezará? ¿Qué medios se propondrán para la realizacion de esa obra? ¿La junta admitirá la direccion que en la actualidad tienen ó tratará de darles otra configuracion, y en este caso ¿cual adoptará? He aquí algunas de las preguntas que se me ocurren de momento y siento que los límites de una correspondencia no me permitan detenerme acerca de este particular, pero me reservo hacerlo en otra oportunidad en vista de lo interesante del asunto. Desde luego debo mencionar el celo que despliega en todo el Sr. Teniente de Gobernador don Bernardo Villamil, pues desde que se hizo cargo del mando de esta jurisdiccion, estudia sus necesidades y se ocupa del modo de llenarlas.

Hace tiempo que llegó á mi noticia, y creo haberlo publicado, que se acordó por el Municipio el señalamiento de un lugar en el que se reunirian hasta las ocho de la mañana los vendedores de viandas, legumbres, aves, etc. con el fin de que el público acudiese allí y no fuese víctima de los vendedores y casilleros que atraviesan aquellos. Empero como despues he visto que ese acuerdo ha quedado, parece, en olvido, y como continúa el mal que con esa medida trataba de evitarse, creo oportuno recordar la conveniencia del cumplimiento de aquel, ya que no sea posible por ahora levantar una plaza de mercado.

Como atravesamos una estacion rigorosa de calor y humedad, y como de esos dos agentes reunidos se producen grandes enfermedades, mucho mas si á ellos se unen otros, creo conveniente que se hiciera presente á ciertos dueños de casas y solares cegáran cuanto antes los lagunatos que en los patios de las primeras se forman y los depósitos que de basuras se hacen en los segundos, porque tanto aquellos como estos son focos de miasmas deletéreos que producen males de consideracion. El gobierno debe atender con esquisito cuidado á la salubridad pública, y creemos que á él le incumbe el indicar los medios de evitar que ecsistan aquellos focos de infeccion. Cábeme la esperanza de que esta indicacion no será desatendida.

Con gusto he visto pasar por la línea férrea mas de un tren conduciendo algunos carros de piedra, pues se me ha informado que ese material es para la superconstruccion del camino. Si es así debemos alegrarnos, porque en verdad dicho camino demanda esa reforma.

Y ya que he hablado de la línea que pasa por este pueblo, lícito me será preguntar á la empresa cuándo levanta un paradero que satisfaga las necesidades del crecido número de pasageros que aquí se embarcan, y que guarde consonancia con el crecimiento é importancia de la poblacion. Otro tanto debo decirle respecto del almacen de depósito, reducido para el número de ingenios que por aquí remiten sus azúcares y mieles. Justo es tambien que la empresa propenda al mejor ornato del pueblo, ya que de él consigue alguna utilidad. ¿Lo hará? *J. B. P.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—Alcaldía mayor de Bejucal: dia 6 del corriente: remate de un potrero tasado en 7,081$.—*Alcaldía mayor de Jesus María*: dia 10 del actual: remate de la casa calle de Velasco (antes de San Isidro) núm. 13, avaluada en $1316.

Adoquinado y aceras.—Leemos en la *Gaceta*:—La parte mas importante de la poblacion de estramuros estará pronto de enhorabuena si, como esperamos, se realiza la contrata cuyos pliegos de condiciones venimos insertando estos dias, de 50,000 metros de adoquinado y otros 50,000 de aceras que deben establecerse en el polígono comprendido entre el Paseo de Isabel II, la calle ancha del Norte y las calzadas de Belascoain y Vives.

Segun noticias fidedignas, las calles designadas para recibir primero ambas mejoras, la de adoquinado como la de aceras, son las de la Salud, San Rafael en su segunda parte, San Miguel, Neptuno, Virtudes, Concordia, Animas, Colon, Aguila desde la calzada de San Lázaro á la del Monte y Campanario desde la Ancha del Norte hasta el Campo de Peñalver.

En las de la Reina, San José, Lagunas y Trocadero solo se pondrán por ahora aceras, arreglándose el pavimento á la Mac-Adams, en forma de bombeo, por no alcanzar para adoquinarlas los 50,000 metros de adoquinado que han de contratarse.

Entretanto, luego que se haya concluido el adoquinado de la calle de la Industria, que va á recibir esta mejora desde San Rafael á Dragones, y de los alrededores del Teatro de Tacon, se proseguirá por el ramo de calles el alcantarillado y adoquinado de la calzada del Monte desde Aguila al Puente de Chavez, y en seguida se adoquinará el espacio que media desde la Puerta de Tierra de salida hasta la calzada de Galeano, á empalmar con el de la calle de la Salud.

De este modo, sin desatender las obras de intramuros, á cuyo contratista se han hecho recientemente serios apercibimientos por la lentitud con que lleva los trabajos, en breve quedará mejorado el pavimento y facilitado el tránsito de las vías mas importantes de estramuros, que desde hace mucho tiempo se ve dificultado é interrumpido con frecuencia.

Puertas de Tierra.—Tomamos del mismo periódico lo siguiente:—Tenemos entendido que el Excmo Sr. Capitan General ha dado ya su superior permiso para el ensanche del puente de la *Puerta de Tierra* de entrada.

El proyecto, á cuya ejecucion se procederá en breve, es dar al puente el mismo ancho que tiene el adoquinado de la calzada del Monte, para lo cual deben derribarse 5 metros del rebellín ó caballero avanzado que defiende el acceso á las murallas.

Aunque no se toca á la puerta de entrada, y por esta causa no quedará céntrico, no hay duda que la gran amplitud que se va á dar al puente, á cuyos lados se colocarán elegantes verjas de hierro como las de Monserrate, contribuirá mucho á facilitar el tránsito y hermosear el sitio en que debe ejecutarse esta importante mejora.

La que ambas puertas exigen seria completa si S. E. diese asimismo su superior aprobacion al proyecto de reforma de la puerta de entrada, concebido por el Sr. Gobernador Político y ejecutado por el entendido arquitecto del ramo Sr. Bosch. Hemos tenido el gusto de ver este proyecto, y él ha escitado nuestro deseo de verlo puesto pronto en práctica.

La estrecha puerta actual y el tortuoso puente que tantos obstáculos y tantos peligros ofrecen hoy, desaparecen por completo, cerrándose aquella y destruyéndose éste. En su lugar se construirá una gran puerta central para el tránsito de carruages y dos ojivas laterales mas pequeñas para el tránsito de la gente de á pié. Anchas aceras de metro y medio facilitarán este paso por el puente, de 20 metros de latitud, con elegantes barandas de hierro á los costados. La misma anchura de 20 metros se dará al adoquinado de la vía, que arrancará del puente y se dirigirá con una ligera diagonal por frente al paradero del ferrocarril de Villanueva hasta la calzada de Galiano. Los laureles que se plantarán á ambos lados de la nueva vía, le darán desde luego un aspecto tan lindo como el que en la actualidad presenta la calzada del Monte, y mas adelante, cuando estén crecidos, proporcionarán agradable sombra á los transeuntes.

Contra súplica.—Las respetables matronas *Amargura, Lamparilla* y *Obrapía* nos remiten copia de la razonada epístola que han dirijido á las que ellas llaman *pretensiosas* hermanas *Sol, Luz* y *Clara*, con motivo de la súplica de estas señoritas que publicamos en nuestro número del domingo último. Dice así la epístola citada:

"Pretensiosas hermanas: Hace apénas dos años que vos, *Sol*, no merecíais este nombre, á no ser porque el esplendente astro de quien lo habeis tomado se reflejaba en los inmensos lagos de vuestro territorio.

Hace apénas *seis meses* que vos, *Luz*, arrastrábais una existencia miserable y érais el blanco de los apóstrofes, imprecaciones y blasfemias de cocheros, volanteros y carretoneros, porque de todo teniais menos de *luz* y de *lucimiento*.

Sin embargo, no bien se os ha convertido á la una en radiante *Sol* y á la otra en verdadera *Luz*, no bien causais envidia á todas nuestras compañeras por la limpieza y solidez de vuestros vestidos, cuando venís quejándoos de que os faltan algunos ribetes de cinta del Norte y os aliais con vuestra vecina la *Cerrada de Santa Clara* para suscitar rivalidades, pedir gollerías y sembrar la division en la comunidad de nuestras hermanas de la *callejería*, entre las cuales hay muchas que se creen con derechos iguales á los vuestros, sino preferentes, para que se las atienda con el mismo interés y se las vista con la misma decencia que á las dos primeras de vosotras.

Si no lo sabeis, sabed, pues, jóvenes presumidas, que yo, *Amargura*, aunque me hallo en el centro mismo del convento, mientras vosotras residís en la parte Sur de él, hace mucho tiempo que sufro la *amargura* de verme con medio vestido solamente, y ese de una tela muy tosca, de grandes é irregulares cuadros, que apenas me llega á la cintura, mientras el resto del cuerpo se halla vergonzosamente desnudo, lo que es causa de que en mis dominios se den á cada hora mas caidas que al subir al Gólgota dió el Salvador en la calle cuyo nombre llevo con tanta razon.

Sabed que yo, *Lamparilla*, á pesar de llamarme en la misma céntrica situacion y de ser el faro á que *todos* dirigen su rumbo, apénas tengo una mitad del *aceite* que necesito para arder y para justificar mi título, mis servicios y mis pretensiones.

Sabed que yo, *Obrapía*, he menester que se haga conmigo la *idem* de vestir al desnudo, pues desde que el sastre *Aguiar* nos dejó á todas en tonelete, y nos dijo que no queria vernos con mas largos vestidos por su calle, estamos abochornadas de andar *á la india* y sentidas de recibir las poco agradables caricias *vehiculares* de los supradichos cocheros, volanteros y carretoneros, mientras dos de vosotras acabais de recibir completos magníficos vestidos nuevos de cuadritos pequeños, y solo os faltan algunas cintas, de puro adorno, que se os pondrán tan luego como vengan del Norte.

En cuanto á vos, *Clara*, aunque seais *Santa*, sois *cerrada*, y, salvo el respeto que se debe á las cosas santas, como por vuestro camino no se va á ninguna parte, es por ende probable seais de las últimas á recibir la vestimenta que reclamais con tanto ardor y tanta impaciencia.

Cuando haya pasado nuestra *Amargura*, y tenga bastante aceite nuestra *Lamparilla*, y se haya hecho en la *Obra pía* la de misericordia que reclama, y el caballero *Chacon* pueda venir por el *Empedrado* á la Catedral, y no ofrezca tantos peligros el *Tejadillo*, y *Cuba* sea lo que debe ser, y la *Habana* tenga lo que con justicia demanda, y *los Oficios* se unan con Paula, y *Paula* y *Merced* reciban sus cariñosos abrazos, y el *Inquisidor* deje de amenazarnos con su pantanosa inquisicion, y *San Ignacio* y *San Isidro* y Santiago de *Compostela* vean atendidos sus santos derechos, y *Bernaza* deje de echar de menos sus antiguas preferencias, y *Aguacate* no pueda quejarse de que despreciamos las frutas del país, y hasta nuestro mismo enemigo *Aguiar* se reconcilie con nosotras, entonces, sino se os viste, podreis quejaros ¡oh *cerrada Clara!* de que se os *cierren* hasta las puertas de la esperanza.

Tal es nuestro programa de arreglo de la *callejería*, que esperamos sea cumplido mas fielmente de lo que hasta ahora se cumplieron todos los programas, para lo cual rogamos á Vds. adviertan á *los señores* R. y L. que conocemos perfectamente nuestros derechos y sus obligaciones, que por nuestra cuenta nos deben á nos y á nuestras compañeras mas de veinte mil metros de tela de cuadritos y mas de seis mil de *azul silicea*, y que, si no nos sacan pronto de nuestro angustioso estado, ya que se nos ha obligado á romper el silencio, vamos á hablar mas que cotorras. Cosas tenedes, los contratistas, que farán hablar las piedras, y que tal vez nos obligarán hasta á asociarnos á los clamores de nuestra *chillona* hermana Clara.

Entretanto, tened un poco de paciencia exigente *Clara*, como han tenido mucha hasta ahora vuestras compañeras de comunidad, de infortunio y de fatigas,

AMARGURA. LAMPARILLA. OBRAPIA.

Un relicario.—Un caballero que paseando anoche por la Alameda de Paula encontró uno de oro, se ha acercado á esta redaccion donde lo ha dejado depositado, pidiéndonos nos hiciéramos cargo de entregarlo á quien lejítimamente lo reclame. La persona que lo haya perdido puede, pues, pasar á recojerlo cuando guste.

Misa y procesion.—Encabezada por los Ecselentísimos Sres. Conde de Santovenia y Coronel primer jefe del segundo batallon de voluntarios de esta plaza, en union de los señores segundo jefe y oficiales del mismo, se ha repartido una atenta carta de convite para la fiesta y procesion que en honor de Nuestra Señora del Monserrate deben tener efecto el dia 8 del actual en la iglesia del mismo título, segun anunciado tenemos á nuestros lectores.—La misa dará principio á las 10 de la mañana, y la procesion saldrá á las 5 de la tarde, dirigiéndose por la calzada de Galiano y calles de San Rafael, Amistad, Virtudes, Campanario y Concordia, hasta el mencionado templo.

Con tal motivo se nos encarga roguemos al piadoso vecindario de dicha carrera que procure mantenerla aseada, engalanando á la vez con luminarias y cortinas los frentes de las casas tanto el dia 8 como la víspera.

Otra recomendacion.—Aunque están terminantemente prohibidos los disparos de armas de fuego y otras demostraciones por el estilo en las solemnidades públicas, creemos no estará de mas pedir á los celosos empleados del ramo de policía exijan el cumplimiento de tan plausible disposicion durante la fiesta á que alude el suelto antecedente, tanto en obsequio del vecindario que oye con disgusto esas detonaciones, como en ahorro de las desgracias que pueden acarrear el espanto de un caballo, la esplosion de un arma ó la acertada direccion de un taco sobre el desprevenido transeunte.—Lo que se habia de gastar en pólvora gástese en dulces, y con ellos no solo tendrán un placer mas positivo los que los coman, sino se evitará que anden pegando respingos las personas nerviosas.

Con mucho gusto.—La comision de señoras encargada del baile que con el fin de recaudar fondos para la reedificacion de la iglesia del Cerro se verificó el sábado 30 de agosto último en la Glorieta de Puentes Grandes nos anuncia que ponemos en conocimiento de las personas que contribuyeron á tan piadoso objeto, que el producto del espresado baile ascendió á $1,052 2½ rs., de cuya suma solo se invirtieron $170, por haberse prestado tanto el Sr. Pequeño, encargado del alumbrado, como el director de la orquesta Delicias de Colon á introducir las mayores economías en los ramos que respectivamente les estaban confiados. Los $882·2½ rs. restantes quedan depositados en el Banco del Crédito Industrial hasta que se resuelva darles la inversion oportuna.

Honras fúnebres.—Sabedores de que escrito por quien lo entiende va á publicarse pronto un juicio de la misa de *requiem* é invitatorio ejecutados ayer en la iglesia de San Agustin en sufragio por el alma del Sr. D. José María Trespuentes, (autor de las mismas obras) prescindimos de entrar en materia á ese respecto; y así, despues de manifestar que el acto quedó con todo el lucimiento apetecido, publicamos en seguida la espresion de gracias que dan los promovedores de esa solemnidad, Sres. Casamitjana y Tellez, á los que en ella tomaron parte.—"No podemos menos de elojiar la fina atencion con que se han conducido los muchos aficionados y profesores reunidos ayer en el templo de San Agustin para honrar la memoria de nuestro inolvidable amigo y compañero el Sr. Trespuentes, ejecutando en sufragio por su alma la notable misa de *requiem* y el invitatorio compuestos por el mismo.—Tan espontánea manifestacion de lo que tenemos de mas distinguido entre aficionados y artistas líricos, nos revela el alto concepto en que se tiene el talento de nuestro malogrado compañero. Así es que la comision de convite y personas de la amistad del finado se complacen en manifestar su gratitud por ese acto de deferencia, tanto mas de agradecer, cuanto sabemos que muchos han tenido que desatender ocupaciones de no poca importancia; y damos dobles gracias á D. Enrique Gonzalez por saber que aunque falto de salud, se prestó á tomar parte en el acto, asistiendo con su encantador instrumento, que hacia muchos años no pulsaba. Lo mismo son acreedores á nuestra gratitud el Pbro. Sr. Martinez, que ofició la misa, y los señores sochantres de la Catedral por la interesante parte que tuvieron á su cargo.—*Casamitjana y Tellez.*"

En direcciones opuestas.—Una persona muy activa y por lo mismo que no se olvida nunca de la proverbial frase *time is money*, se queja amargamente de una demora que tuvo que sufrir anoche junto á la puerta de Colon á consecuencia de la de unos coches del ferrocarril urbano, que iban en direccion opuesta, segun dice, por haberse olvidado uno de los conductores de hacer uso de la campanilla, impidiendo seguir viaje al que de derecho le tocaba. Cumplimos así con el encargo de nuestro comunicante, porque estamos convencidos de que los pequeños entorpecimientos de esa clase van desapareciendo de la espresada línea de dia en dia.

A los aficionados.—Se están reemplazando las antiguas cañerías de gas en el teatro de Tacon con otras nuevas y se hacen allí otras mejoras que dificilmente quedarán terminadas antes de la próxima temporada lírica. Con tal motivo la compañía Robreño pasará á ocupar el teatro de Villanueva donde dará su primera funcion el domingo próximo, compuesta del patriótico drama de gran aparato militar titulado *El Padre Gallifa*, que tantos aplausos ha alcanzado en el primero de los referidos teatros.

Museo del señor Ayala.—Sigue muy favorecido de nuestro ilustrado público, y en verdad le merece, pues sus aves de vistosos colores y brillantes plumas ofrecen un cuadro bellísimo. Veinte y siete años, se nos dice, ha empleado el Señor Ayala en sus viajes por diferentes paises para reunir esa coleccion, y segun nuestros informes oiria con gusto proposiciones de compra. Buena ocasion para los amantes de la Historia natural, para los hombres de gusto y de posibles que pueden hacerse de ese primoroso conjunto de aves muchas de las cuales parecen vivas, tal es la habilidad con que han sido disecadas.

Fallecimiento.—Se nos recomienda demos cabida á las líneas que van á continuacion:—"Hace pocos dias ha dejado de existir el señor don Ignacio Alvarez y Urrutia, Intendente honorario de provincia é Inspector del Depósito mercantil de esta plaza.—El señor Alvarez, miembro de una de las familias mas antiguas de esta ciudad, principió su carrera en la gloriosa de las armas, siendo el predilecto de sus jefes por su exactitud en el lleno de las varias y delicadas comisiones que le fueron conferidas. Mas tarde entró á servir en la Hacienda, ocupando destinos muy importantes, en que su acrisolada probidad, aunada á su carácter sencillo y enérgico, tuvo que ponerse á prueba sin perjudicar por ello al comercio, que reconocia con agradecimiento las elevadas dotes del señor Alvarez.—El Depósito mercantil, de donde era Inspector, gozó siempre de la confianza de los jefes superiores, que descansaban en la intachable pureza de tan digno jefe.—Como particular era generalmente querido, y muy señaladamente de la clase menesterosa: fué modelo de esposos, y sus amigos lamentan que á su digna compañera no le haya quedado otra cosa que un corto montepío para subvenir á sus modestas exigencias. ¡Que el Ser Supremo le haya recibido en la santa é imperecedera gloria reservada al justo!—*Nicolás de Mendive.*"

Plantacion de algodon.—Como quiera que cuantos datos acerca de los progresos del cultivo de esa planta son actualmente de gran interés, es digna de mencion la hermosa plantacion que, sita en el partido del Calvario, posee el señor presbítero D. Santiago Serra. Se nos ha asegurado que en breve comenzará la cosecha, que está calculada en *90 ó 100* balas de 300 ℔, para cuyo efecto se esperan las máquinas de desmotar y prensar que se han pedido al Norte.

Reyerta.—Armóse ayer al anochecer en la calle de Compostela una entre el dueño de una barbería, sita en la espresada calle, y un negro jornalero, terminando con heridas de parte y parte. Llamado por el primero el celador del barrio, se apoderó este del negro y dió principio á las averiguaciones oportunas acerca del origen de la trajedia.

Aprehension.—Con motivo de una herida inferida á un individuo de color por otro de igual clase el 12 de agosto último, y en virtud de circular espedida el 13 del referido mes para la captura del agresor, fué este aprehendido ayer por el celador de Guadalupe y un salvaguardia en la calle de Manrique, y remitido á chirona.

Opio—Pasóse ayer aviso al celador de Santa Clara de que un asiático que se habia presentado al Sr. segundo Síndico en queja contra su patrono acababa de fallecer, debido, segun se creia, á una fuerte dósis de opio que habia tomado. Inmediatamente pasó el celador á dar principio á la formacion de las diligencias correspondientes.

Idem en humo.—Hallándose á las 12 de ayer de ronda en la calle del Aguila el celador de Colon, oyó una guángara asiática en cierta ciudadela de la misma calle y penetrando en ella, encontró una reunion de asiáticos fumando opio. Una vez detenidos estos y verificado el exámen de costumbre, fué enviado cada uno de ellos al lugar que le correspondía y depositado en la celaduría un pomo grande conteniendo opio.

Iglesia de Guadalupe.—Conforme á lo que de antemano se habia dispuesto se verificó á las seis de la tarde de ayer el acto de izar la bandera en la torre de aquella iglesia en señal de darse principio á las fiestas que el cuarto batallon de Voluntarios de esta capital celebra en honor de su patrona, Nuestra Señora de la Caridad, siendo muchos los oficiales del espresado batallon que en trage de gala figuraban entre la numerosa concurrencia que asistió á la ceremonia, y á la cual dieron no poco realce la reformada escuadra de gastadores, la banda y charanga y la compañía de cazadores del mismo, haciendo esta última una descarga en el momento de izarse la espresada bandera. Tambien se repartieron décimas impresas dedicadas por el batallon á su Patrona con motivo del acto de que hacemos mencion. Terminado al oscurecer, emprendió la fuerza citada la marcha hácia la plazuela de Isabel II, donde rompió filas. El Sr. Coronel graduado, comandante del batallon Sr. Zambrana, así como la oficialidad del mismo, mostraron la mayor satisfaccion por la animacion con que el vecindario contribuyó al mejor lucimiento del acto.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.
HABANA, SETIEMBRE 2 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	761.15	24.80	...	20.50	88	1.78	SE	SE NE	
1	760.7?	24.60	...	19.93	87	1.33	S	SE NE	
2	760.65	24.60	...	19.90	87	0.33	S	SE	
3	760.58	24.50	...	19.39	85	0.38	S	SE	
4	760.50	24.30	...	19.15	85	0.30	S	E	
5	760.70	23.40	...	19.52	91	0.67	SSE	E	SE
6	760.84	23.60	23.80	20.13	93	0.44	SSE	E	SE
7	761.25	25.00	26.80	21.57	92	0.03	(c) S (c)	E	
8	761.43	27.20	28.60	22.15	83	1.63	SSE	E	
9	761.47	28.80	29.50	22.00	75	2.14	ESE	E	SE
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	761.42	30.40	30.00	22.64	70	1.66	NE	E	SE
Dia. 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21.65	68	6.88	NE	E	SE
1	761.09	28.80	30.40	21.59	73	6.52	NNE	E	SE
2	761.00	28.00	llov.ª	21.68	77	5.59	NE	E SE	SE
3	760.5-	27.60	28.90	20.72	75	3.44	NE	E SE	
4	760.40	28.00	28.00	21.68	77	2.34	NE	E SE	SE
5	760.40	28.00	28.40	21.68	77	3.74	NE	E SE	SE
6	760.52	27.40	27.60	21.22	78	3.64	ENE	E	SE
7	760.82	27.00	...	21.09	79	1.69	NE	E	
8	761.26	26.40	...	21.46	81	0.46	ENE	E	
9	761.58	26.40	...	21.46	81	0.67	ENE	ENE	
10	761.61	26.20	...	21.29	84	2.26	ENE	E	SE
11	761.53	25.80	...	21.07	85	2.82	ENE	E	SE

ACAECIMIENTOS.

Chubasquito del SE de 11h. 18, á 11h. 58' n. llovizna del SE 1h. 39' á 2h. 30' t. con una interrupcion.—Cantidad de agua caida 1 m. m.—*Relámpagos sin truenos* de 3h. á 5h. madrugada, al horizonte; á 1h. t. al S. O. y de 7h. á 11h. al N., SO y O.—*Truenos sin relámpagos* de 1h. á 3h. t. al ESE y SE.—*Relámpagos con truenos* de 12h. á 2h. madrugada al horizonte.—*Maximun de evaporacion* de 6h. á 12h. m. 2 m. m. 80.—*Máximun de ozona* en el observatorio de 2h. á 6h. m. n. 8; á orillas del mar (Baños de Romaguera) de 2h. á 6h. t. n. 8, y en el pantano inmediato n. 5.—Temperatura maxima del mar 27°80; id. del aire 27°40; id. del pozo 26°80 á 2h. t.

Calle de Dragones número 62.—El Director, ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—San Lorenzo Justiniano obispo de Viena, y la Traslacion de San Julian obispo de Cuenca.—El glorioso San Lorenzo fué devotísimo, y en su oracion muy regalado del Señor: siendo de setenta y cuatro años, cargado de trabajos y de merecimientos, le sobrevino una grave enfermedad, y conociendo que se le llegaba la última hora de su vida hizo que lo llevasen á la iglesia para recibir en ella los Santos Sacramentos de la penitencia y comunion. Despues encomendó á los gobernadores de la república la misericordia para con los pobres, y la justicia; y á los sacerdotes la honra de Dios, el culto de su iglesia y la caridad entre sí. Y en fin, cuando se supo en la ciudad la muerte de tan santo pastor y prelado, no se puede facilmente creer el sentimiento que hubo en ella por tan gran pérdida. Estuvieron sin enterrarle muchos dias, por satisfacer á la muchedumbre que deseaba verle y tocar aquel sagrado cuerpo, y estuvo sin ningun mal olor, ántes fresco, y con una fragancia del cielo.—Trescientos diez años permaneció el cuerpo de San Julian obispo de Cuenca, en el altar de Santa Águeda de su misma catedral: y en el año de 1,518, siendo pontífice Leon X y reinando en España Cárlos V., fué trasladado solemnísimamente al que hoy ocupa. Cuando se abrió la urna para registrar el sagrado cadáver se halló entero y sin corrupcion y las vestiduras sacerdotales intactas y como si acabasen de ponérselas. Ademas tenia en la misma caja algunos vasos sagrados y una palma vistosa y lozana.

Ademas se refieren los Santos Victoriano obispo, Herculano, Quinto, Arconcio, Donato, Rómulo, Eudoxio, Zenon, Macario, y mil ciento cuatro compañeros, Urbano, Teodoro, Menedemo y ochenta y siete compañeros todos mártires, Alon y Bertin abades y confesores, y Obdulia virgen.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Paula al Sacramento á las 7: en las Ursulinas á S. D. M. de renovacion á las 6: en la Catedral la de la Sma. Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½: en S. Francisco y en Sta. Clara á las 6½ y en S. Isidro á las 7 á la Purísima: en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Cármen: en Sta. Catalina á las 6½: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa y en S. Nicolás á las 7 y en el Potosí de 7½ á 8 á Ntra. Sra. del Rosario: en el Espíritu-Sto. á Ntra. Sra. de la Misericordia: en San Felipe á la Divina Pastora; en el Sto. Angel á la Sma. Virgen: en el Sto. Cristo á Ntra. Sra. de la Salud: en la T. O. de S. Agustin al Tránsito de Ntra. Sra. y en la Merced á las 7; en el Monserrate, Guadalupe y en Regla de 7½ á 8; en Carraguao y parroquia de Guanabacoa á la Patrona; en Jesus del Monte á Ntra. Sra. de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS. (Belen).—A las 7½ los piadosos egercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre: En Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

MONSERRATE.—A las 5½ de la tarde rosario, novena, plática por el presbítero D. Cludio M. martinez, letanías, salve y gozos cantados.

SALVES—En la Catedral, S. Francisco, Sto. Domingo, S. Isidro, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas y en todas las parroquias, y con música en el Monserrate, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de setiembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Covadonga en la Merced.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 2 por la mañana..	297	321
Entrados durante dicho dia y el siguiente.......	24	
Salidos...	14	17
Muertos...	3	
Existencia el 2 por la mañana inclusos los convalecientes... de medicina...	142	304
de cirujía.....	162	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 2 por la mañana..	114	117
Entradas durante dicho dia y el siguiente.......	3	
Salidas...	2	2
Muertas...	0	
Existencia el dia 3 por la mañana...............		115

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 3 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros........	114	1789	0	á 25	109
Bueyes.......	6	100	0	á 23	00
Terneros....	16	110	0	á 30	00
TOTAL...	136	1999	00		109

Rastro mayor, 2 de setiembre de 1862.—El Administrador *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 3 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	15	112	127	335	8	Manteca 41 á 43; Carne.. 41 á 48	602
Carneros.	..	..	31	37	9	.... 40 á 50	126

Habana, 2 de setiembre de 1862.—El administrador, *J. M. Feliú.*

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 3 de Setiembre próximo, por el alma del Sr. D. Francisco de Arango y Quesada: pueden ocurrir al convento de Santo Domingo de Guanabacoa; donde se les contribuirá con la limosna de 2$-1 real. 4-2

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el Santo Sacrificio de la misa con un responso al fin por el alma del Sr. Ldo. don Francisco Gregorio de Tejada, pueden ocurrir el dia 6 del presente á la iglesia de Sto. Domingo donde recibirán el estipendio de un escudo. 3-5

COMUNICADOS

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Suplico á Vds. den cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Madruga, agosto 21 de 1862.

Cada dia se satisfacen mas y mas los habitantes de la jurisdiccion del pintoresco pueblo de Madruga por tener entre sus buenos vecinos al aventajado médico y cirujano D. Gerónimo Lacasa, que por algunos años, se habia separado de esta comarca. Presisamente durante diez años que se hallaba ausente este benemérito patricio nos hemos encontrado sin médico que pueda consolar á los pacientes con la confianza que demanda el profesorado y *buen tino conque siempre se ha distinguido el Sr. de* Lacasa en sus complicadas curaciones que por no ser perito no puedo enumerarlas, pero las dejo siempre en el círculo de aquellos buenos y concienzudos habitantes que aunque profanos conocen cuanto deben al Sr. Lacasa. Dispense el Sr. D. Gerónimo esta manifestacion que hago pública que és hija del agradecimiento en que se encuentra *mi dilatada familia por los infinitos casos curados que* le han cabido en suerte para su mayor crédito y reputacion.—Queda de Vds. Sres. Redactores, S. S. y afecmo. Q. B. S. M. *Juan García Andrades.*

A UN AMIGO.

OCTAVAS.

Malo es que la muger coqueta y dura
Inspire á un hombre, tierna una afeccion,
Que desgarre su amante corazon
Y que cause su eterna desventura;
Y cuando ante ella fascinado jura
Su eterno amor, henchido de emocion,
Se burla en su interior sin compasion
Y el desencanto arroja en su alma pura.

Esto es terrible y cruel, yo no lo niego;
Mas, ¡que castigo para el hombre impío
Que parodia de amor, el santo fuego
Mientras su corazon es yerto y frio!
Que robó inicuo y cruel el albedrío
A una muger, que en su entusiasmo ciego,
La dá su amor, su paz y su sosiego
Y él mas tarde le dá, llanto y....hastio;

Que engaña un corazon puro, inocente,
Que no respeta aun ni á su conciencia,
Y envenena tranquila y lentamente
Su antes dichosa y plácida existencia
A una muger que le consagra ardiente
De su primer amor la pura esencia,
Y él agosta la flor de su creencia
Que se obstentaba bella y floreciente.

Mil ensueños de amor ella entrevia,
Porvenir, esperanzas y fortuna,
Y él desprendió de su alma, una por una
Las ilusiones que lusoñado habia.
Un tesoro de amor ella ofrecía,
Cándida, injénua y en su fé creida
Y él la induce, cobarde y homicida
Libar la hiel que en su palabra habia.

Y cuando su alma de pesares llena
De su crédulo amor víctima es,
El con risa, sarcasmo y altivez
Contempla su obra sin pesar ni pena.
Entonces ¡oh gran Dios! justo es que tema,
Del fin, en espiacion castigo eterno
Que sea su vida anticipado infierno,
Y que siempre le alcance tu anatema.

Una Cubana.

Setiembre 2 de 1862.

¿PORQUE DEBEMOS USAR EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN?

Por que es el perfume mas fino y duradero que se conoce.
Porque se destila de las flores frescas.
Porque es un perfume mucho mas fino que la mejor Agua de Colonia Francesa ó Alemana.
Porque es el perfume mas barato que se expende al público.
Porque suaviza y hermosea el cútis.
Porque estirpa los paños y sarpullidos.
Porque alivia los dolores de cabeza y los desmayos.
Porque hace desaparecer del cútis la aspereza, los barros y las quemaduras del sol.
Porque comunica al cútis mas moreno un color sonrosado y claro.
Porque cuando usado en el baño dá á la voz vigor al ánimo y al cuerpo.
Porque diluido en agua es el mejor dentrífico que se conoce.
Porque diluido en agua alivia el escozor que queda despues de afeitarse.
Porque todas estas aserciones están sostenidas por el testimonio del mundo elegante.
Se halla de venta en todas las perfumerías de moda y en las principales droguerías.

EL CABELLO DE UNA HERMOSA.

Cada rizo de una bella,
Cada trenza de su pelo,
Es en su frente una estrella
Que así como las del cielo
Vivos fulgores destella.

La que quisiere gozar
De cabellera abundante,
Sedosa, fina y brillante,
La Brillantina elegante.

Es de la mujer tesoro
Un abundante cabello,
Si rubio, porque es de oro,
Si castaño, por lo bello
Y si negro por lo moro.

Cabellera hermosa y fina,
Abundante y esplendente
Que haga á la mujer divina,
Se consigue solamente
Usando la Brillantina.

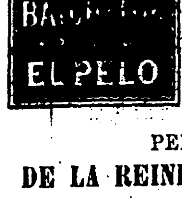

Es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por WILLIAM A. BATCHELOR, y evítense las falsificaciones. — 81 Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

PERFUMES
DE LA REINE DES ABEILLES.

VIOLET, inventor del *Jabon de Thridac* perfumista de SS. MM. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES y de LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

Paris, Lóndres, Bruselas, Moscou.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

EL Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo pública la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.

Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio ohumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente.—*Dr. Joaquin A. Roldan.*

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.

Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 20-J

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER,

doctor en medicina y cirujía de las facultades de Munich Berlin y Viena, discípulo de los primeros oculistas de Alemania y Francia, vive ahora calle de la Habana n. 94 entre Obispo á Obrapía.—Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 de la tarde. 30-12 ag.

ENFERMEDADES
DE
LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 93.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

El Dr. Herman M. Aschenbrenner,

Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á los amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales, tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vías urinarias y útero: tan frecuente s en la isla, siendo este el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones, y en las que ha obtenido escelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 30-7 ag.

EL DOCTOR D. LEON ENGELHARD SE HA trasladado á la calle de S. Nicolás esquina á la de Dragones: horas de consulta de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 12-28

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCÁ, MEDICO de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, recibe órdenes y consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 calle de la Habana nº 75 entre Obispo y Obrapía. 30-23Ag

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de París, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-3 Ag.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 90-12 Jn.

EL DR. WILSON, PROFESOR DE MEDICINA y Cirugía, participa al público hallarse de algunos años á esta parte dedicado á la curacion de males de la garganta del pecho y croup con los mejores resultados, así como á la de las afecciones del útero; erupciones cutáneas, dolores de estómago y de huesos, sangre viciada &. pudiendo proporcionar á los *enfermos que no estén en* puntos cómodos y á propósito para su restablecimiento los que les convengan y escoja su estado: calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado.—Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. 30-4 sbre.

A los dueños de esclavos y al público en general.

Para el tratamiento y curacion de los lobanillos ó lupias verrugas, fístulas, tumores escrofulosos y del escirro, así como de úlceras sea cual fuere su cronicidad y rebeldía, inclusas las de carácter canceroso *y sin el uso de instrumento alguno cortante*, se utiliza una medicacion cuya virtualidad los hechos vienen probando desde muy allá; y actualmente alcanzan ya sus beneficios no pocos en esta ciudad, y entre ellos algunos indigentes á los que he ofrecido *gratuitamente* mis servicios médicos, y á quienes sigo llamando con el mismo desprendimiento, tanto para que reporten sus conocidas ventajas como para acumular mayor *número* de curaciones, y esan ellas como hasta aquí, el único testimonio que corrobore mas y mas la virtud especial de aquella medicacion para la curacion en general de aquellas enfermedades, que el vulgo reputa son incurables, son si refractarias á las mas de ellas á los medios mas racionales empleados; y lo que mucho importa tener presente es que se obtiene la curacion generalmente sin el *intermedio de instrumento cortante y sin el menor temor á consecuencia alguna ulterior.*

A la vez llamo tambien hoy la atencion de los dueños de esclavos para indicarles que admitiré gustoso cualquier de estos que adolezca de alguna de las citadas enfermedades; y sépase, que como ninguna otra cosa, que no recibiré retribucion alguna, sino el resultado de la curacion definitiva; así como no haré cargo de aquellos que conocida su inutilidad prefiriesen enagenarles.

Consultas de doce á dos de la tarde en la calle de Cuba n. 43.—*J. Bramon.* 4-2

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad de medicina de Paris é incorporada en esta Real Universidad; participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-2 Sbre.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 31-22ag.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquiera hora del dia y de la noche y recibe consultas á todas horas.—☞ NOTA.—La misma *ofrece á las Sras.* que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo *necesario* para salir de su cuidado. Vive calle de Cuba n. 38 frente á la Maestranza de Artillería entre Chacon y Cuarteles. 30-28 ag.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público lo ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al *Norte* como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta siempre de los adelantos alcanzados por su hermosa arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 8 á 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que he recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo *mas puro*, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes seran religiosamente cumplidas. -28Jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RA ON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto *atmosféricas* como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con sinicetro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano; ocurra á la casa miseria calle de la Habana n. 92 Año-4E

ENSEÑANZAS.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-12Ag.

Verdaderamente interesante.

Clase de teneduría de libros por partida doble de 7 á 8 de la mañana, de aritmética mercantil de 8 á 9, de inglés de 10 á 11 y de letra inglesa de 11 á 12. Las mismas clases se repiten de las 5 de la tarde á las 9 de la noche. El precio de cada clase es solo un doblon de 4 cuatro mensual adelantado. En los altos de la marmolería Italiana, calle de la Habana n. 104 entre Obrapía y Lamparilla. Tambien se dan clases en colegios y casas particulares. 15-29

EL PROFESOR SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obra-pía, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-23

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA.—Anselmo Moliné. Bachiller y ... **ENRIQUE ... INGENIERO CIVIL DE LA** escuela central de Paris y profesor de mecánica en la escuela preparatoria, sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en las casas particulares, é igualmente prepara para el exámen de admision á los que aspiran entrar en la escuela central de Paris. Para los colejios se ofrece como profesor de matemáticas, física y química: Amistad 120. 15-2Set.

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta Ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias aunque no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos, pues dista mucho el ligado perfecto del sistema *Anti-angular ó Mutilineo* del antiguo inglés redondo, cuyas curbas y escesivo caldo, son un constante obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra ostensiblemente con la admirable ciencia de Mr. Castair, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ámbos secsos, los cuadernos del profesor. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á discípulos de esa especie enseñados por este sistema y enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran; calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno, accesoria B.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó sea leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que sólo puede *ecsistir, con la debida práctica*: así como perfeccionará notablemente en 10 dias la letra que hayan dirigido dichas notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada, y todos los discípulos á la conclusion de la enseñanza, llevarán grátis dos sombras para improvisar cuentas, facturas &c, con la impresion del método, las cuales hay de venta á 2 rs. fs. en el despacho de este periódico y tienda Mi Destino, calle de O-Reilly. 8-31

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—EN esta casa de comercio simulada está arreglada la enseñanza de contabilidad á la verdadera práctica y usos de nuestros escritorios mercantiles.—Se abonan por los cursos completos de TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE $42½.—ID. SENCILLA $30.—CUENTAS MERCANTILES $12½.—LETRA INGLESA $25½.—FRANCES O INGLES $102.—Los que aprendan por clases particulares pagarán $8½ mensuales por cada clase.—Todos los pagos se harán adelantados.—Las garantías que ofrece el Director se hallan consignadas en los prospectos que dará el portero del Instituto, calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla, á los solicitantes. 30-13-Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE,
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-0

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque este solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de os demas. 7Mz

NUEVOS CURSOS
DE LOS IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
PARA EL PRIMERO DE SETIEMBRE
SISTEMA SAMPOL
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ
SIN GRAMATICA NI NINGUN
LIBRO,

El que suscribe anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad, poco estudio y ningun trabajo, á hablar, leer, escribir y traducir con perfeccion el *inglés* ó *francés*, que el lúnes 1º y mártes 2 de setiembre próximo, abrirá nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar del modo siguiente, á saber: á las 7 de la mañana, á las 5 y á las 6 de la tarde y á las 8 de la noche, de lecciones de una hora cada dos dias, cuyos pagos serán de *media onza* mensual cada clase, que se abonarán adelantados. Cada clase, cada curso, deberá proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones, nada mas.

El *Sistema Sampol*, es el fruto de treinta y dos años de esperiencia práctica que lleva ya el que suscribe en la enseñanza de dichos *idiomas*; y es el único método que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la sola *vista* á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Los Señores que quieran concurrir á dichos cursos, se servirán pasar á la academia que actualmente se ha trasladado á los altos salones frescos y ventilados de la casa num. 48 en la calle de VILLEGAS entre Obispo y Obrapía.

NOTA BENE:—Un alumno en clase privada paga *una onza*, mensual por lecciones de una hora cada dos dias, ó sea un dia sí y otro no, y *dos onzas* por leccion diaria.—Nuestra enseñanza es la mas barata y la mejor en tanto que la instruccion es segura, lo que no se puede decir de cualquier otro método, y el que quiera convencerse de ello no tiene mas que empezar y seguir, bajo la responsabilidad del profesor.—*James Sampol.* 22-16

ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGONOMETRIA y dibujo lineal. Félix Levi, profesor de matemáticas. Enseña tambien el francés, italiano y aleman: Calle de Mercaderes litografía La Nacional n. 15. 15 8

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-13Ag

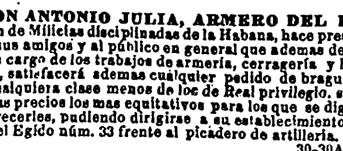

DON ANTONIO JULIA, ARMERO DEL BAtallon de Milicias disciplinadas de la Habana, hace presente á sus amigos y al público en general que ademas de hacerse cargo de los trabajos de armería, cerragería y herrería, satisfacerá ademas cualquier pedido de bragueros de cualquiera clase menos de los de Real privilegio, siendo sus precios los mas equitativos para los que se dignen favorecerles, pudiendo dirigirse á su establecimiento calle del Egido núm. 33 frente al picadero de artillería. 30-30Ag.

MADAMA MUSSA PARTICIPA A SUS NUmerosas amigas haber llegado de Europa en el vapor inglés, pone su casa calle de O'Reilly n. 50 á su disposicion. 8-30

EN LA TONELERIA CALLE DE LUZ, ESquina á la de Oficios, se componen toda clase de bateas y barriles. Se hacen barriles para aguadores, muy en proporcion, valdes, bateas de todos tamaños, cubos para sorbeteras etc. 6-2

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos, para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 34-28t.

LAVADO DE ROPA.—EN LA CALLE DEL Aguila n. 31 se recibe toda clase de ropa de hombre á real fuerte por pieza, repasándola de botones y roturas y entregándola los sábados.—Tambien se admiten aprendizas. 4-3

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano, ó el manejo de una casa, para eso reune las mejores cualidades, bien sea para cuidar un niño, para el campo ó la ciudad: tiene personas que respondan de su buena conducta. Calle Cuba n. 152 impondrán. 4-3

UN PROFESOR IDONEO PARA TODO EL dia, en la calle de la Concordia núm. 18 impondrán. 4-3

UNA COSTURERA DE MAQUINA, CON ESto á sin ella: tambien se solicitan aprendizas. Casa de Ma. Mussa, calle de O-Reilly n. 50. 8-3

UN PENINSULAR DE 10 A 12 AÑOS, PARA hacer mandados, en casa de Ma. Mussa. Calle de O-Reilly n. 50: en la misma se solicita una cocinera y lavandera, que sus amos respondan de ella. 4-3

ALQUILAR PARA UNA CORTA FAMILIA, una negra buena lavandera y planchadora, que entienda tambien de cocina, prefiriendo tratar con su amo. Calle de S. Isidro n. 3. 3-3

UN INDIVIDUO DE 44 AÑOS, QUE HA REgresado de la Península desea encontrar una colocacion de mayordomo, portero &c. Sabe leer escribir y contar y tiene quien abone su conducta: calle del Sol n. 15 fonda El Convento de Vergará. 4-3

SE NECESITA UNA PERSONA BLANCA, hombre ó mujer, para cuidar un niño á bordo del vapor Colombia en el viaje á Nueva-York del dia 6.—En la botica de San José calle de Aguiar n. 83 impondrán. 3-4

EN LA CALLE DE LA MERCED N. 31 SE solicita una persona para vender dulces. 5-4

UN JOVEN GENERAL COCINERO, DESEA colocarse bien sea en establecimiento ó casa particular, ó en buques de travesía españoles. Calle del Inquisidor n. 3, cuarto n. 10.—Teniendo personas que abonen de su conducta. 4-4

UNA SRA. FRANCESA QUE HABLA EL ESpañol con perfeccion y tiene referencias que acrediten su aptitud y moralidad, se ofrece para hacer ó dirigir la educacion de señoritas en todo lo que la constituye esmerada. Dirigirse al almacen de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64. 4-4

UNA SRA. BLANCA DESEA COLOCARSE, bien para ama de llaves ó para acompañar alguna otra Sra. es muy inteligente en el manejo de una casa: calle del Morro n. 40 impondrán. 4-4

UNA MORENA SEA ESCLAVA O LIBRE DE mediana edad, que sea buena cocinera, muy aseada y de razon, para cocinarle á una corta familia, pagándole 12$ 6 rs. al mes Impondrán Picota n. 93. 3-4

UN PENINSULAR DE 40 A 50 AÑOS, DESEA colocarse en una portería, en una finca de mayordomo ó bien en cualquiera otra cosa que en edad pueda desempeñar, teniendo personas que abonen por su acreditada conducta: calle del Inquisidor n. 3 cuarto n. 10. 4-4

UN CRIADO MUY IMPUESTO EN EL SERvicio de casa y mesa; que sea mayor de 25 años de edad. Se preferirá á los que hayan servido en el ejército. Otro criado jóven para la limpieza y servicio de mesa. Lamparilla n. 63. 3-4

UNA JOVEN EXTRANJERA QUE SEA BUEna costurera y para el manejo de una niña de cerca de cuatro años: deberá presentar buenas recomendaciones. Se solicita en los altos del *Diario de la Marina* ag. 27

EN EL CERRO CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 4 se solicita una negra de peso, buena cocinera, lavandera y planchadora, que desempeñe los dos oficios para una corta familia, que sea formal y humilde. 7-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico que le quedan poco mas de 3 años que *servir*: es buen cocinero y lo mas aseado que se conoce: impondrán calle de las Animas n. 85 entre Galiano y S. Nicolás. 8-29

UN BUEN COCINERO EN GENERAL SOLIcita una colocacion en casa particular ó de comercio: el que lo necesite dejará un apunte en el almacen de víveres accesorio del Teniente Rey n. 74 calle de S. Ignacio entre Muralla y Teniente-Rey. 8-31

UNA NEGRA ESCLAVA QUE SEA BUENA lavandera y planchadora, tanto de ropa de hombre como de muger, que duerma en el acomodo, se prefiere tratar con el dueño. Tambien un muchacho blanco de 16 á 17 años, que sepa servir á la mano. O'Reilly n. 38 esquina Aguiar en los altos. 4-3

SE DESEA COLOCAR CON HIPOTECA DE casas 19,000$ hasta en partidas de 500$, en casa de ... Colocar con hipoteca de casas al 1 p%, bien sea en la ciudad ó en sus barrios extramuros como Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao. Tambien se dan en venta: Concordia n. 29 frente al Monserrate, zapatería de señora la Felipa Cubana. 4-2

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN EStudio particular de la higiene y de las enfermedades de los negros y de los asiáticos, desea igualarse en el campo; tambien se ha dedicado á las operaciones de cirujía y de partos. Calle de la Reina n. 13 en la botica impondrán 12-28

UNA CRIADA DE MANO MUY INTELIGENte en costuras de Sras; se responde á formalidad y buenas costumbres; calle de Factoría n. 21. 8-28

SE DESEA COLOCAR 1000$ EN HIPOTECA de una finca urbana, el que los quiera puede informarse en la calle de Neptuno n. 96. 10-27

EN LA BARBERIA CALLE DEL OBISPO NUmero 5 frente á la plaza de Armas, se solicita un buen oficial. 4-2

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra, respondiendo su amo, impondrán calle de Luz número 31 entre Habana y Damas. 6-4

EN CASA DE LOS SEÑORES SCHMIDT Y y Stern se han recibido dos cartas dirigidas respectivamente á Henry Stuesy, y á Gaspar de Arteaga, y no sabiendo su paradero se suplica á los interesados pasen á recogerlas á casa de dichos Sres., calle de la Lamparilla n. 9. 3-5

UNA CRIANDERA DE BUENA Y ABUNDANte leche y que tenga buenas cualidades, sepa cuidar un niño, prefiriendo que sea esclava ó blanca, sin su cría. Calle de Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. 4-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN NEgro de 19 años, buen cocinero, sumamente humilde y bueno: el que irá gustoso á cualquier parte: sabiendo tambien servir á la mano y hacer compras. Obispo n. 69 y 71. 4-5

UN SUGETO INTELIGENTE EN LOS CORtes y labores de maderas de cedro, caoba, futetes &c. solicita pasar á la Isla de Sto. Domingo en calidad de dependiente de alguna casa de comercio ó comisionado por alguna particular para desempeñar allí esta clase de trabajo con el acierto y practica que de ellos tiene, pues los ha desempeñado por muchos años en Bayamo, Manzanillo y Holguin. Calle del Sol n. 15 fonda Del Convento de Vergara darán razon. 4-5

TOMAR EN ALQUILER DOS CRIADAS. UNA buena lavandera y planchadora, y otra buena costurera. Calle de Cuba n. 36 entre Chacon y Cuarteles. 4-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE 6 CHInos para el campo, sabiendo todo lo concerniente á la labranza: informarán de las 10 hasta las 2, calle de Mercaderes, accesoria B. 4-2

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE EN un colegio de pasanta ó para enseñar unas niñas en casa particular, puede enseñar todos los ramos de una educacion primaria, de bordado y costura, de cuanto puede exigirse. Impondrán en los portales de Carpineti en el muelle, almacen de D. Gregorio Gabancho. 8-2

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, QUE SEpa cortar y coser etc. teniendo personas que garanticen su moralidad. Impondrán en la calle de los Oficios n. 11 almacen de víveres. 5-2

UN JOVEN ASIATICO, COCINERO Y CRIAdo de mano, solicita colocarse bien sea en casa de comercio ó casa particular: impondrán calzada del Monte n. 48. 4-2

UN JOVEN QUE PUEDE ACREDITAR SU buena conducta, desea encontrar colocacion en un ingenio, bien sea de mayoral, mayordomo ó encargado de enfermería. Calle de San Ignacio n. 22, en los almacenes del Chorro impondrán. 4-2

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS QUE tiene personas que respondan de su moralidad é inteligencia desea colocarse para el cuidado de una casa ó de un niño ó para acompañar á una Sra. Dará razon el encargado de la Quinta de Garcini, en Cárlos III. 4-2

UN ENFERMERO PENINSULAR DESEA UN destino por haberlo desempeñado en esta varios años ó de segundo mayordomo: darán razon calle de S Ignacio esquina á la de la Lamparilla, bodega. 5-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinero en casa particular ó de comercio ó para servirá á mano ó de un café, tiene personas respetables que respondan de su conducta: calle de O-Reilly número 23 darán razon. 4-2

UN JOVEN DE BUENA PRESENCIA Y ACLImatado, desea hallar una casa decente para criado de mano, portero, servir á algun caballero ó acompañar alguna familia fuera de la ciudad: calle del Obispo número 81 darán razon. 4-2

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD, SE SOLIcita, apto para desempeñar clases de instruccion primaria, impondrán calle del Aguila n. 82. 4-3

UNA SRA, DE BUENA EDAD, PARA SERvir que sabe coser y cortar, asistir enfermos y gobernar una casa, solicita una colocacion. Impondrán Lamparilla n. 63 cerca de la Plaza del Cristo en una encuadernacion. 4-3

UNA SRA. DE TRES MESES DE PARIDA con buena y abundante leche solicita una colocacion á media leche ó entera para un niño en casa decente: calle de S. José entre Belascoain y Lucena, con la inicial D. 3-3

UN INDIVIDUO QUE HA REGRESADO DE la Península, desea ocuparse en su egercicio de dependiente de víveres, de almacen ó bodega. lo mismo para el campo que para la poblacion: sabe leer, escribir, contar y llevar los libros en partida sencilla y tiene en el interior de la Isla quien responda de su conducta: en la calle del Sol n. 15 fonda del Convento de Vergara darán razon. 4-3

UN JOVEN INGLES DESEA DAR CLASES á domicilio ó en su casa de inglés y francés al ínfimo precio de media onza al mes. Calle de la Habana n. 98 entre Obispo y Obrapía de 9 á 2 impondrán. 30-28.

UNA SRA. FRANCESA ACABA DE ABRIR un nuevo establecimiento de lavado de ropa fina para caballeros y señoras á precio moderado lavado y planchado con toda perfeccion y puntualidad, se toman tambien aprendizas, y se alquilan cuartos, Calle del Tejadillo n. 46 entre Habana y Compostela. 8-29

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN 29 próximo pasado y por el correo interior dirijió una carta á D. F. Fernandez Corredor, suscrita con la iniciales F. de P. tenga á bien indicar su nombre y punto donde pueda dirijírsele la respuesta. 4-3

IGNORANDOSE LA MORADA DE D. JUAN Bautista Zapgronis, se le suplica lo manifieste ó pase á la calle del Teniente Rey n. 20 para comunicarle un asunto que le interesa. 6-3

UN DEPENDIENTE QUE TENGA ALGUNOS conocimientos en fotografía ó que quiera aprender este arte, y un criado de mano. O'Reilly n. 66 darán razon. 3-3

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCAcion de cocinero. San Ignacio n. 24 darán razon. 4-3

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, se solicita: calzada de Galeano n. 14. 4-3

UN MORENO LIBRE, COCHERO MUY HONrado, formal y aseado solicita acomodarse, teniendo *personas respetables que respondan por* su conducta y honradez: calle de la Reina n. 14 impondrán. 4-3

UNA SRA. SOLICITA UNA COLOCACION para el cuidado de niños ó la limpieza de una casa tiene quien abone por su *formalidad*: calle del Obispo n. 113 entre Villegas y Bernaza, tercer piso de la locería El Sol de Cuba. 4-3

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA GENERALISIMA lavandera y planchadora, y que sus amos respondan á tachas y enfermedades: calle de la Obrapía n. 97. 4-5

COMPRAR UNA CASITA POR LAS INMEdiaciones de los baños de Sta. Rita, en Guanabacoa ó en su defecto en Jesus del Monte ó Cerro, y que su valor no pase de 600$, calle de S. José n. 59 informarán. 4-4

COMPRAR UNA NEGRITA DE 7 A 9 AÑOS: calle de la Salud n. 22. 4-4

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se compra una ó dos casas inmediatas á Tacon, plaza del Vapor é iglesia de la Salud, que sean muy secas y en buen estado, de valor de 8 á 10 mil pesos y libres de gravamen: impondrán plaza del Vapor n. 76 B, baratillo. 8-28

COMPRAR 2 NEGRAS CRIOLLAS DE CAMpo, de 14 á 18 años, y se vende otra de 26 años, criolla, sana y de todo servicio, muy dócil, irá gustosa donde la lleven, ó se cambia por otra ó por un varon de 12 á 14 años. ó mulata ó mulato. En la misma solicita colocacion un mozo de cuadra de panadería: Jesus María núm. 19. 8-29

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

DOS HERMOSAS HABITACIONES ALTAS con balcon á la calle, se dan con muebles ó sin ellos, y buena mesa á personas respetables: tambien se alquilan unos entresuelos independientes compuestos de sala y cuarta y lugar para carruaje &c: calle de la Habana n. 121, esquina á Ricla, el portero informará. 4-5

AL PUBLICO.

En la calle del Aguacate número 43 entre Obrapía y Lamparilla, se despachan CANTINAS O TABLEROS para establecimiento ó casas particulares, buen gusto y cobre todo sazon y aseo: 4-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN FAMILIA, se ceden cuartos bien ventilados, á hombres solos con ó sin muebles y servicio de criados: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma casa y numero se hacen cargo de ropa de hombre para lavar y planchar con toda perfeccion y puntualidad, habiendo una buena costurera que repase la ropa. 8-29

JUNTAS ó separadas se alquilan á hombres solos unas habitaciones muy ventiladas y acabadas de pintar. La entrada está enteramente independiente, y por su cercanía al muelle y á la Plaza de Armas es á propósito para escritorio de un comerciante ó para un gabinete de consultas; calle de O-Reilly n. 14, cuadra de la Dominica. 14-23

SE arriendan 64 caballerías de tierra de los ingenios demolidos Toledo y Zayas en lotes de á dos caballerías, los que lindan con la quinta del Sr. Conde de Fernandina y el rio Almendares, distantes un cuarto de legua de los quemados de Marianao. Los *aspirantes* á ellas podrán ocurrir á sus dueños; y sus proposiciones serán oidas en los propios Quemados casa de D. Manuel Gonzalez, esquina á la Glorieta; con el bien entendido que no podrán pasar haber dichos terrenos sin previo permiso de sus dueños el que obtendrán tan luego como convengan con sus condiciones, autorizándoseles por medio de una carta. No se procederá á su reparto y medidas interno quede lleno el cupo de las espresadas caballerías. Las susodichas fincas tienen de presente una calzada desde el pueblo de los Quemados hasta el batey del demolido Toledo, y tienen proyectado continuarla hasta el batey de Zayas con el caudable fin de proporcionar á los arrendatarios una comunicacion cómoda con la calzada Real de los Quemados. 30-15ag.

EN la calle de San Nicolás se alquila la hermosa casa de azotea, n. 250 con sala de 5 varas y 5 cuartos de á 6 varas cada uno, hermosa cocina y demas comodidades: en la calle de Revillagigedo núm. 27 tratarán de su ajuste. 12-22

UN piano en 5$ y otro en 3 escudos. Calle del Teniente-Rey n. 79. 5-2

EN proporcion y en el estado en que se halla la casa n. 85 calle de San Nicolás, Dragones y General Casas propia para establo, ó taller de carruages, carpintería, ú otra clase de establecimiento. Tiene zaguan; buen comedor, sala con dos ventanas 11 cuartos, y demás comodidades. En el n. 81 está la llave, ó impondrán Damas 45 de dos á cinco de la tarde, 8-2

UN salon y 4 cuartos seguidos, todos muy ventilados, secos, alegres é independiente; cocina caballeriza cuarto para criados, gas, agua &c. se dá en 5½ onzas ó 5 onzas, sin el cuarto de criados. Calle de Acosta n. 32 entre Damas y Habana. 10-2

DOS hermosos cuartos juntos ó separados, con ó sin muebles, á uno ó dos caballeros, ó matrimonio sin familia, con asistencia de criados para el aseo interior. Calle de Compostela n. 128. 4-2

UNA fresca y alegre casa acabada de reedificar, con 5 cuartos, situada en la calle del Rayo n. 7: enfrente está la llave y en la calzada del Cerro n. 621 impondrán del precio y condiciones, que son 3½ onzas y un fiador. 10-2

ESCELENTES HABITACIONES en precios módicos calle del *Inquisidor* n. 3 casa de baños. 4-2

LA hermosa casa de la calle del Tejadillo número 43 de alto y bajo, cuyo comportamiento es el siguiente, cinco cuartos en la parte baja, gran patio, cocina, caballeriza zaguan para carruages y pluma de agua, un entresuelo en el descanso de la escalera compuesto de dos pintorescos cuartos, gran sala solada de mármol, cinco cuartos, saleta, cocina y pluma de agua y dos cuartos y un famoso colgadizo en la azotea con otra pluma de agua para la servidumbre y en todos los cuartos altos y bajos hay gas: informarán del alquiler y condiciones en la misma calle casa número 39 en los altos. 4-2

EN cuatro onzas se alquila la casa número 3 de la calle de *Jesus María*, intramuros, con sala, zaguan, tres cuartos chicos y dos grandes altos muy frescos, aljibe, pozo y caballeriza para dos bestias: calle de San Miguel número 101 entre Belascoain y Gervasio, y se solicita tomar en alquiler un cocinero. 4-2

CUARTOS.—Se alquilan juntos ó separados tres muy cómodos y decentes en una casa particular de muy corta familia. Calle de Bernaza n. 43 entre Muralla y Teniente Rey. 4-2

LOS altos de la casa de madama Mussa, calle de O-Reilly n. 50, tiene sala, comedor, 5 espaciosos cuartos, un hermoso comedor, caballeriza para dos bestias y paja de agua. 8-2

LAS casas de alto y bajo, una en la calle de la Habana número 149, compuesta de sala, 8 cuartos, caballeriza, gas, paja de agua y aljibe; y otra en la calle de la Amistad n. 72, con 6 cuartos, gas, paja de agua y otras comodidades.

CARRUAGES PARTICULARES DE TODO LUJO. Se alquilan para entierros, paseos: visitas, baños de mar, y bautismos &c. con pareja para entierros un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Calle de la Maloja n. 12 primera cuadra yendo por la Beiba. 29-30 ag.

QUITRINES PARTICULARES
DE LUJO.

Calle de Estevez ó sea Horqueta n. 10 frente á la calzada del Monte.

Por dos horas para entierro, bautizo ó casamiento, con pareja, un doblon. Si lo ocupan 3 horas. 5$.
Esceso de cada hora doce reales fuertes.
Baños al mar, 40$ al mes.
Paja á la inglesa con jarro, un escudo.
Se compran, venden y cambian caballos y quitrines.—Pago adelantado 15-30

UN hermoso cuarto alto muy ventilado, con balcon á la calle, en una casa particular: calle de las Virtudes n. 58 esquina á la del Blanco. 3-3

UNA casa calle del Tejadillo n. 70 esquina á la de Villegas, propia para fonda, bodega ó cualquier otro establecimiento: calle de la Muralla n. 45 impondrán. 8-3

UNA hermosa sala de alto con balcon á la calle, muy fresca y propia para un escritorio; tambien un hermoso cuarto alto. En la misma se lava ropa para caballeros. Calle del Empedrado n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 4-5

EN SESENTA PESOS la casa n. 214 calle de la Habana, entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor, dos posesiones mas, patio y traspatio, agua y cañería del gas. En la inmediata n. 212 está la llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á tres de la tarde. 8-27

DOS CASAS, una situada en la calle de las Animas núm. 35 y otra en la de Crespo n. 85.—Impondrán en la calle de Factoría n. 8. 4-4

DOS cuartos altos con asistencia: Obra-pia n. 39. 15-4

ATENCION.—A propósito para un letrado, comerciante ó persona que guste de comodidad se alquila una hermosa sala con un aposento y ademas varios cuartos altos y bajos, con un gran zaguan y una caballeriza lo menos para dos bestias, el todo si se proporciona se alquila á una sola persona ó por partes: informarán calle del Sol n. 106 entre Villegas y Egido.—En la misma se vende una escalera para azotea. 8-4

LA hermosa casa de la calle de la Reina n. 93, capaz para una dilatada familia y con todas las comodidades que se puedan pedir. En la bodega de la esquina á la calle de Manrique está la llave y en la misma calle de Manrique n. 26 impondrán. 4-4

LA casa calle de S. Pedro n. 26 estramuros, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto propia para una corta familia. Informarán de 10 á 2 de la tarde en la calle de S. Ignacio n. 36, Sociedad General del Crédito Territorial Cubano. 8-4

TRES cuartos altos con balcon á la calle y uno interior, se alquilan con asistencia en familia estrictamente privada, á personas de *respeto*; hay lugar para carruaje y caballos: calle de O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar, en los altos informarán. 4-4

EN la villa de Guanabacoa la casa de portal n. 43 calle de Lebredo esquina á la de San Juan, con 5 cuartos, 3 pozos con agua potable, un gran patio con arboleda y cochera, situada en un punto saludable y pintoresco, cerca de los baños de Sta. Rita, Español y Casanova, se alquila por meses en precio equitativo: calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4-4

SE arrienda un potrero de 5 caballerías de tierra, dividido en 4 divisiones, cercado de piedra, á una legua de la Seiba del Agua y dos de Guanajay, con aguada corriente todo el año; de su precio informarán calle de la Maloja n. 25. 4-3

INTERESANTE.—Se alquilan 3 cuartos altos con balcon á la calle y sus comodidades de agua y gas, son propios para uno ó dos caballeros decentes, pues se hallan situados en punto céntrico, se alquila con toda asistencia ó sin ella; calle del Aguila n. 76 inmediato á la de San Rafael. 4-3

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negra general lavandera y planchadora, un negro buen cocinero y otro para vendedor: calle de S. Ignacio n. 73. 4-3

UN negro escelente calesero, muy fiel y humilde: calle de la Amistad n. 104 entre San José y Barcelona. 4-3

EN la calzada de Galiano n. 64 se alquilan un cocinero y un calesero, ambos en precios cómodos. 5-3

UNA pardita buena cocinera: calle del Teniente-Rey esquina á la de Bernaza n. 85. 4-3

UN negrito propio para paje ó criado de mano: calle del Consulado n. 17. 4-3

UNA buena criandera á media leche, jóven, sana y robusta, de 2 meses de parida, en 20$; no es negra de calle; Concordia 67 puede verse. 4-3

CUATRO negras, una buena costurera, criada de mano y manejo de niños. Otra buena cocinera y otra lavandera y planchadora y otra escelente criandera, de 2 meses de parida, fieles, humildes y se responde. O-Reilly 27. 4-3

UNA negra buena criada de mano, costurera y para cuidar niños en la calle del Obispo n. 67 esquina á la de la Habana impondrán. 4-3

UNA negra general lavandera y planchadora: calle de las Animas n. 129 impondrán. 8-28

UNA negra lavandera y planchadora, dandose en una onza al mes: por que lleva un hijo de 2 meses, que en nada le estorba en su trabajo; calle del Consulado número 51. 8-29

EN 17$ al mes un buen calesero de pareja; paseo de Tacon n. 207, bodega. 4-2

UNA negra de nacion, general lavandera y planchadora: calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. 4-2

UN escelente cocinero y se responde por su formalidad: Calle de Colon n. 29. 4-2

UNA negra lavandera, planchadora y con mucha disposicion para todo, en una onza mensual; calle del Prado, ó alameda de Isabel II n. 16 impondrán. 4-2

UNA negra escelente cocinera, lavandera y planchadora, criada de mano, de muy buenas cualidades, en precio módico: Inquisidor n. 3 casa de Baños. 4-2

UN cocinero general: calle de Paula n. 47 informarán. 4-2

UN escelente calesero y muy buen cocinero, humilde y aseado: San Miguel 42 entre Amistad y Aguila impondrán. 4-2

UNA criandera que aunque es á media leche da tanto como otras á leche entera por ser muy abundante, jóven, robusta, acostumbrada al manejo de niños y al reconocimiento: puede verse calle de la Habana n. 173 hácia la Merced. 5-2

EN 18$ al mes una negra jóven, buena lavandera y planchadora, para una corta familia ó bien para el cuidado de niños: calle de Villegas n. 14. 4-5

UNA morena de 15 á 16 años, propia para servir á la mano y cuidar niños: calle de la Maloja n. 51. 4-5

UN buen cocinero para corta familia. Se venden muy baratos dos negros para los trabajos del campo: Mercaderes 50 4-5

JUNTOS ó separados cuatro negros criollos, jóvenes, robustos y ágiles, sin vicio alguno: calle del Tejadillo n. 25 y en Guanabacoa calle de la Candelaria n. 79. 4-5

UN mulato jóven, cocinero: calle de la Muralla n. 45 entre Habana y Compostela. 6-5

UNA buena criandera de buena y abundante leche, primeriza, de 40 dias de parida, á media leche: calle de la Amargura n. 71 última cuadra para el Cristo. 4-5

UN mulatico de 9 años para paje ó servicio de mano en $5, con la precisa condicion de no salir á la calle: Amistad, n. 71. 3 5

UNA negra de nacion de mediana edad, escelente lavandera planchadora y cocinera, para uno de los dos oficios; es de muy buenas cualidades y humilde; calle de la Industria n. 118 entre San Miguel y Neptuno darán razon. 4-5

UN famoso negro jóven y de buena figura, buen cochero, calesero y cocinero. San Rafael n. 61 impondrán. 4-5

UN negro escelente cochero y calesero de pareja: informarán calle de Mercaderes n. 12. 4-5

DOS negras jóvenes generales de campo y ágiles para toda clase de trabajo: en la calle de O'Reilly n. 32 informarán de su precio y condiciones. 4-5

UNA casa en buen punto para una corta familia: calle de Chacon n. 9 impondrán. 4-2

UNA escelente criada de mano para manejar niños y cuanto quieran aplicarla, calle de *Neptuno* n. 67. 4-2

UNA morena general cocinera á la española, francesa y americana, es tambien dulcera y buena criada de mano, muy aseada, económica, fiel y humilde, pero ha de dormir en su casa: calzada de S. Lázaro n. 193. 4-2

SE alquilan ó se venden dos negros jóvenes generales de campo: en proporcion, calle de Dragones n. 80 tratarán. 8-2

UNA negra general lavandera en precio cómodo: calle de la Merced n. 81 entre Bayona y Picota. 4-2

UNA negrita con mas que principios de bateas ó para manejar niños en 15$ y una escelente y general lavandera: calle de S. Isidro n. 49. 4-2

POR no necesitarla su dueño se alquila en 12$ mensuales una negra de nacion, buena cocinera de un ordinario, muy fiel y humilde, En la calle del Aguila n. 115 entre S. Rafael y San José. 4-2

UNA cocinera, una lavandera y una negrita de 11 años la última con la condicion de mandarla á la calle. En la de San Ignacio n. 96 impondrán. 4-2

UNA negra general lavandera, muy fiel y humilde y de toda confianza, prefiriendo alquilarla en intramuros. Compostela n. 128. 4-2

EN 6$ mensuales se alquila un negrito de 9 años, propio para paje, sabe servir á la mesa, limpiar los cuchillos y muy ágil. Calle de la Concordia n. 81 impondrán 4-2

UN excelente cochero de pareja y de un caballo, y hay personas que respondan por su buena conducta, para el Cerro, Marianao ú otro punto que sea inmediato. Habana, n. 74. 4-2

UN cocinero y criado de mano, sin vicios: calzada de la Reina n. 77 impondrán. 4-2

UN escelente cocinero, en 25$ al mes: calle de las Animas n. 50. 4-2

EN media onza al mes se alquila una negrita un negrito de nacion, de 14 años, fiel; humilde y diligente, propio para criado de mano; en lo que se está egercitando hace 2 años Calzada de San Lázaro n. 3°6. 4-1

EN la calle del Consulado número 89 se alquila una morena general cocinera y otra regular cocinera y criada de mano, en la misma impondrán. 4-2

EN 18$ al mes una lavandera y planchadora, no está acostumbrada á salir á la calle ni se le permitirá en el acomodo la salida. Merced n. 13. 4-2

UNA morena lavandera y planchadora, entiende de cocina y costura. Calle de S. Isidro n. 64 informarán. 4-2

TRES criadas: una escelente cocinera muy humilde y acostumbrada á todo trabajo con su hija de un año, otro de campo para estancia, y el otro de 12 años tambien para lo mismo con la condicion que se dirá el último, se dan en proporcion, calle de Colon n. 28. 4-4

UN mulato de 16 años con principios de cochero ó se vende, en la calle del Aguacate n. 12 entre Tejadillo y Chacon. 4-4

SE alquila ó se traspasa la contrata de un chino buen servicial de mano y trabajador de campo y tejero, sin vicios ni enfermedades: calle de O-Reilly n. 38 esquina á Aguiar impondrán, en los altos. 4-4

UN general calesero respondiendo á su conducta y otro esclavo para trabajos de ferro-carril ó otro cualquiera que lo quieran aplicar. Calle de la Estrella n. 90 esquina á la del Campanario. 3-4

UNA negrita de 10 á 11 años, propia para cuidar niños y servir á la mano. Calzada de la Reina n. 76. 4-4

UNA negra regular cocinera para una corta familia ó para criada de mano, jóven en 3 doblones de á cuatro. Calle de los Corrales n. 73 entre Palomar y Revillagigedo. 4-4

UN negro para cocinero y se vende una máquina de *Singer*: calle de la Merced n. 7 darán razon. 4-4

UN negro jóven, calesero de pareja y zapatero de Sras. Calle de la Reina n. 68. 3-4

UNA regular cocinera, en 17$ abonando por su conducta: calle de la Cárcel n. 15 impondrán. 4-4

UNA negra de 16 años, muy humilde y propia para el aseo de la casa y cuidado de niños. Tiene principios de batea y costura: calle de las Damas frente al núm. 44. 4-4

UNA preciosa mulatica de once años, para servir á la mano y manejar niños por ser en lo que se ha ejercitado, cose muy regular, con la condicion que no se ha de mandar á la calle pues está criada con recogimiento y se conoce ninguna calle: tratarán de su ajuste calle de Dragones n. 46. 3-4

UNA negra cocinera y de buena conducta: Compostela 56 entre Obra-pía y Lamparilla. 4-4

PERDIDAS.

UN PERRITO PERDIGUERO DE 2 MESES se ha estraviado en la mañana de ayer, es color canela la patica blanca y una mancha blanca en el cuello entiende por Raz. Será gratificado el que lo entregue calle de Mercaderes botica de Sta. Rita. 4-3

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA tomado un baul por equivocacion de la machina de los que vinieron en el vapor Columbia, lo remita á la calle de O'Reilly esquina á la del Aguacate, tabaquería donde se le gratificará con media onza de oro. 4-4

EL 31 DE AGOSTO PROXIMO PASADO DE 7 á 8 de la noche, se ha estraviado desde el paradero del ferro-carril Urbano en el Paseo de Isabel II, una mantilla española, el que la entregare será gratificado. Calle de San Miguel n. 9 esquina á Consulado, donde vive el dueño. 4-4

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA PERDIguera de lana larga, de unos 4 meses, de color blanco y pinta... color blanco con manchas canelas: se gratificará generosamente á la persona que la entregue en la calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, ferretería de Goicouría Valle y Cª 6 5

AYER 3 DE SETIEMBRE SE DEJO OLVIdado en una volanta de alquiler un rollo con papeles de importancia solo para el interesado: se suplica al que los hubiese hallado los entregue en el despacho de esta imprenta, ó dulcería Perla de Colon, frente al Monserrate, y se le agradecerá. 3-5

CRIADOS HUIDOS.

DESDE EL DIA 18 DEL PRESENTE FALTA de la casa de su patrono el asiático Juan, vendedor de loza, estatura baja, envuelto en carnes, tiene en las sienes dos cicatrices y el pecho le palpita; informarán en la calle de San Rafael n. 29, donde gratificarán ademas de la captura. 10-26

SE HAN FUGADO DE LOS VAPORES MERcantes Alfonso Maisí y Comanditario los negros Nicolás y Antonio y el mulato Basilio Cantera.

El 1º tiene 31 años, estatura baja, y nació en Santiago de Cuba.

El 2º de nacion gangá, como de 30 años, y de estatura alta.

El 3º criollo como de 30 años, de buena presencia y envuelto en carnes.

El que los presente ó de razon de su paradero será gratificado en la calle de la Amargura n. 16. 15-21

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO Rufino Gobantes, de nacion mina, oficio tabaquero y calesero, de 27 años, estatura regular, color colorado, tiene una cicatriz debajo del ojo derecho como de una viruela; el que lo presente ó diere razon cierta de su paradero se le gratificará con onza y media. Calle de la Zanja n. 71. 8-31

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negrito llamado Casimiro, de 14 años, nacion gangá: se gratificará generosamente á la persona que lo presente ó de razon de su paradero en la calle de Baratillo esquina á la del Obispo almacen de víveres de don Antonio Castañeda. 4-5

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LA Candelaria esquina á la de la Division, en Guanabacoa el negro Antonio, criollo color achinado, como de 12 años, la cara muy huesuda, ojos chicos. Se gratificará al que lo entregue y se hace responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. Impondrán en Guanabacoa en la espresada casa y en la Habana Escobar n. 156 entre Salud y Reina. 4-5

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO LA NEgra Catalina, gangá, va vestida con túnico encarnado y manta amarilla, tiene en la espalda muchas cicatrices de quemaduras y las manos con manchas blancas, la acompaña su hijo José negrito de 4 años, se sospecha haya ido á Matanzas ó á Cárdenas, se gratificará por su captura en Jesus del Monte calle de Madrid n. 9. 4-5

EL 3 DEL PRESENTE SETIEMBRE FUGAron como á las doce del dia los asiáticos Víctor, de 20 años, estatura baja, delgado, cocinero, tiene una señal reciente debajo del ojo derecho y padece de una enfermedad que hace poco adquirió; y Narciso, de 27 años, cochero y criado de mano, habla poco el español, es de mas carnes que el anterior y mas activo: se gratificará al que los presente ó de noticia cierta de ellos en la calle de Aguiar núm. 79, y se hará responsable al que los abrigue por el tiempo que los tenga ocultos. 6-5

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO hace algunos dias, el colono asiático nombrado Atac de edad como de 15 años, estatura regular, color prieto algunas faltas de pelo en la cabeza, por consecuencia de tiña, y se dice que algunos paisanos lo tienen recogido, pero que no se sabe donde: en la calle de la Industria número 174 gratificarán al que lo entregue. 4-5

HA FUGADO EL ASIATICO LUIS, VENDEdor de juguetes, estatura baja, tiene la cabeza rapada. Calle de San Rafael n. 39, donde se abonará 8½ reales por su captura. 6 3

DESDE EL 24 DE AGOSTO FALTA DE LA casa de su patrono el asiático Sisto, de oficio panadero, se ocupaba en repartir pan por la calle, es de estatura regular, flaco; nariz muy chata y habla muy mal el español, estando acostumbrado andar muy ligero. La persona que lo entregue en la calle Real de la Salud n. 30 se le gratificará haciendo responsable al que lo ocultare. 4 3

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO llamado Domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez, la persona que lo prenda será gratificada ademas de su captura; calle de la Reina n. 48 en el alto. 4-3

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENte año falta de la casa de su amo la negra Juana criolla, de 35 años, color prieto, estatura alta y una malocoif, tiene una hermana nombrada Luisa, esclava del Sr. Marqués de Almendares, dicha criada fue comprada al finado á D. Policarpo Cortevedo pacador de la Artillería, de cuyo poder tambien se fugó y fué aprehendida en Guanabacoa. Se gratificará con una onza de oro á quien la presente ó de noticias ciertas de su paradero, en la calle de la Picota n. 86.—Así como se hará responsable á los jornales á quien la abrigue. 4 4

HACE COMO 6 MESES QUE FALTA DE LA casa de su patrono en Matanzas, el negro emancipado nombrado Manuel Montaño bozal, de nacion congo, es un poco tartamudo, procedente de la Sra. María, de edad de 15 años, estatura 4 piés, señales de los XX en el brazo derecho. La persona que lo abrigue se le harán cargos á daños y perjuicios y el que lo entregue se le gratificará: Matanzas barrio de Versalles, calle de Laborde n. 23.—En la misma se contratan chinos yucatecos. 15-4

CON UNA ONZA DE ORO SE GRATIFICARA á la persona que entregue ó dé razon del negro Antonio Pedroso, de 24 años, le faltan dos dientes de arriba, estuvo acomodado con el Dr. La-Ruda y se sabe que anda por Guanabacoa Calle del Prado n. 72. 6-4

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA SEDERIA "EL PASEO," CALLE DEL Obispo n. 84, se traspasa con existencias ó sin ellas, en la misma de 7 á 7 se tratará. 15-26

BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un establecimiento de café, cantina y fonda con un magnífico billar, el hombre que quiera hacerse de un capital en poco tiempo puede acudir en la calzada del Cerro n. 701, la casa tiene un espacioso patio y varios cuartos que se pueden alquilar sin que entorpezca el establecimiento de vaide, y propio para una familia ó dos solos: en el cual se pueden hacer otros negocios por haber lugar suficiente para todo cuanto se quiera. 8-29

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA EN un buen punto de extramuros, impondrán en la calzada del Monte n. 21 tienda de ropa La Industria, frente al Campo de Marte impondrán. 8-2

SE VENDE O ALQUILA UN HERMOSO TERreno de mas de 2000 varas cuadradas, haciendo frente á la calzada del Monte y calle de los Corrales, 3 cuadras antes del puente de Chavez: que es aproposito para taller de made-ras, establo, caballerizas, almacenes ó para otro destino semejante por su gran estension y escelente localidad: calle de Compostela n. 103 impondrán. 15-21

EN 8000 LIBRES PARA EL VENDEDOR, Una casa situada en uno de los puntos mas ventilados de Guanabacoa, en terreno redimido, es de tabla y teja, con 8 varas de frente y 30 de fondo, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina &c. En la calle de la Fuente n. 20 ó 22 darán razon. 30-7ag.

UNA ESTANCIA A CORTA DISTANCIA DE la capital y de la calzada de Arroyo-Naranjo, compuesta de 4 y 4 cordeles de caballerías de tierra con buenas fábricas, arboleda, pozos, aguadas y divisiones: calzada de Jesus del Monte n. 366. 17-17

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA casa calle de Sta. Ana número 17 en Regla, de mampostería y tabla, de azotea, compuesta de seis cuartos bajos y 4 altos, lavadero, hermoso algibe con su bomba, patio de 40 varas de fondo todo enlosado, acabada de reedificar y pintar: de mas pormenores informarán calle de Sta. Clara número 23 Habana, de 9 á 4 de la tarde. La llave está en el número 49 de la calle de Santa Ana en Regla. 15-22

UN CAFE Y BILLAR SITUADO EN LA CALzada del Monte n. 227, buena mesa y todos los demas enseres escelente punto pero no puede asistirlo su dueño.—En la misma calzada se vende otro, n. 322 de 5 á 8 de la noche está su dueño é impondrá. 10-29

PARA REALIZAR UN NEGOCIO, SE VENDE la casa de tabla y tejas situada en esta ciudad calle de San Miguel n. 169, con 7½ vs de frente y 40 de fondo, en terreno propio. Está ganando 2½ $ de alquiler y se dará en 2300 $ libres. Impondrán en el núm. 41 calle de las Animas 6-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE ó se alquila ó se admite un sócio, en la barbería calle de Bernaza n. 54 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-2

UNA CIUDADELA CON 20 CUARTOS Y SUS accesorios. Calle de las Virtudes n. 140. Impondrán en la de la Concordia n. 10 4-2

LA CASA CALLE DEL CAMPANARIO VIEjo núm. 114, de mampostería y azotea, en 4000 $ libres para el vendedor, reconociendo dicha casa 1000 $ que reune á favor de dos menores. Calle de Suarez ó Palomar, n. 116. 4-2

EN MARIANAO SE VENDE UN ESTABLECImiento de albeitería situado en Bibao. 5-2

LA CASA N. 58 CALLE DE BERNAZA ENTRE Muralla y Teniente-Rey. Calle de la Amistad n. 69 esquina á S. José. 4 2

SE VENDEN COMO 30 O 33 CABALLERIAS de tierra á propósito para fomentar un ingenio, todas montuosas, situadas en la Costa del Norte de esta isla entre Granadillo y Calabazar comunicándose facilmente por medio del ferro carril de Sagua la Grande. De mas pormenores impondrán en Cárdenas los Sres. Gimenez Dihigo y Cª: en Matanzas los Sres. Colledo y Cª: Plaza de la Vigía, en la Habana. D. Francisco Mendoza: calle de Mercaderes n. 26 y en Sagua la Grande los Sres. Zaldo, Garcia y Cª. 15-2 S.

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende en el pueblo de Regla calle Real n. 105 una ojalatería, en la misma informarán y en la calle de Escobar n. 103 estramuros de esta ciudad tratarán de su ajuste. 4-3

CON OBJETO DE LIQUIDAR UNA SOCIEdad se vende la casa calzada del Monte número 18? con 14½ varas de frente por 40 de fondo, fabricada de nuevo, con 2 zaguanes, tiendas corridas, con 4 tabiques que se le pongan formarán 9 cuartos de 5 varas de ancho; y 6 de largo, hermosa sala igual al comedor de 1¼ varas de frente, con 3 ventanas, buen zaguan, hermosa cocina y caballeriza, paja de agua, los techos son de losa por tabla todos los pilares interiores incluso el frente de la calle son de cantería preparada para alto, hasta hoy no se ha alquilado por haber apetecido los que la solicitaban con obligacion, pero en lo sucesivo se alquilará con obligacion por el tiempo que se acuerde, tiene 5 columnas al frente impondrán en la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte frente al Cañon. 16-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la casa n. 2 6 calle del Campanario; es de tabla con un costado de mampostería, terreno propio sin gravámen de 7½ vs. de frente y 28 de fondo: en la misma impondrán. 4-3

OJO.—POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEño una bodega para dos jóvenes que con poco capital pueden hacer bastante negocio por ser de mucha vista la casa y muy buen punto. Amargura n. 45 esquina á Compostela. 5-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa se venden dos casas muy baratas juntas ó separadas, en la calle de Geryasio n. 85 y 87 recientemente fabricadas á todo costo y libres de todo gravámen: igualmente la del núm 154 de la calle de Manrique. Calle de O'Reilly n. 39 camisería ó en la de Manrique n. 25 impondrán. 4-4

UNA CASA EN LA CALLE DE PALO BLANco de Guanabacoa n. 16 de tabla y teja, con sala, comedor; 2 cuartos, uno de esquina propio para establecimiento, pozo de agua como la de la fuente, de 20 vs. de frente y 25 de fondo, la fábrica está en 10 vs. el resto solar, propio para hacer 3 posesiones muy productivas y de poco costo. Regla, calle de O'Donell n. 1 impondrán. 4-4

LA CASA CALLE DE LA HABANA N. 145 ENtre Luz y Acosta se enagena con equidad por necesitarse el dinero. Calle de Paula n. 22 impondrán: 4-1

SE PACTO O VENTA REAL LA CASA CALLE del Campanario n. 25, de alto y bajo, con 8 varas de frente y 23 de fondo, entrada de carruage, caballeriza para dos bestias, gas y pluma de agua, redimida. En la misma impondrán. 4-5

SE DA EN MUCHA PROPORCION POR NECEsitarse de momento el dinero, una estancia de una caballería de tierra superior de alto y bajo, casa de vivienda de tabla y guano, cocina, algunos árboles frutales y muchas palmas reales pozo de buena agua y aguada fértil el rio que va á Cojimar le es lindero, inmediata á la calzada real y libre del pago del portazgo: informarán en Guanabacoa calle de Corral Falso casa n. 119 don Lolo Herrera. 3-5

EN 6660 PESOS Y LOS DERECHOS DOS CAsas, 3600 al contado y el resto por el tiempo que convengan; la primera de mampostería y teja, sala, aposento, comedor, 2 cuartos, [illegible] y la segunda de cantería y mampostería, sala, aposento, comedor, faltándole á esta los techos que con su corto gasto se haga en esta [illegible] pormenores informarán calle de las Animas n. 100. 5-5

DE ESCLAVOS.

POR NO NECESITARLO SE VENDE A USO del dia, un buen negro de nacion gangá, fuerte y robusto, con conocimiento de herrería y propio para cualquier trabajo que se le quiera aplicar. Amargura n. 24. 6-31

SE VENDEN, O CAMBIAN, POR NEGROS DE oficio de campo un negro, gangá, tabaquero, y una negra, buena lavandera, buena planchadora, y cocinera de un ordinario, con tanto y [illegible] de campo. Calzada de San Lázaro número 252. 4 2

UNA MORENA CRIOLLA GENERALISIMA lavandera, planchadora y cocinera sana y sin tachas. Real de Jesus del Monte, n. 251. 4-2

UN NEGRO CRIOLLO, BUEN CALESERO y servicial de mano, fiel y humilde, sano y sin tachas: calle de la Merced n. 2 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península se vende una negra jóven, de buena presencia, general lavandera y cocinera, con un hijo de 20 dias de nacido, un mulatico de 9 á 10 años, muy á propósito para cuanto se quiera, y una mulatica de 7 á 8 años, todos sanos y sin tachas, juntos ó separados: Compostela 56 impondrán. 4 2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en proporcion un negro jóven, cocinero regular y de campo, sano, muy humilde, se aviene á servir donde quiera que le lleven, el cual hace como 12 años que está en poder de su dueño, y una negra de nacion, muy robusta y humilde, buena jornalera, coartada en 150$ libres para el vendedor, los cuales se venden á uso del dia: calle del Campanario n. 71, entre Neptuno y San Miguel informarán. 2-2

UNA NEGRA REGULAR COCINERA Y LAvandera, con principios de costura, muy ágil y dispuesta para el servicio de una casa, de buenas costumbres y de 25 años; en mucha proporcion. San José n. 90. 4-2

EN 3508 COARTADA Y 66 PESOS DEREchos. Una negra de 20 años regular cocinera y general criada de mano muy humilde y racional. En 680$. Un mulatico de 10 á 12 años de bonita figura Dos famosos negros jóvenes y generales de campo. Tambien se desean colocar 3.000$ con hipoteca al 1 p. %. Calzada de Galiano n. 73. 4 2

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, jóven, generalísima lavandera, buena planchadora costurera regular, general cocinera, buena dulcera, asistidora de enfermos y general criada de mano para todo, de inmejorables cualidades, tambien un negrito de 4 años. Calle de Paula número 28. 4-2

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA MUY buena cocinera y regular lavandera, para un solo oficio alquilándose, por su ajuste tratarán calle de las Virtudes n. 3?. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, GENEralísima lavandera y con principios de cocina, respondiendose á tachas y enfermedades. Un negro jóven de 14 años, buena presencia, criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo por su inteligencia:—Un negrito de nacion de 18 años, regular cocinero, sano y sin tachas, calle de Jesus Maria n. 25 impondrán. 4-5

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra criolla de 15 años, sana y sin tachas, de arrogante presencia, regular lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Suarez ó Palomar n. 66. 4-5

UNA NEGRA JOVEN, COCINERA Y LAVANdera. Calle del Campanario Viejo n. 2. 4-5

UN NEGRITO MUY BONITO COMO DE 8 meses y ya tiene un diente, y es criado sin pecho y se enagena en 7 onzas de oro: calle de Paula n. 28 entre Cuba y Damas. 4-5

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE un moreno criollo, jóven, general oficial de albañil en 750$ coartado, se responde á todo, paga los derechos el vendedor: calle de los Oficios n. 70, casa en fábrica, impondrá el moreno José Calvo. 4-5

PARA ARREGLAR UNA DIVISORIA SE venden dos negras jóvenes, sanas y robustas una de 22 años de edad, general cocinera y lavandera, parida de un mes, con exelente y abundante leche, humilde y cariñosa con los niños, y la otra como de 16 años de edad, regular cocinera, lavandera y costurera: tratarán de su ajuste Virtudes 58. 5 5

EN PACTO DE RETRO, UNA NEGRA DE 26 años buena lavandera y cocinera con su hija de 12 años en $500 pagando el rédito segun convengan quedando las negras en poder del dueño por el término de un año siendo el negocio ventajoso Compostela 128. 4-5

UN NEGRO DE 23 AÑOS, CRIOLLO, BUEN calesero de pareja, con principios de cocina, servicial de mano; honrado, respondiendose á tachas y enfermedades: en 1000$. Calle de la Amistad n. 69 esquina á la de S. José. 4-2

UNA NEGRA COMO DE 40 AÑOS, GENEral lavandera y planchadora, criolla, coartada en 300$ y un derecho de 2½-5 rs, como se compro. Calle de Compostela n. 27. 4-3

UNA MULATA DE 23 AÑOS, BUENA LAVANdera y regular cocinera con un precioso mulatico de 6 meses, en 9 0$ por los dos: un mulato de 27 años, de hermosa presencia, buen cochero y calesero, buen cocinero coartado en 800 $ y 150$ de derechos atrasados, responde á todo, menos á tachas. Calle de Compostela n. 122. 4-3

UN NEGRO CALESERO DE PAREJA Y COcinero en 700$ libres para el vendedor, calle Real de la Salud n. 30. 4-3

UNA MORENA CRIOLLA, JOVEN, SANA Y sin tachas, general lavandera, buena costurera y excelente criada de mano y de sus demas cualidades se informará por su ajuste. calle de Velasco, antes Nueva de San Isidro n. 16 darán razon. 4-3

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA, con su hijo de 6 meses, para el campo ó la ciudad, en la cantidad de 1100$ libres para el vendedor: en la calle de la Industria n. 134 tratarán de su ajuste dos horas. 4-3

UNA CRIADA PARA SERVIR A LA MANO Y coser á una corta familia. Calle de la Concordia n. 76 4-4

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA DE 20 dias de parida: tiene buena y abundante leche, es sana y de buenas costumbres. Calle de la Industria número 120 esquina á la de San Miguel impondrán 8-4

UN NEGRO BUEN COCINERO, QUE SEA esclavo para acomodarse en Jesus del Monte ganando 20$ al mes. Mercaderes n. 3 de 10 á 3 de la tarde. 4-4

EN 850$ SE VENDE UNA NEGRA BUENA COcinera: regular lavandera y planchadora, sana y sin tacha, se da á prueba. Plaza del Vapor baratillo n. 7 y 8, impondrán. 8-4

UNA NEGRA BUENA COSTURERA, FINA criada de mano, de 20 años, no ha conocido otro dueño, en 800$. Una mulata de 17 años, lavandera, planchadora, costurera, dedicada por su esmero al servicio de mano, peinar y demas atenciones de una casa, en 800$, ámbas dispuestas á servir donde la lleven por no tener ningun vicio. Un negro escelente cocinero, general calesero de 24 años. en 850$. Industria n. 2. 4-3

UN MULATO DE 15 AÑOS PROPIO PARA el servicio doméstico pudiéndose aplicar á cualquier trabajo por ser de buenas disposiciones; es muy ágil y humilde y tiene muy que principios de tabaquero, advirtiéndose que no ha tenido mas dueño que el que lo enagena. Tambien se cambia por un negrito de buenas circunstancias. Calle de las Animas n. 66. 8-3

DOS NEGRAS UNA COARTADA EN 510$ Y [illegible] de derechos atrasados y el de la venta por ser apesta suya, general lavandera, planchadora y regular costurera, y la otra en venta real en 1000$ libres para el vendedor, tambien general lavandera y planchadora: calle de S. Ignacio n. 73. 4-3

UNA NEGRA DE NACION, COMO DE 34 Años, muy buena cocinera y mas que regular lavandera en 650$ y los derechos libres para el vendedor: calle de la Salud n. 28. 4-2

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y costurera con un hijo de año y medio. Un negro general calesero y cochero coartado en 590$ abonando los derechos el vendedor, sanos y sin tachas. Una negra general lavandera y planchadora regular cocinera, de buena presencia, se dará á prueba y en proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Habana n. 14. 14-28

UN MULATO CALESERO GENERAL, DE 28 años, coartado en 400$, para servir, libres de derechos para el vendedor sin tener derechos atrasados. En la misma se vende una mulata en venta real por su ajuste, lavandera y cocinera, en bastante proporcion. Tambien se vende un negro como de 30 años, general de campo, entiende algo de máquina, carretero, desmochador y gañan de arao americano. Impondrán calle de Acosta n. 72. Y se vende un carruage con sus arreos de pareja, todo de buen uso. 4 3

UN NEGRO GENERAL DE CAMPO, JOVEN y sano. Tambien se vende un organo con danzas del dia. En la misma se compra un negro coartado en 400$ y un quitrin de medio uso con pareja y correos. Calle de la Concordia n. 81. 5-2

UNA NEGRA DE NACION COMO DE 28 Años, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora y general cocinera, se dá baratísima por realizar un negocio: calle de las Damas n. 64 impondrán. 4-3

UN NEGRITO DE 15 A 16 AÑOS, PREFIriendo sea de nacion para manejar un niño de 11 meses, que sea ágil y de buenas cualidades. Amistad n. 67. 4-3

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, CRIOLLA, BUEna lavandera, planchadora, cocinera y costurera y una mulata de 5 años, regular lavandera y costurera, para el campo ó la ciudad, fieles, humildes y no acostumbradas á la calle, se responde. O-Reilly 27. 4-3

UNA CRIADA DE 18 AÑOS DE EDAD, BUEna servicial de mano, regular lavandera, sana y sin tachas. Impondrán en la calle de las Animas núm. 58. 8-3

DE ANIMALES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos aclimatados y de inmejorables condiciones: calle de S. Ignacio n. 33. 20-29 ag

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos, color corado, de 8½ cuartas de alzada, maestros de tiro en barra y lanza, con 2 años de aclimatacion y de lo mejor que ha habido y hay en la isla, y una carretela francesa de primera, que no ha rodado mas que el dia de su estreno, se garantiza el buen estado de ambas cosas, que pueden verse y tratarse en Guanabacoa, calle Real n. 17. 4-2

UN MAGNIFICO CABALLO DORADO AMEricano propio para una victoria ó cupé. Teniente Rey n. 29. 15-3

MUY EN PROPORCION SE VENDEN CON SU cría dos magníficas vacas de leche, que la dan con mucha abundancia. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio está su dueño. En la misma casa se ceden habitaciones frescas, con ó sin muebles y servicio de criados á hombres solos. 4-4

UNA HERMOSA CHIVA PARA CRIAR NIños, de buena y abundante leche: calle del Morro número 62 4-4

DE CARRUAGES.

UNA VICTORIA O COCHE FRANCES, MUY ligero, calle de S. Ignacio núm. 45 entre Santa Clara y Luz. 15-19

SE VENDE O TRATA POR UNA ELEGANTE victoria francesa que haya rodado muy poco una magnífica carretela de avance, francesa, que apénas ha rodado como se podrá ver, y la que ha costado $1600. Calle de San Rafael n. 88, entre Lealtad y Escobar. 15-24

UNA VOLANTE CON ARREOS DE TRIO: CAlle de[illegible] n. 33 15-21

UNA MAGNIFICA CARRETELA Y UN CUpé de 4 asientos, se dan baratos por no necesitarlos su dueño; calle de la Amargura n. 18. 15-28ag

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una hermosa carretela francesa de muy poco uso, mandada hacer espresamente y hecha por el mejor fabricante de Paris, con lanza, barras y arneces para uno y dos caballos. San Ignacio n. 33. 20-29ag.

UNA VICTORIA AMERICANA PROPIA PAra un médico por su ligereza y sólida construccion: calle de los cuarteles n. 4. 8-30

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS PROPIA PAra un médico ó corredor. Teniente Rey n. 29. 15-3

UNA VICTORIA FRANCESA DE POCO USO en buen estado tambien dos caballos, todo barato por tener que ausentarse su dueño: Calle de Apodaca n. 4 tratarán de su ajuste de 9 á 3 de la tarde. 4-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN QUItrín de muy poco uso, una pareja de caballos y sus arreos de plata, todo escelente: calle de Neptuno n. 3? de 11 á 2 informarán. 4-4

DE MAQUINARIA.

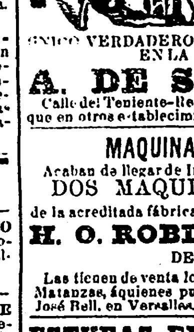

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO.

Calle del Teniente-Rey n. 29.—Los precios mas baratos que en otros establecimiento. 30-27Ag.

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Acaban de llegar de Inglaterra DOS MAQUINAS COMPLETAS de la acreditada fábrica de los Sres.

H. O. ROBINSON Y COMP. DE LONDRES.

Las tienen de venta los Sres J. M. Morales y Comp., Matanzas, á quienes puede referirse, ó al agente Don José Bell, en Versalles. 31—5a.

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que la que su larga práctica le [illegible]

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN EStado de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Lambden. Calzada de S. Lázaro donde informarán. 12-2

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADO T Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está potentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados calle del Empedrado núm. 42. 24-5b

LOS SRES. ROSS Y BEANES, MERCADERES N. 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 90-4S

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRITTOL Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP,

MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES. *Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83.* 29 Jl

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Eficaz para curar la sordera accidental, dolores de oido y la supuracion ó inflamacion del aparato auditivo.

Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes 31-5Ag.

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla. 29 Jl

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 29 Jl

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend: se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentrificos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrificos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29 jul.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SANTA RITA.

N. 18 CALLE DE MERCADERES.

MAQUINITAS para hacer el agua de soda, vichy, vinos espumosos &c.

LECHE PURA y concentrada, de mejor clase que la que se toma en esta capital.

TE NEGRO y verde de primera clase, nuevas remesas.

CALDO DE TERNERA concentrado para convalecientes, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

JABON LEGITIMO de afrecho á 20 centavos.
JABON AMBROSIAL á 40 idem.
JABON DE GLICERINA á 20 idem.
JABON DE HIEL DE VACA á 20 idem.
SIROPES DE REFRESCO de frutas de España y Cuba
AGUA DE COLONIA medicinal.
SORBETERAS DE FAMILIA de la patente de Forrey. 33-5Ag

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz último invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo el preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Cornjo. Perfumería El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. A5-2 sh

POLVOS DENTIFRICOS RACIONALES DE D. MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

BOTICA Y DROGUERIA DE STA. RITA MERCADERES 18—HABANA.

Los polvos dentifricos racionales de Costas, compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaven de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso como se convencerán cuantos los usen: son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa.

AGUA DENTAL DE M COSTAS, FARMACEUTICO.

Eficacísima para conservar y afirmar los dientes, curar el escorbuto y corrimiento de las encías á la vez que es un perfume higiénico para la boca de las señoras.

ELIXIR ODONTALGICO DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Calmante seguro é infalible de los dolores de muelas por agudos é intensos que sean, cierra la caries, priva su desarrollo, como tambien que se renueven los dolores.

La accion eficaz de este elixir es radical: asombra ver que personas atacadas de intenso dolor de muelas consiguen de momento un total alivio.

PUNTOS DE VENTA.—Botica y droguería de Santa Rita, laboratorio y depósito principal, Mercaderes 18.—Droguería La Central, Obra-pía 33. 32-7Ag

ESENCIA DE ZARZAPARILLA DE HONDURAS, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

[illegible] escrófulas, [illegible] de la piel [illegible]

ESTA ESENCIA [illegible] frascos para climas cálidos [illegible] en los depósitos por mayor [illegible] de Sta. Rita, 18 Mercaderes [illegible] Catalá y Sarrá, Droguería [illegible] y al por menor en todas las boticas de la Isla de Cuba, Puerto Rico, Sto. Domingo y Canarias. 30-14Ag

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA Y PURGANTE DE M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bílis, arenillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey: de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.

JUVENESCO CUBANO DEL DOCTOR RIERA —Unico específico conocido hasta el dia que sin manchar la piel, sin romper el pelo, sin quitarlo su brillo y sedosidad natural ni ponerlo colorado, tiñe el cabello de un hermosísimo negro ó el que se quiera, segun lo indica el método, á satisfaccion del que lo usa. Se vende en las boticas siguientes: De Losada, O-Reilly 54; Lastre, id. 119; Catalá y Sarrá, Teniente-Rey 41; Leuchsenring, Obispo 77. Sanchez, Teniente-Rey 34; Le-Riverend, Aguiar 42; Sibon, calzada de Galiano esquina á Neptuno; Aguilla, calzada del Monte núm. 148 32-13

ACEITE DEL DOCTOR MASNATA.

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz n. 53.

JARABE REPARADOR PECTORAL DEL DOCTOR MASNATA.

Para curar las enfermedades del Pecho, Tisis, Asma, Crup, Pulmonía, Pleuresía Bronquitis, Tos-ferina, Catarros, Carditis etc.

JARABE REPARADOR DEPURATIVO DEL DOCTOR MASNATA.

Contra las enfermedades de la Piel, Sífilis, Escrófula, Gota, Reumatismo, Raquitismo, Cánceres, Tumores de los huesos, Infartos del Hígado, Bazo, Utero, Flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad Anemia Chlorosis, Hidropesías, etc.

ACEITE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

ES SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.
ES EL REMEDIO HEROICO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS.
ES EL ULTIMO Y MAS PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE ADQUIRIDO POR LA CIENCIA.
DOSIS.

Para los adultos tres cucharadas grandes al dia; para los niños de una á dos hasta tres cucharaditas diarias segun la edad.

LIQUIDO ANTICONTAGIOSO DEL DOCTOR MASNATA.

Para lociones ó inyecciones contra la transmision de la sífilis es preservativo curativo infalible de las Gonorreas, Flores blancas, Hemorragias uterinas, Pérdidas, etc.

ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO del mismo autor para curar las Gonorreas, etc.

JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA, para curacion de las enfermedades del pecho.

A consecuencia de haber hecho pública la curacion casi increible de tisis pulmonar en el último periodo que obtuve hace mas de dos años, por medio del JARABE REPARADOR DEL Dr. MASNATA, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio de la calle de S. Nicolás n. 49 á la del Campanario Viejo n. 83 entre S. Rafael y S. Miguel.—*Ramon de Ayala.*

CURA DEL RAQUITISMO por medio de Jarabe Reparador DEL DR. MASNATA.

Para consuelo de los padres y madres que tienen niños que padecen de *raquitismo*, hago saber al público que un niño mio de 2 años, el que desde que nació se hallaba en un estado fatal de raquitismo y marasmo, con diarreas, vómitos, tos, fiebres continuas, debilidad y postracion estrema y tumefaccion de varios huesos, se puso enteramente bueno y sano en término de dos meses por medio del *Jarabe Reparador n. 1 del Dr. Masnata.* administrándosele una cucharadita tres veces al dia. Vivo calzada de Galiano n. 1.—Habana y marzo 14 de 1862.—*José Morell.*

Siendo nietecito mio el enfermito de que se habla aquí arriba, me complazco yo tambien en poner mi firma como testigo de esta cura asombrosa que no se ha desmentido desde hace ya un año. Habana y marzo 14 de 1862: Calle del Blanco n. 39.—*Ambrosio Tomati.*

Siendo padrino del referido niño, suscribo yo tambien. —El maestro mayor de la Maestranza.—*Francisco Paradela.*

CURA DE ASMA O AHOGO de veinte y seis años de duracion y otro de cinco, curados á la vez con el

ACEITE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA, CONTRA EL ASMA,

Dos casos que demuestran su eficacia.

Tenia dos negros atacados de asma que á causa de esta enfermedad se me hacian á cada rato inservibles. El mas jóven, de doce años, padecia de esto habia ya como cinco años y los ataques se le repetian cada luna nueva. El otro de 35 años de edad, iba padeciendo desde hacia mas de 26 años con accesos que se le presentaban cada dos meses y eran tan fuertes y prolongados que me figuraba que se iba á quedar en uno de ellos. Por mas remedios que les hiciera no pude jamás quitar de encima de ellos este *maldito ahogo*, hasta que el Dr. Masnata me dijo que les diera su ACEITE REPARADOR por medias cucharadas, á la mañana al medio dia y por la noche, recomendándome seguirlo dando algunas semanas mas después de vencido el ataque. El resultado ha sido tan satisfactorio que hace ya un año que ni uno ni otro han vuelto á tener el menor ataque. Lo publico por gratitud y para que lo prueben los que padecen de este mal.

Habana y marzo 10 de 1862 Calle de la Obr-pía n. 49 entre Habana y Compostela, en la panadería.—*Bernardo Bravo.*

CURACION DE UNA AFECCION CRONICA DE LA GARGANTA Y PECHO, POR MEDIO DEL JARABE REPARADOR DE MASNATA.

Certifico en la forma que mejor proceda, que con el uso del jarabe pectoral del Dr. D. David Masnata, he logrado la total estincion de una afeccion crónica que padecia en la garganta y de la cual me hallaba desahuciada por diferentes facultativos de esta capital: asímismo declaro que merced al referido medicamento, no solo he conseguido acallar ciertos dolores de pecho y espalda con abundante hemorragia, que me molestaban principalmente al acostarme, y que me impedian dormir del lado izquierdo, sino que con la constancia de aquel pectoral he vigorizado mi naturaleza depauperada por lo dilatado de la enfermedad y por los innumerables medicamentos, que aunque sin éxito, me administró durante 3 años consecutivos Habana calle del Rayo núm. 94 á 18 de agosto de 1862. —Serafina Belga y Hevia 17-27

PERFUME ARISTOCRATICO. Aceite de coco purificado y aromatizado sin perder sus propiedades.

Diez años de asiduos trabajos han sido bastante para haber purificado y aromatizado El Maravilloso Aceite de Coco, dejándole sus benéficas cualidades y tan inocente y agradable que pueden usarlo desde el niño de tierna edad hasta el anciano mas delicado. Las Damas de buen tono encontrarán un perfume suave y agradable que le dará belleza al cabello aumentándolo admirablemente: es el mejor preservativo para la caspa y toda erupcion cutánea, y para no encanecer el cabello. Por último nada podemos decir del Aceite de Coco cuando son bien conocidas sus propiedades. Sus preparaciones son tan seguras que no se rancia aunque pase mucho tiempo. Depósito general, calle de la Muralla n. 23, El Gallo. A cuatro reales fuertes botella. 32-29 ag

ESENCIA CEFALICA DEL DOCTOR SEVILLANO: PREPARADO POR MANUEL COSTAS.

Esta esencia es muy eficaz contra las Neuralgias, convulsiones, jaquecas, punzadas de clavo, dolores de cabeza y otras afecciones nerviosas. Depósito farmacia de Santa Rita 18 calle de Mercaderes, Droguería La Central n? 33 Obrapía y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y botica de San José, Aguiar n. 4? 30-5ag.

Sal Mirífica de Vénus.

Hasta ahora han estado las damas en la creencia de que este admirable descubrimiento era como todos los cosméticos que anuncian diariamente en los periódicos, pero las que la han usado con constancia están ya recogiendo el fruto, pues han visto desaparecer de sus rostros las manchas, pecas y barros que tenian, y han visto con sorpresa que el cútis ha ido blanqueando visiblemente. Y lo que mas comprueba esto es el gran consumo que de ella hay, pues hasta para el interior de la Isla lo están llevando en grandes partidas.

Véndese en la perfumería Bella Habanera, Muralla 31. Boticas del Peñon, S. Pablo y en la de la esquina de Tejas. en Guanabacoa establecimiento de don Torcuato. 16 27

NUEVO REMEDIO CONTRA LAS LOMBRICES DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VERMIFUGAS **DE KOUSO,** POR MANUEL COSTAS.

Eficaces y seguras para curar las lombrices de los niños y las enfermedades que ellas originan: son agradables al paladar, á la vez que son de mas garantía para la salud de los niños que todos los confites y vermífugas de composicion secreta.

Por mayor y menor se venden en las farmacias de Sta. Rita, Mercaderes 18.—San José, Aguiar.—Dr. Aguilera, O-Reilly.—Catalá, Teniente-Rey.—Lino Villamor, Muralla.—Droguería La Central, Obra-pía, y al pormenor en todas las boticas de las Américas. 95-5St

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

CAMAS de bronce con sus colgaduras, muy elegantes y á precios de realizacion: calle de San Ignacio núm. 36. 30-14 ag

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES EN LA Esperanza, Calzada de Galiano n. 104. Gran surtido de muebles nuevos y usados á precios asombrosos por su baratez: se compran y cambian nuevos por viejos. 21-16 ag

REALIZACION de la nueva mueblería de la calzada de Galiano n. 31 y linda con la bien conocida de Cayon, esquina á la calle de las Animas: cuya mueblería contiene además de los muebles comunes un gran surtido de lujo, de palisandro, caoba, Nogal, meple, y un juego de sala chinesco encrustado en nácar con un escaparate de palisandro y espejo: se cede la accion á la hermosa casa propia para cualquier establecimiento por ser nuevo y fabricada al intento, y esquina. 15-23

NOVEDADES.—BERTAS DE TUL CON TUfos, camisitas con mangas de muselina clarin, cinturones, hebillas, grandolinas, nipes y chambernis y corses de todos tamaños, largos y cortos para niñas, Sritas y Sras. En la tienda El Correo de Paris. Calle del Obispo esquina á Villegas. 8-29

BARATURA.—UNA DOCENA DE SILLAS DE caoba, medio uso, espaldar de lira, en 28$ por desocupar el local. Plazuela de Belen n. 137 casa de baños, impondrá el mozo. 4-5

UN ARMARIO-RINCONERA DE CEDRO Y un par de cilindros de cristal con su pié: calle Cerrada de Sta. Clara n. 4. 4 2

UN PIANO PIERNA DE CALZON ACABADO de llegar en 40 onzas; otro de mesa de medio uso en 12 onzas, una serafina con 19 registros lo mejor que se conoce, un piano de 30 onzas. Pueden verse S. Isidro 74 y tratar O'Reilly 96. 6-2

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden todos los muebles.—Sillas, sillones, confidentes, mesas de caoba de tresillo, puede decirse nuevos y de última moda, escaparate, tocador: cama de hierro esmaltada, velador, mesa de alas, aparador, jarrero, escritorio, medallones, espejos, un precioso juego de sala imitacion de palisandro, camas de caoba, sillas de los aposentos, sillones y mecedores, un sofá de muebles, una porcion de muebles mas, un quitrín muy fuerte y decente, todo lo que se dará muy baratísimo por realizar, bien sea juntos ó separados. Calle de San Miguel n. 19 A, entre Industria, y mistad. 8-31

UN DACTYLION, INSTRUMENTO CON QUE se adquiere flexibilidad y fuerza para tocar el piano, inventado por E. Herz. Tambien los 1000 egercicios para el uso de dicho instrumento. Un piano de palo de rosa de buenas voces, cuerdas oblicuas y de cerca de 7 octavas, con guiamanos y banqueta, todo nuevo, se da muy barato calle de los Desamparados n. 2 [illegible] cuadros de caoba, mesa de ala y de tresillo, 1 cuna torneada, 1 mesa redonda con piedra, sillas y columpios de rejilla; 1 cama, 1 costurero, 1 toldo nuevo. Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-2

UN HERMOSO PIANINO NUEVO, DE LA FAbrica de Gaveau, por la mitad de su valor. Calle del Teniente-Rey n. 79. 5-3

EN 4 ONZAS UN PIANO DE BUENAS VOCES propia para aprender: calle de los Angeles n. 31 tienda de víveres impondrán. 4-2

GANGA DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles muy baratos pase al grandioso almacen de García titulado; El Relance, situado en la calzada del Monte n. 61, esquina á la del Palomar, pues se realizan todas las existencias, y se dan poco menos que regalados: hay un grandioso surtido tanto nuevos como usados, de todas clases. hay escaparates desde 5$ hasta 22 onzas. 30-24A g.

PIANOS, ORGANOS &C. 25 POR 100 DE rebaja. Por tener que reformar el establecimiento, se venden los efectos siguientes: un hermoso piano de pierna de calzon de la acreditada fábrica de Erard, varios pianinos de Gaveau y otras fábricas de Paris, bien conocidas en esta; se garantiza la legitimidad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con danzas del pais incluso zapateo; wals, polka, &. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y otros con trompas, con piezas diversas.—Almacen de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, es decir nuevo, se vende por ausentarse su dueño en la mitad de lo que costó, tiene 32 tocatas de danzas del pais y piezas de ópera, es apropósito para cualquiera persona aficionada á la misma y que no sepa tocar el piano, esto todo el mundo puede tocarlo. 30-27ag.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Legítimo vino de San Vicente,

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 185-6 Junio

AZUCAR EN TERRON REFINO DE LOS INgenios Ponina y San Claudio en estuches de 4 á 5 arrobas: calle de los Oficios n. 25 almacen de D. Ramon Baldes. 15-21

LA BELENCITA.

En este bien montado establecimiento de confitería, repostería y nevería se sirven con puntualidad y esmero toda clase de encargos pertenecientes á dicho ramo, como ramilletes, trocantes, bizcochos y piezas montadas para convites y regalos, frutas heladas para refrescos, blancmange charlotte-russe, helados y latas de todas clases de frutas en conserva así españolas como francesas, frutas del pais, conservadas para esportar, los acreditados jamones de Wesfalia, bien adornados, así como un gran surtido de vinos nacionales y estrangeros, y últimamente se han recibido los vinos siguientes:

Champaña.	Palmer.
Rin.	Jerez de 1ª, 2ª y 3ª
Chateau Lafitte.	Amontillado.
Chateau Lorozo.	Moscatel.
Chateau Bel-Air.	Pajarete.
Chateau D'Uzan.	Pedro Jimenez.
Chateau Bernard.	Martinez.
St. Julian.	Málaga.
St. Estphe.	Malvasía de Sitges.
St. Emilion.	Rancio-Catalan.
St. Pierre.	Macabeo.
St. Julien Devean.	Garnacha.
Paulillac.	Priorato-Tinto.

Hay tambien abonos para los helados y se dan veinte y cinco papeletas por un escudo español. 15-21-agosto

CERVEZA INGLESA Y ESCOCESA DE LAS afamadas marcas de Bass, Aspinall etc. importada espresamente para uso de familias calle de Aguiar n 29. 10-30

CERVEZA.

Cincuenta tercerolas de la afamada marca de Bass, en botellas enteras en depósito, propia para mandar á Méjico á la América del Sur: casa de A. Ldak y Cp, calle de Mercaderes n 11. 6-5

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

LA ORIENTAL, SASTRERIA

Y DEPOSITO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES
LEAN ESTE ANUNCIO.

El tema de todos los anunciadores es "BUENO Y BARATO" Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan, y los menos lo llenan. ¿Donde ponderamos á La Oriental en este caso? El público lo dirá, que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Esta sastrería y depósito de ropa hecha se encuentra en la calzada del Monte n. 187, bajando por la Ceiba á la izquierda.

Casacas levitas y levi-chaqués de paño de Sedán finísimo; cortadas y hechas con el mejor gusto á 16$. Chaqués y levitas de casimir legítimo d'Elbeuf: Los colores son oscuros con picados menudos (su trabajo y corte son su mejor recomendacion); á 12, 14, 16$.

Levitas, palétos levitas y chaqués de alpaca fina de mucho brillo, perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca, que bien puede pasar por de seda, con forro francés doble á 5½$ Id. de valpur y aten con brillo y sin 6 á 7$.

☞ Lutos enteros de merino superior á 12$ Levitas y chaqués de holanda y tela real perfectamente hechas á 24 y 28 rs. De driles hay un gran surtido de prendas de mangas blancas y de colores de moda á 4½$ Pantalones de driles de colores y blancos todos superiorísimos á 3$ Hay para niños de toda ropa.

CHALECOS DE SEDA, gran novedad á 28 rs.—Id. de raso negro español á 3$—Idem de piqué colchado blancos y de color á 14 rs.

Camisas y otros artículos:

Camisas de cuerpo muy finas y legítimas francesas, cortadas á la última moda, á 28 rs. y 40$ dna. Id. viveada con la mayor perfeccion, de pechera doble á la inglesa á 4½$ y 3 onzas dna. Id. de grano de oro fino cortadas por los franceses. á 2½ y 2½$ dna. Id. de color, francesas, de tela ancha, finas á 20 rs. De calzoncillos hay blancos y de color enteramente imitadas á las bordadas de 8, 10, 12 y 14 rs. Para regalos hay bordados [illegible] de cutre francés y bramante blancos bordados, corte de última, yeantados á 11 rs. y 16$ dna. Mosquiteros de colores á 2$.—Id. catalanes, de seda á 3$.—Para criados. hay toda clase de ropa hecha. Paños, hay un general surtido 69-9ag

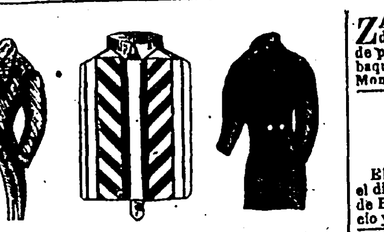

LA NORMA

Hablemos en plata, Sr. público: ¿Qué exige V. de una sastrería y tienda de ropa?—Tres cosas: *novedades*, buena fé y precios módicos. Sin lo primero no me estimulo á comprar, sin lo segundo no me agradan *novedades* en que no tengo confianza y sin lo tercero *al renuncio* de las de gato por liebre; y sin lo tercero á dos primeras condiciones. Pero ¡A donde encontrar esa rara Trinidad!—¡A donde! Si no tiene V. cataratas diríjase V. á la calzada del Monte n. 93, y donde vea V, un letrero que dice LA NORMA, entre V. en ese acreditado establecimiento como si entrara en el templo de la verdad. Allí hallará V. infinitas cosas nuevas de gusto y son las siguientes. Riquísimas levitas de paño de Tarrasa y S. Fernando, forradas de seda, corte elegante y de moda y trabajadas con toda perfeccion y esmero á 14, 16 y 18$ unas.—Chaqués y levitas de casimir de colores muy bonitos á 10$.—Chaqués y levitas de casimir de colores, franceses, á 14$.—Elegantes y magníficos chaqués y levitas de casimir negro de listicas, francesas, valen 34$ y se dan á 17$—Levitas, chaqués y sacos de alpaca muy finas y de mucho brillo á 4½$ una.—Idem muy finas, alpaca marca K, forradas en seda á 7$.—Idem de merino francés á 6 y 7$.—Idem de holanda color entero é hilo puro á 30 rs. una—Idem de holanda y dril de colores á 20, 24 y 28 rs. una.—Pantalones de dril de colores de moda á 20, 24 y 28 rs. uno. —Chalecos de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 18 rs. uno.—Chalecos de seda de colores muy bonitos y negros á 24, 28 y 34 rs.—Fluses de casimir franceses de colores y corte de novedad á 30$.

LUTOS DE MERINO A 12 PESOS.

Hay un gran surtido de Montecristos, Raglanes, sobretodos y demas prendas de abrigo todo á precios sumamente módicos.

CAMISERIA

De este ramo tenemos un variado y elegante surtido de todas clases y clases, francesas y hechas en el pais. Ademas nos hacemos cargo tanto de este ramo como el de sastrería, de tomar medidas respondiendo á quedar á gusto de la persona que encargue cualquiera prenda. 31-3A g

GRAN CAMISERIA, CALLE DE O'REILLY NUM. 7, ENTRE LAS DE S. IGNACIO Y CUBA FRENTE AL HOTEL DE LA UNION

Hallándose ya al frente de este establecimiento de vuelta de su viaje á Europa su [illegible] fundador, ofrece al público en general y en particular á sus [illegible] favorecedores, gran surtido de pecheras, puñuelos; corbatas, medias, telas riquísimas de todas clases para CAMISAS Y CALZONCILLOS y todo cuanto el mejor se [illegible] en las primeras capitales del universo perteneciente á su ramo [illegible] de Paris todo lo cien [illegible] que el [illegible] elegante [illegible] de mejor gusto de moda. Unido [illegible] perfeccion [illegible] mayor comodidad en los precios, [illegible] de la Habana, [illegible] Europa de [illegible] así encontrarán los que me honren con su confianza, la perfeccion en todo concepto. 30-2 Sbre.

CAMISAS FRANCESAS,

Rebaja de un doblon en docena.—Hilo puro. elegantes y de última moda, cuellos á la marinera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son: una lujosísima caja con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 21 esquina á la de S. Ignacio. 30-6 ag

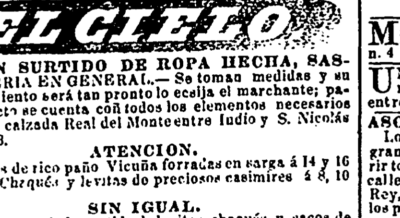

EL CIELO

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA, SASTRERIA EN GENERAL.—Se toman medidas y su cumplimiento será tan pronto lo exija el marchante; para el efecto se cuenta con todos los elementos necesarios del arte: calzada Real del Monte entre Indio y S. Nicolás núm. 163.

ATENCION.

Levitas de rico paño Vicuña forradas en sarga á 14 y 16 pesos.—Chaqués y levitas de preciosos casimires á 8, 10 y 12$.

SIN IGUAL.

Grande y variado surtido de levitas, chaqués y sacos de alpaca negra y de colores forradas en hilo las mangas espaldas y faldones de la misma alpaca á 4½ 5 y 6$.

LUTOS DE RICO MERINO FRANCES A 13$

Fluses de dril militar á 2½$.—Idem de cuartos y listas modorros á 1½$.—Pantalones de dril blanco n. 100 á 26 rs. y por medida á 30 rs.—Idem de cuartos y listas última moda á 18, 20 y 21 rs.—Chaqués, levitas y sacos de dril blanco muy fino á 4½ y por medida 5$.—Chalecos de piqué blanco y de color á 12 y 14 rs.—Idem de seda con preciosos dibujos á 2½ y 4$.

SIN RIVAL.

100 docenas camisas francesas con preciosas tablas adornadas con cordon, cuello á la marinera y tela de rosa, cutré y holanda legítima con las medidas siguientes: 36, 37 38, 39, 40, 41 y 42, y para llenar el deseo de cuantos quieran tener el gusto de venir AL CIELO, se darán á 20, 22, 24, 26 y 28 rs. Entre estas las hay de preciosos bordados al mismo precio.

Gran surtido de cuellos desde el n. 34 al 40 y su precio 2 y 3 rs. uno: por docenas se hará alguna rebaja.—Calzoncillos de ricas telas perfectamente cortados á 14, 16 y 18 rs y del pais á 8 y 10 rs.

PARA SEÑORAS LEAN HASTA EL FIN Y verán que EL CIELO no tiene igual.—Preciosos nipes de listas y cuartos, tafetanes de cuartos, organdís con preciosos dibujos, ricos olanes batistas de cuantos precios nos pidan, preciosas tarlatanas de lluvia. Lencería de todas clases, bordados de idem, abanicos de idem, mantas de rico punto filé negras y de colores, manteletas de punto y gró, magníficas mantas de burato de todos precios, camisitas y camisoncitos de olan.

AL CIELO sin mirar distancia y se convencerán de la verdad. 40-13Ag

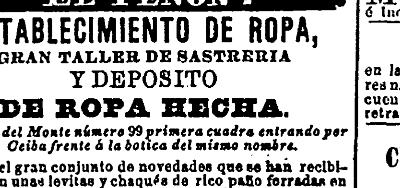

EL PEÑON.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO **DE ROPA HECHA.**

Calzada del Monte número 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Entre el gran conjunto de novedades que se han recibido figuran unas levitas y chaqués de rico paño forradas en superior seda y primorosamente trabajadas; su corte elegantes hacen ser á estas prendas las mejores que se han recibido, y aunque inteligentes que se han visto lo que es su valor no baja de 36$; pero EL PEÑON, consecuente siempre con sus favorecedores las da á 21 y 25$.—Tambien llegaron unos doce cortes de casacas: ¡pero de que paño señores! únicamente viéndolo se puede creer; es tan suave como la seda y fino como el raso; convencidos estamos de que cualquiera persona que los vea comprenderá que aunque los damos á tres doblones no por eso bajan su valer de 21$.—Unas levitas y chaqués de satén francés; género parecido al valpur pero mas superior, de tanta vista como el paño y mucho mas fresco al fabuloso precio de 8½ y 10$—Muchísimas camisas y trajes de cutré, hilo puro, para niños á 14 rs., ó sean 3½$ traje y camisa.

CASACAS, LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.

¡¡¡Que lindos son los chaqués americanos!!!.... son de fular colores claros y oscuros, perfectamente trabajados y con lindas botonaduras á 4½$.—Levitas y chaqués de alpaca muy buenas forradas en género de hilo; son las mismas que vendíamos á 4½$, pero la cosa está en un tris y es preciso darlos á 30 rs.—Sacos de género de China, tan suave que no pesan nada; á 4$.—Raglanes y sacos de alpaca finísima con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 4½ y 6$ —Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con cuellos de piqué y seda rayada á 6 y 7$.—Otras de alpaca muy buena á doblon.—Sacos, levitas y chaqués de dril y holanda blancos y de colores á 4½ y 5$.—¡Voy con licencia! Casacas de rico paño á 8½$.—Levitas de buen paño Vicuña á 14$.—Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas y chaqués de casimir negro á 12½$.

LUTOS DE MERINO FRANCES á 12 y 17$.
LUTOS DE HOLANDA LEGITIMA á 9 y 11$.

Fluses de ricos driles y piqués blancos y de colores á 9, 10½ y 12$ —Gran surtido de camisas, calzoncillos. pantalones y chalecos.

En prendas de abrigo son tantas las que hay que nos parece do mas nombrarlas: solo añadiremos que cualquiera persona puede salir habilitada desde las medias ó calcetines hasta el sombrero; queremos decir, que menos calzado y dinero todo lo que necesite un hombre cualquiera que sea su posicion social, lo encontrará en El Peñon.

PARA SEÑORAS.

Elegantes y airosos abanicos.—Lindísimos pañuelos bordados.—Inmejorables cortes de vestidos de gró á grandes bandas y flores.—Unas hermosas sayuelas bordadas—Finísimas tarlatanas con flores de oro y plata.—Granadinas, gasas, gró, damasco, nipe, organdís &c.—Camisitas y Maria Antonietas blancas y negras de seda y maline.—Riquísimas mantillas inglesas, francesas, españolas y americanas, de gró lisas y bordadas. Otras de blonda todas y con la espalda de gró á 8½, 12; 17, 21 y 25$. Seguros estamos que la señora ó señorita que pida manteletas en El Peñon, no saldrá sin satisfacer su capricho 15-Ag

PRENDERIA FINA Y RELOJES EN REALIZACION.

Calle de Aguiar n. 79 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español. 15-21

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 142, frente al Campo de Marte. Asimismo siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confie, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y respondiendo de sus ventas y composiciones por un año. 30-13 Il.

ROPA HECHA FRANCESA

acabada de recibir se dá un 40 p %. menos de su valor.—Gran depósito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas; sastrería de Barrera.—Levitas y casacas de paño negro muy finas y de color á 12 y 20$—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 12$—Id. de alpaca de seda fina á 4½ y 6$—Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$ —Pantalones de dril blanco y de color á 2, 3 y 4$—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3, 4 y 5$—Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$—Pantalones de paño negro y casimir á 4½, 6½ y 8½$—Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 2?$—Sobretodos de dos caras 15, 25 y 32$—Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 25$—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$—Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$—Hay igual surtido para niños. 5-31

MISCELANEA.

MUDANZA—EDUARDO FLET, HA TRASladado su establecimiento de FERRETERIA FRANCESA á la calle de O-Reilly nº 15 entre Cuba y Aguiar, donde se encontrarán cerraduras francesas de todas clases, herramientas para plateros y relojeros, y un gran surtido de artículos de cocina, tanto de cobre como de hierro estañado. 30-12 ag

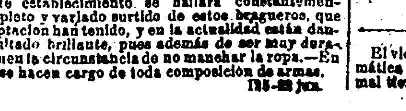

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1859 por cinco años—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas. —En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 125-28 jun.

ZAPATERIA LA DIAMANTINA. SE HALLAN de venta en este establecimiento zapatos de baqueta de primera á 8$ docena, Idem pellejitos á idem, Idem de baqueta chicos á 5$. Idem de pellejito á idem: calzada de Monte n. 321. 4-5

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 5 S.

CORCHO EN RAMA: SE REALIZA UNA PARtida: calle de los Oficios n. 20, plaza de S. Francisco, campechería de Gassol, Pardo y Cp. 8-5

UN ARREO DE PAREJA DE VOLANTE CASI nuevo, uno de coche y otro de volanté, nuevo, muy cargado de plata, todo muy barato por ausentarse su dueño; calle de Aguiar n. 29. 4-5

RAYADORES DE YUCA MEJORADOS, PAra tren y para uso de familias: calle de Cuba n. 53 entre Amargura y Lamparilla. 10-27

BARATO, BARATO, BARATO, MAIZ, MAIZ, MAIZ, viejo, sano y superior.

Calle de los Oficios frente al Sr. Conde de O-Reilly, entre Cuna y Sol n. 58. 15-5

Sombrerería El Louvre.

OJO QUE INTERESA,

Participamos á nuestros amigos en particular y al público en general que llegaron en este vapor inglés el 22 del corriente agosto, los tan deseados sombreros de pajilla de Manila, únicos que existen en la Habana; además gran surtido de sombreros, últimas novedades para Sra. Gran surtido de sombrerítos de niños.—Fabrica y Depósito general de Sombreros de Cancela y Cª: Calle de S. Rafael n. 8 frente al café del Louvre esquina á la del Consulado,—Habana. 15-27

Mr. CORNEILLE

PARTICIPA A SUS AMIGOS Y favorecedores, haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de O'Reilly n. 16 á la de Aguiar n. 74. 15-20

AGUA.—AVISO A LOS SRES. CAPITANES y consignatarios de buques. En la Cañería del baluarte de Paula y en la casa calle del mismo nombre n. 6 ó bodega n. 8, esquina á la de San Ignacio se reciben órdenes para hacer agua á SESENTA CENTAVOS pipa puesta abordo. Dirigirse á D. Manuel Ariz 30-26 ag.

NIÑOS Y SEÑORITAS,

UNAS BONITAS CARPETAS de hule curiosas para escribir sobre ellas, dentro tienen su papel secante y carpeta para guarda planas, dibujos ó otro escrito á tres reales una, TINTEROS DE PORCELANA DE BOMBA y curiosos, para sobremesa á cuatro reales uno. CACHUCHAS DE PAÑO FINAS de bonitas formas y con plumas para niños á diez y doce reales uno. CARPETAS PARA SOBRE BUFETES: grandes con papel y depósito para documentos ó escrito á seis reales una. En la calle de O'Reily entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO n. 36. 6-31

HENO, HENO, HENO, PACAS DE MAS DE 200 libras á doblon.—Maíz de la tierra desgranado del mejor. Avena blanca y negra y afrecho, todo á precios muy arreglados. En el almacen de la calle del Aguacate n. 136 entre Muralla y Sol. 4 3

ANTIGUA EMPRESA DE LETRINAS Y sumideros, situada en la continuacion de la calle de San Miguel núm. 216. Se reciben órdenes en la calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel tienda de ropas El Comercio, calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, Ferretería Puerta del Monserrate, establo del Monserrate, Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita. Calle de San Ignacio, y en la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez 30-21 ag.

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á [illegible] en los depósitos siguientes.

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly
La Esquina, sedería calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. el paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piél. 22 F.

BRAGUEROS.

Los muy acreditados bragueros de goma elástica se acaban de recibir. Las ventajas de este artículo son muy conocidas en este pais: se puede con él puesto dormir, montar, saltar y brincar sin que la bellota deje de sugetar la parte que deba; reune ademas otras muchas circunstancias buenas. Los hay de una y dos vias para personas mayores y para niños. Su precio es hoy mas moderado:—En los portales de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre, almacen de víveres de don Gregorio de Gavancho 30-21 Ag.

MAIZ DE SUPERIOR CALIDAD A 5½ REAles la arroba sin envasar: en la calle de S. Ignacio n. 4 y en la del Sol n. 4. 8-27

UN FOGON DE HIERRO NUEVO DE 4 HORnillas, se dá barato por no necesitarlo. Cuarteles 5 entre Habana y Agiar. 4-2

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.

Los tenedores de billetes que obtengan premio en la gran rifa que se decide el dia 3? de agosto, pueden ocurrir todos los dias de trabajo de 10 á 12 de la mañana á la calle de Compostela n. 66 entre Amargura y Teniente Rey, donde se les proveerá de una órden para ir á recibir los premios en casa de los Sres. G. B. Hasse y comp. 12-28

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES LA arroba [illegible] D. Juan Escofet

EL DUEÑO DE LA FABRICA DE CARBON Artificial La Criolla, da á 7rs. el quintal de 250 pastillas á causa de no serle conveniente. Calle de Estevez n. 119. 4-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde unos arreos completo de bolante advirtiendo que están sin Estrenar. Escobar n. 140. 8-4

UN MOSTRADOR DE PRIMERA CON SU armatoste de primera en precio moderado. Obrapía n. 71. 4-4

EN ESTA FECHA CESA PABLO CEPERO de ser cobrador y repartidor de el periódico "Heraldo Cubano" por mútuo acuerdo; y habiéndonos entregado la hacienda entera satisfaccion le daremos este paraque lo haga constar donde y como le convenga.—Habana agosto 31 de 1862.—Calvo y Sherman. 4-2

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Hule de piso de 6½ varas de ancho.
Vino de Rhin.
Agua del Seltez.

Escritorio de Luis Leser: calle del Teniente-Rey n. 21 entre Cuba y Aguiar. Ag-29

AVISO A LOS CANTEROS. POLVORA SUPERIOR DE BOSTON,

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba, calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cp.

AVISO A LOS HACENDADOS Y COMPOSITORES DE HORMAS.—FUROS PARA HORMAS DE AZUCAR.—Se venden en la hojalatería La Antigua Fama Habanera.—Calle de San Ignacio n. 27 entre la de la Lamparilla y Amargura. 15-29

MAIZ DE LA TIERRA, MAIZ DE LA TIERra, maíz de la tierra. Calle del Sol n. 6 entre Oficios é Inquisidor. 6-4

ALBUMS PARA RETRATOS,

en la librería de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 14 antes 82, entre las de Obispo y Obrapía, se encuentra un surtido estenso de ALBUMS para retratos y retratos de personas célebres. 12-29

Chaussures de Dames. JOLLY 225

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de fabrique.

Les chaussures dont le nom n'a pas deux L.L. avec un nº d'ordre sont une imitation. 20-20Myo.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo tres pulgadas, aceite de carbon superior. Año 1º mzo

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 20$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Señores I. M. Zangroniz y Cª 91-16 Jul

Cera blanca superior de la acreditada fábrica de D. Jaime Nogueras, de Pto-Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obrapía, los Sres. LLOPART, VILA Y COMP. 151-6 ag

FUSILES, CARABINAS, ESCOPETAS Y REvolvers, de la acreditada fábrica de D. Teodoro Ibarzabal de Bibar, hay constantemente un general surtido de toda clase de armas de fuego, y se reciben órdenes por cualquier cantidad á precios equitativos. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obispo y Obrapía, escritorio de D. Juan B. Olivér. 21-22ag.

MARMOLERIA BIASCA. Calle del Obispo nº. 24.

En este antiguo y acreditado establecimiento su dueño ha recibido una gran partida de losetas para suelo: de las mejores que vienen á esta, siendo todas de su misma fábrica en Carrara (Italia).

Hay constantemente bañaderas, escalones macizos, losas para nichos y sepulcros; de todas clases y tamaños. 15-29

LA FABRICA DE TABACOS RAPIDEZ, HA pasado á la calle de la Estrella n. 5. 4-2

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-8

CEBOLLINO ROSADO DE CANARIAS, POR el último correo se ha recibido una partida en garrafones y latas.—En la calle del Sol n. ?, escritorio de D. J. de la Cruz y Cp: y en la calle Real de Regla n. 12? se espenden á precio módico: garantizando su bondad.—En el último punto se menudea. 30-27 ag.

LOS UVEROS.

FABRICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS Y MATERIAS ANIMALES DESCOMPUESTAS.

En este establecimiento hay constantemente grasa y manteca de caballo, buey, mula etc. etc. comun y refinada con máquina de vapor, por un sistema especial por el cual obtuvo D. Ignacio Balcells privilegio de invencion por cinco años (en 1857).

Atendiendo á lo difícil que es para algunas personas pasar á dicha fábrica á causa de la distancia, ha establecido un depósito en el tren funerario de D. Tomás Cona, Lamparilla n. 86, y otro en la albeitería de D. Domingo Gil, Calzada del Monte esquina á la de Romay, á la entrada de la Quinta del Rey.

CONDUCION DE ANIMALES.

Habiendo el dueño de la citada fábrica, obtenido del Gobierno la correspondiente autorizacion para establecer una empresa de carretones cubiertos y esclusivamente dedicados al trasporte de animales muertos, y materias animales en estado de descomposicion, avisa al público que desde el lúnes 8 del corriente empezarán á funcionar. Estos carros llevarán á cada costado con letras grandes, "UVEROS." TREN DE ANIMALES MUERTOS, desde el amanecer recorrerán las casas señaladas para recibir órdenes de las personas que tengan animales ó materias descompuestas que arrojar, hasta las 4 de la tarde en invierno, y hasta las 5 en verano, escepto los dias festivos, en que solo se recogerán los que hayan avisado hasta las 10 de la mañana.

Dichos carretones solo cobrarán UN PESO FUERTE por cada un animal muerto, é igual precio por cada viaje de materias animales que no exceda de 40 arrobas.

El dueño ó un empleado de la fábrica vigilará constantemente á fin de que el servicio se haga con toda regularidad y prontitud posible, suplicando al público se sirva avisar en seguida que se muera algun animal á fin de que pueda atenderse inmediatamente á su estraccion.

SE RECIBEN ORDENES.

Almacen de D. Juan Alemany, Virtudes y Campanario.
Tren funerario de D. Tomás Cona, Lamparilla n. 86 al costado de la Iglesia del Cristo.
Albeitería de D. Domingo Gil. Calzada del Monte frente á la entrada de la Quinta del Rey.
Café "La Felicia" de D. Juan Ballester, calzada de San Lázaro n. 122. 30-3 Sbre.

ESPECTACULOS.

MARIANAO.—TEATRO DE CONCHA.

El viérnes 5 del presente se egecutará la funcion dramática última del ?? abono, suspendida el mártes 2 por el mal tiempo. 2-4

OPERA ITALIANA.

Se pone en conocimiento de los individuos que se apuntaron en el gran teatro de Tacon para formar parte de los coros de ámbos sexos de la compañía lírica así como de todas las demás personas que se consideren con facultades para poder pertenecer á ellos, que pueden presentarse en dicho teatro el dia 5 del corriente á las once de la mañana; por la empresa. Alcázar.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

En la estancia y tejar, FRAY ALONSO.

Situada en los Ejidos de Guanabacoa: se vende teja de 21½ pulgadas españolas de largo por 9½ id. de canal de superior calidad á 40$ el millar al contado

La misma clase y tamaño con alguna simple rajadura que suple el mismo objeto para tapa á 34$ el millar.

De tamaño mas chico siendo de las que comunmente venden otros á 3?$ el millar.

Idem de 2ª con alguna pequeña rajadura que suplen para tapa á 30$ el millar.

Se vende tambien leche pura al pié de la vaca, frutas cocos, y carretones de piedra para relleno á 25 centavos, lo que pueda llevar una mula ó buey cargándolo el comprador.

La teja; se responde de ser la mejor que haya en toda a Isla. 30-23 ag

DON ANDRES COBA Y DON JOSE BARREIRO, solicitan á D. Luis Becerro, para un asunto que le concierne: en Guanabacoa calle Real entre las de San Antonio y Versalles. 6-5

UNA CASA DE TABLA Y TEJA DE DOBLE forro, con una accesoria contigua á la misma y su correspondiente baranda de hierro que coge el frente de ambas piezas tiene un pozo inagotable, sito á dos cuadras del paradero de la nueva Empresa del ferrocarril y media cuadra de los baños de Barreto, y á cuatro de los de Nuñez, dicha casa está en la calle de Corral Nuevo n. 67, en la misma informarán. 15-20

DE LA NUEVA BERMEJA.

MAIZ.

HASTA QUINIENTAS FANEGAS se venden, ó informará municipalmente de su precio y demás pormenores D. Saturnino Santurio en Nueva-Bermeja 15-31

DE GUANAJAY.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se vende un establecimiento de bodega en Guanajay: en la Aministracion de Correos informarán. 4-5

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp. calle de Bondy n. ??
En New-York, A. D Orville, 717 Broadway

Este medicamento importantísimo y popular, recomendado por la facultad de medicina y por la esperiencia pública de muchos años es él.

MEJOR APERITIVO SALINO.

propio para todas las edades y secsos, y puede emplearse con el mejor resultado en los casos de enfermedades biliosas y febriles. Constipacion, Dolor violento de cabeza, Náuseas, Inapetencia, Indigestion, Acidez de estómago, Entorpecimiento del hígado, Gota, Afecciones reumáticas, Mal de piedra, Almorranas y en todas las dolencias que ecsigen un

PURGANTE Y APERITIVO SUAVE Y REFRESCANTE Y UNA BEBIDA EFERVESCENTE.

Se adapta particularmente á las necesidades de los viageros, tanto por mar como por tierra, de los que residen en climas cálidos, de las personas de ocupaciones sedentarias, y de los inválidos y convalecientes, y los capitanes de buques y dueños de ingenios hallarán en él un complemento importante de sus botiquines.

Está arreglado en forma de polvos y cuidadosámente embotellado, de modo que puede conservarse en cualquier clima, y solo esige verter sobre él una cantidad suficiente de agua para producir una deliciosa bebida efervescente

Lo fabrican únicamente

TARRANT Y COMP.

Nº 278 Greenwich Street, esquina á Warren Street NUEVA YORK.

Y SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS PRINCIPALES.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE **de DICQUEMARE ainé, de Ruan.**

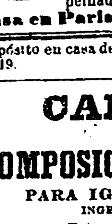

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue St-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores.

Casa en Paris, rue Saint-Honoré, 207.

Depósito en casa de los Sres. Doizé y Cp., Lamparilla núm. 19.

CAMPANAS DE COMPOSICION, DE ACERO,

PARA IGLESIAS, ESCUELAS, INGENIOS, FABRICAS &c.

Estas campanas se componen de una *amalgama de acero* y se fabrican por un método nuevo que permite á los propietarios venderlas por la mitad que los demás, proporcionando al mismo tiempo al comprador una campana de SUPERIOR CALIDAD. *No están espuestas á romperse* y se garantiza su calidad. Para obtener los demás pormenores relativos á su tamaño, tono, armazones, precios y garantías, dirigirse á los SRES. E. DOIZE Y Cª, calle de la Lamparilla n. 19, Habana quienes darán gratis las circulares, y en cuyo almacen pueden verse campanas de nuestra fábrica.

AGENTES DE BROWN Y WHITE, FABRICANTES Nº 20, LIBERTY STREET.NUEVA-YORK.

COMPAÑIA MOVILIARIA DE PARIS.

EL GRAN HOTEL DE LA PAZ.

BOULEVARD DES CAPUCINES EN PARIS—Ha sido abierto el mártes 16 de julio.—Los viageros encontrarán en él 700 cuartos y 70 salones magníficamente amueblados á un precio variando de 4 á 30 francos al dia. Cinco comedores para mesa redonda y comidas por lista, comidas para sola y para matrimonios, y como en el hotel del Louvre, salones para fiestas. Un servicio de dia y de noche por un personal, hablando todos los idiomas, y en el interior del establecimiento un despacho telegráfico abierto de dia y de noche para la Francia y el estrangero, un establecimiento de baños, un café divanes, villares, fumatorios &c. Un salon de lectura donde se encuentran los periódicos de Paris y del estrangero y una coleccion selecta de las publicaciones literarias periódicas.

AVISO,—La junta municipal de Santómas hace saber que está dispuesta á admitir proposiciones para el servicio del alumbrado de gas en las calles de esta ciudad.

Las proposiciones deberán fijar el precio á que se suministrará el gas:

á 75 faroles. }
ó á 100 idem.. } Llama de 5 piés por hora, ó
ó á 125 idem.. } luz que corresponda.
ó á 150 idem.. }

y el precio por pié cúbico, relativo al respectivo número de faroles á que se servirán todas las demas luces que se requieran para el servicio público.

El contratista deberá suplir todos los materiales incluso faroles.

Las proposiciones deben mencionar las condiciones bajo las cuales se harán propiedad pública las obras de la empresa al vencimiento del contrato, que durará por diez ó por quince años.

El gas debe ser de la mejor clase.

La poblacion se estima en doce mil habitantes. Un terreno situado al O. de la ciudad con un embarcadero propio para la erecion de las fábricas, puedo conseguirse á condiciones módicas.

Se admitirá proposiciones hasta 1º de enero de 1863.

Para mas informes dará razon el secretario de la junta municipal.

Junta municipal, Santómas 28 de julio de 1862.—Por órden: *P. V. Uiterden*, secretario. 21-agosto

BRILLANTINA

BRILLANTINA

BRILLANTINA

EL GRAN HERMOSEADOR DEL PELO,

Para Conservar, Limpiar, Fortificar y Restablecer el Cabello.

NO TIENE IGUAL!

SOLO CUATRO REALES LA BOTELLA.

Se halla de venta en las Droguerías y Perfumerías de primera clase.

Esta famosa preparacion para el tocador es un perfecto sustituto para el alimento natural del pelo. Es para las fibras de la cabeza lo que el rocío para las yerbas del campo. Las nutre, las fortifica, las abrillanta y las humedece. Multiplica su crecimiento, impide la calvicie y renueva el pelo cuando se cae á consecuencia de alguna enfermedad.

Solo cuatro reales el frasco.

De venta en "la Perfumería Habanera," esquina de la calle del Obispo y de la Habana; y por García Artiz y Ca., Portales de la Plaza, calle San Ignacio.

UN NUEVO GOCE PARA LAS SEÑORAS.

¡¡[illegible]!! ¡¡[illegible]!!

La BRILLANTINA comunica al pelo áspero, lacio deslustrado y vicioso, un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permiten arreglarlo de modo que se quiera. Las Señoras hallarán en ella un artículo inapreciable para conservar la suavidad y hermosura de sus rizos y sus trenzas

Solo cuatro reales la botella.

Se vende en la Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle Teniente Rey, No. 41; y por Eduardo Doize y Ca., calle Lamparilla, entre Cuba y Aguiar.

Las Señoras han encontrado en

La Brillantina

El Gran Secreto de la Belleza,

Porque conserva, fortifica, abrillanta, limpia y hermosea en todos sentidos y en el mas alto grado la "gloria principal de la Mujer". Es positivamente esencial para el tocador de ámbos sexos, y para las personas que deseen conservar siempre en un estado perfecto y proteger de las influencias del clima ó de la accion devastadora del tiempo, el don de la naturaleza que mas adorna al cuerpo humano.

Solo cuatro reales el frasco.

Se vende en "La Australia" de Juan Dufau. calle del Obispo; Almacen de Ortiz, Carasa y Ca., esquina de San Ignacio y Teniente Rey; Perfumería de Corujo y Ca., calle de la Muralla.

La Brillantina

Contiene el único principio que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras.

Si el pelo es alimentado por sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si la calvicie se ha presentado su agencia reproductiva restablecerá los filamentos perdidos. Como medio de espesar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo es sin comparacion el mejor artículo que se ha presentado en el mercado.

Solo cuatro reales el frasco.

Se vende en la Casa de Clementino Dufau, Mercaderes, 10 en el *Brazo fuerte*, **calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba; y en la Botica de San José, esquina de Lamparilla y Aguiar.**

Y en La Central, calle de la Obra-pía núm. 33

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del hospital de San Luis de Paris,
Catedrático de la Facultad de medicina; Caballero de la Legion de honor;
Autor de muchas obras sobre los Dartros, la Lepra, el Elefantiasis y otras varias afecciones cutáneas.

Estas Píldoras, que el célebre profesor CAZENAVE ha consentido en dar á conocer en el estrangero, para el bien de la humanidad, son las que hace 30 años que está empleando, con el mayor provecho, en sus salas del hospital de San-Luis de Paris, y las que junto con sus obras le han valido la gran reputacion de qué goza. Su composicion es enteramente distinta de todos los remedios conocidos y anunciados hasta ahora. Cura rápidamente *los Dartros, Granos, Picazones, Lepra, Elefantiasis el Eczema y todas las enfermedades de la piel*, sea cual fuere su origen. Una instruccion circunstanciada, indica el modo de tomarlas.

El profesor Cazenave aconseja que se tomen con sus píldoras antidartrosas, sus otras píldoras purgantes, cuya composicion ha estudiado y dado él mismo. Creemos que es deber nuestro decir á las personas que padecen de la *bilis, flemas, dolores de cabeza, inflamaciones de estómago ó de intestinos*, que estas píldoras purgan sin *dolores ni cólicos*, no producen ninguna irritacion y se emplean con buen éxito en todos los casos en qué sea necesaria una purga.

Para evitar toda falsificacion, exíjanse en cajas rectangulares de cristal, con el nombre y la firma del Dr CAZENAVE en el rótulo y cubierta. Los pedidos por mayor, se dirijiran á **M. GRIMAULT Y Cia, 7, calle de la Feuillade, en Paris.**

Se venden por menor en las principales farmacias de todos los paises.

NOTA.—En la Habana depósito principal autorizado por el autor, botica y droguería de San José [illegible] Le-Riverend calle de Aguiar n. 4?

MEDALLA DE HONOR. — **RELOGES INGLESES** PREMIADOS EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES, 1862. — ESPOXICION DE LONDRES 1862

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada Europea, SOUTH CASTLE STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles QUE HA SIDO EL UNICO FABRICANTE DE LIVERPOOL premiado con LA MEDALLA DE HONOR POR S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tieno acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuvieren algun defecto, ó no fuesen de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ó otro reloj con las condiciones exijidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos no solamente en todas las posesiones inglesas sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.

RELOJES DE ORO.

	£		$
Reloj de oro de doble caja	17	17	89 25
Idem idem idem con piedras finas	21	00	105
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas	22	10	110
Idem idem idem y balance de cronómetro	25	00	125
Idem idem idem idem idem de primera calidad	30	00	150
Reloj de oro idem idem idem idem y escape Doplex	35	00	175
Idem idem idem idem idem idem superior	40	00	200
Cronómetro de bolsillo	45	00	225
Idem idem de primera calidad	50	00	250
Cronómetros de bolsillo de primera calidad al cual se puede dar cuerda con llave ó sin ella	60	00	300

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

	£		$
Reloj de oro caja doble	14	00	70
Idem idem idem piedras finas	16	00	80
Idem idem idem idem y esfera de lujo	18	00	90
Idem idem idem idem idem y cajas grabadas	20	00	100
Idem idem 6 piedras finas balance de oro, magnífica esfera y caja grabada superior	22	00	110
Idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro, caja con grabados	25	00	125
Idem idem 10 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados	28	00	140
Idem idem 10 piedras balance registro de cronómetro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada	30	00	150
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años	38	00	190

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en sus casas.

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, Nº 61, (FRENTE A LA ADUANA.) [illegible] LIVERPOOL, INGLATERRA.

Agentes para la isla de Cuba Sres. E. Doizé y Compañía, Lamparilla 19.